

TABLA DE CONTENIDOS

I.	INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	4
1.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	4
1.2.	CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO	5
1.3.	ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS	8
II E	EVALUACION DEL PROGRAMA	9
1.	JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	9
2.	EFICACIA Y CALIDAD	.13
	A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES (EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE IETIVOS DE PROPÓSITO Y FIN).	.13
2.2.	RESULTADOS A NIVEL DE COMPONENTES (PRODUCCIÓN DE BIENES O SERVICIOS)	.19
	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA (POR COMPONENTES EN LOS CASOS QUE RRESPONDA)	.23
2.4. CON	CALIDAD (SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EFECTIVOS, OPORTUNIDAD, MPARACIÓN RESPECTO A UN ESTÁNDAR)	.30
3.	ECONOMÍA	.33
3.1.	FUENTES Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS	.33
3.2.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA	.35
3.3.	APORTES DE TERCEROS (VER NOTAS TÉCNICAS, XIV ¹⁴)	.38
3.4.	RECUPERACIÓN DE GASTOS (VER NOTAS TÉCNICAS, XVI ¹⁴)	.38
4 E	EFICIENCIA	.38
4.1.	A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES	.38

4.2 A NIVEL DE ACTIVIDADES Y/O COMPONENTES. RELACIONA GASTOS CON PRODUCTOS	38
4.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (VER NOTAS TÉCNICAS, XV ¹⁴)	42
5. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL	43
III. RECOMENDACIONES	46
ANEXO 1: REPORTE SOBRE EL ESTADO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA Y NECESIDAD DE REALIZAR ESTUDIO COMPLEMENTARIO	49
ANEXO 2(A): MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	55
ANEXO 2(B) MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN (PERÍODO 2008-2011)	59
ANEXO 2(C): ANÁLISIS DE DISEÑO	62
ANEXO 3: PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	67
ANEXO 4: ANÁLISIS DE GÉNERO DE PROGRAMAS EVALUADOS	87
ANEXO 5: FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS	91
ANEXO 6: ESTUDIO COMPLEMENTARIO	103

I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

1.1. Descripción general del programa

El Fondo Para la Educación Previsional (en adelante FEP), tiene por fin contribuir a que la población objetivo del programa mejore su percepción de la importancia del ahorro previsional, desarrolle actitudes favorables respecto de éste y sean capaces de cautelar y ejercer sus deberes y derechos previsionales. Su propósito, está orientado a que los beneficiarios adquieran conocimientos básicos acerca del funcionamiento del sistema de pensiones, conozcan sus responsabilidades, los incentivos para cotizar y los requisitos asociados a sus beneficios, reduciendo con ello asimetrías de información respecto de otros actores del sistema.

Para dar cumplimiento a ambos tipos de objetivos, el FEP cuenta con un único componente, a saber: apoyar financieramente el desarrollo de proyectos de promoción, educación y difusión en materia previsional. Para ello, realiza anualmente un llamado a concurso, a través de licitaciones públicas. Desde su creación, se han realizado tres llamados para los años 2009, 2010 y 2011. Pueden participar en dichos concursos, personas naturales y jurídicas (con o sin fines de lucro) cuya actividad esté preferentemente relacionada con acciones educativas, de comunicación y difusión de programas o políticas sociales. En ambos casos existe un monto máximo a financiar, el que alcanza según lo establecido en las últimas bases de concurso, para personas naturales a 10 millones de pesos y en el de personas jurídicas a los 130 millones de pesos.

Desde el punto de vista legal, el FEP fue creado a través de la ley 20.255 del año 2008, la que define como objetivo de éste apoyar "financieramente proyectos, programas, actividades y medidas de promoción, educación y difusión del sistema de pensiones"².

La responsabilidad de la ejecución del FEP radica en la Subsecretaría de Previsión Social, dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Según lo estipulado por la ley, dicho fondo está constituido por: (a) el aporte que se contemple anualmente en la Ley de Presupuestos; (b) Las donaciones que se le hagan, y las herencias y legados que acepte, a través de la Subsecretaría de Previsión Social, con beneficio de inventario; (c) Los aportes que se reciban por vía de cooperación internacional; (d) los demás recursos que perciba por otros conceptos.

El FEP es de cobertura nacional. Los criterios de asignación y distribución de recursos mediante concurso se encuentran regulados por la mencionada ley y su respectivo reglamento, el cual es el Decreto N°78 de 2008. En breve, estos dicen relación con tres dimensiones: (a) características de los proponentes (idoneidad, experiencia, infraestructura, etc.), (b) focalización de los beneficiarios (nivel educacional, situación previsional, grupo étnico, grupo etario, etc.), (c) naturaleza del proyecto (justificación, metodología, cobertura, etc). Se debe destacar que no se indican en el reglamento las

-

¹ la descripción de fines, propósitos y componentes del programa que se describen a continuación corresponden a la propuesta por el panel y no a la desarrollada por el Programa. En la sección correspondiente se realiza un análisis crítico de la matriz original, justificando las razones del cambio en la definición de los objetivos como indicadores.

² Ley 20.255. Párrafo cuarto artículo 44.

ponderaciones que deben tener dichos criterios. En dicho reglamente, se establece como requisito que a lo menos el 60% de los fondos que se asignen anualmente, deberán destinarse a proyectos cuyos beneficiarios no residan en la Región Metropolitana (RM), siempre que exista un número suficiente de ellos.

La entrega de los recursos financieros se realiza luego de la firma del convenio de ejecución del proyecto, suscrito con la Adjudicataria(o) o Entidad Adjudicataria. En este convenio queda estipulado la solicitud de grarantías previa a la entrega de los recursos asignados.

Los mecanismos de transferencia a los ejecutores que se adjudican los fondos son dos: reembolso y anticipos. En ambos casos quien realiza las transferencias es la Subsecretaría de Previsión Social. En el primero, la transferencia se lleva adelante previa aprobación de los informes de avance mensual. En el segundo, las entidades ejecutoras podrán recibir los recursos adjudicados para el proyecto, siempre y cuando garanticen el 100% de los recursos que le son anticipados cada vez.

Tanto el aporte de terceros como de entidades patrocinantes se informa mediante un certificado emitido por la entidad correspondiente. Este procedimiento se comenzó a aplicar a partir del tercer Concurso FEP (año 2011).

Por último, el FEP no cuenta cuenta con modificaciones o reformulaciones y tampoco cuenta con una fecha de expiración de término.

1.2. Caracterización y cuantificación de población potencial³ y objetivo⁴.

El FEP no cuenta con una definición formal de su población potencial. Ahora bien, de acuerdo a los antecedentes proporcionados por el propio programa y los objetivos que éste se ha propuesto, el panel considera que la población potencial del programa es equivalente a la población en edad de trabajar (PET) es decir, los hombres y mujeres de 15 años y más⁵.

En efecto, los fines que se autoimpuso el FEP fueron: una mejora en la percepción en la población de la importancia del ahorro previsional, el desarrollo de actitudes favorables a éste y la comprensión de deberes y derechos previsionales. No son aplicables sólo a los cotizantes o la población económicamente activa, sino que también lo son para aquellos inactivos que se incorporarán en un futuro próximo al mercado laboral (por ejemplo estudiantes de enseñanza media, egresados de institutos profesionales y universidades, desertores escolares, inmigrantes, etc.), como aquellos que cuentan ya con experiencia en el mundo del trabajo, pero que han sufrido largos períodos de inactividad y que

⁴ Población objetivo: población que el programa tiene considerado / planificado atender. Si el problema o solución que aborda el programa tiene relación con un bien público de alcance nacional o mayor, revisar la pertinencia de analizar en detalle la población potencial y objetivo (Ver Notas Técnicas, DIPRES, en la siguiente ruta: www.dipres.cl/sistema de evaluación y control de gestión/Publicaciones).
⁵ Dado que en la práctica muchos trabajadores siguen activos más allá de la edad de jubilación y que los

³ Población potencial: corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención.

Dado que en la práctica muchos trabajadores siguen activos más allá de la edad de jubilación y que los beneficios pueden ser reclamados a cualquier edad, el panel ha considerado conveniente no establecer arbitrariamente un límite de edad inclinándose por ello a considerar la población potencial a la PET.

cuentan con lagunas previsionales. Si bien la alternancia entre períodos con y sin cotizaciones puede ser producto de una inserción laboral inestable, también puede ser una consecuencia de un limitado grado de adhesión al sistema previsional, y que hace que aquellos que ingresan al mundo del trabajo sólo coticen cuando están obligados legalmente a hacerlo, es decir, cuando son trabajadores dependientes, aumentando las probabilidad de contar con una baja pensión en el futuro. La información proporcionada por la Encuesta de Protección Social de 2009, muestra que un 56% de las mujeres y un 44% de los hombres señalan no cotizar, lo cual es aplicable a quienes se desempeñan como trabajadores independientes o quienes no se encuentran trabajando.⁶

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de esta población potencial a lo largo del período considerado en esta evaluación, desagregada por tramo etario.

Cuadro 6. Evolución de la población potencial, según tramo de edad.

Período 2008-2011

EDAD	2008	2009	2010	2011
15-19	1.478.253	1.483.285	1.488.317	1.456.339
20-24	1.406.257	1.434.300	1.462.342	1.467.225
25-29	1.260.888	1.290.814	1.320.741	1.348.519
30-34	1.197.682	1.183.619	1.169.556	1.199.181
35-39	1.237.315	1.236.753	1.236.191	1.222.075
40-44	1.243.839	1.237.907	1.231.974	1.231.369
45-49	1.185.650	1.217.407	1.249.164	1.243.331
50-54	986.719	1.029.693	1.072.667	1.104.000
55-59	781.445	808.286	835.126	877.151
60-64	633.807	652.743	671.677	697.700
65-69	496.721	518.000	539.279	557.391
70-74	372.904	381.112	389.319	408.974
75-79	279.629	287.389	295.148	302.637
80 +	291.873	304.943	318.013	331.712
Total	12.852.982	13.066.251	13.279.514	13.447.604

Fuente: elaboración propia, en base a "CHILE: Proyecciones y Estimaciones de Población. Total País 1950-2050". INE-CEPAL. Sin fecha de publicación

Del mismo modo, no existe una declaración ex - ante de parte del FEP respecto de la población objetivo. La experiencia de ejecución y la lectura de las bases de los tres concursos ejecutados permite constatar que, hasta ahora, la población atendida por el FEP se superpone completamente con la población potencial, y en la práctica, los proyectos han tenido como beneficiarios a todos aquellos que forman parte de la PET.

6

-

⁶ En la sección sobre justificación del programa se profundiza en el diagnóstico que origina el FEP y del cual se deduce más claramente las razones que justifican la definición de la población potencial que ha hecho el panel.

Sin embargo, en cada llamado a presentar propuestas, el FEP ha intentado focalizar los provectos hacia grupos poblacionales específicos, en su mayoría, conforme a la entrada en vigor de disposiciones legales relacionadas con la reforma previsional, ley 20,255. dándoles el carácter de población "preferente", aun cuando dicho término no cuenta con una definición específica de parte del programa⁷. El mecanismo elegido para ello ha sido el instrumento de evaluación de propuestas, en el cual, el criterio de "focalización de los beneficiarios" pondera en su conjunto un 20% del puntaje final de la propuesta, incentivando con ello que los beneficiarios propuestos por los concursantes coincidan con los definidos en la convocatoria a concurso en cada año, dado que el reglamento no impone ponderación, ésta es definida por el equipo del FEP.

A juicio del equipo a cargo del FEP, este mecanismo no ha logrado su propósito. Es decir, una parte importante de las propuestas aprobadas para su ejecución no cuentan, entre sus beneficiarios, a aquella población sobre la cual se desea focalizar en el respectivo llamado. La percepción del equipo del FEP es que la ley y el reglamento que define el funcionamiento del FEP generan rigideces que dificultan avanzar más decididamente en esta materia. Por una parte, en cuanto a una definición amplia de la población a ser atendida; y por la otra, en lo que respecta a una definición de los criterios de evaluación de los proyectos que se presentan a cada convocatoria a concurso.

Es necesario señalar que hasta hoy el FEP no cuenta con mecanismos que permitan verificar en terreno si los proyectos atienden o no a la población que comprometen. Por lo que si se avanza en materia de focalización, deberá avanzarse también en cuanto a supervisar en terreno que la focalización efectivamente se cumpla.

En consecuencia, a partir de lo que ha sido el funcionamiento del FEP hasta ahora, es posible señalar que en este período éste no ha fijado una población objetivo, sino que más bien ha trabajado en función de considerar a toda la población en edad de trabajar como potenciales beneficiarios de la educación previsional. Dado lo anterior, la población objetivo y la población potencial se traslapan, lo cual impacta en la cobertura del programa. En efecto, tal como se puede apreciar en el cuadro 2, si bien las personas atendidas por el programa (sumando beneficiarios directos e indirectos) se empinan por sobre el medio millón, la cobertura del programa es baja pues sólo llega al 4% de la población objetivo. Por otro lado, si consideramos solamente a los beneficiarios directos, la cobertura sería de 0,45% y de 0,8% para el año 2010 y 2011 respectivamente.

⁷ Así, por ejemplo, en la bases del año 2010 se señala: "En este segundo concurso nacional se ha decidido focalizar preferentemente las iniciativas de educación previsional en sectores de mayor vulnerabilidad, en especial, jóvenes, mujeres, trabajadores independientes o por cuenta propia y, por otra parte, en los afiliados a entidades gremiales, sindicales o empresariales". En las del 2011, se menciona: "En consideración a las disposiciones legales previsionales que entrarán en vigencia en los próximos meses y a los sectores de la población que tales disposiciones benefician, este tercer Concurso, se orienta preferentemente a proyectos cuya población objetivo sean, los trabajadores por cuenta propia..."

8 En la tabla 2, en el punto 2.3 de este documento se presentan los criterios de evaluación

Cuadro 7: Población Potencial y Objetivo Período 2008-2011

Año	Población	Población	Población atendida por el	Cobertura (%)
	Potencial	Objetivo	programa (beneficiarios directos e	
			indirectos)	
2008	12.852.982	12.852.982		
2009	13.066.251	13.066.251		
2010	13.279.514	13.279.514	512.300	3,9%
2011	13.447.604	13.447.604	580.444	4,3%

Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por el FEP y proyecciones del INE. Se incluyen tanto beneficiarios directos como indirectos. No existen datos para el 2009.

1.3. Antecedentes presupuestarios

El Programa recibe financiamiento únicamente de una fuente, que corresponde a la Subsecretaria de Previsión Social a través del Aporte Fiscal Directo y cuyo monto se determina anualmente. Se aprecia que el monto de recursos de la institución responsable crece a partir del año 2009, lo cual es consistente con la puesta en marcha de la reforma al sistema previsional en Chile.

Cuadro 8: Presupuesto total del programa 2008-2012 (miles de \$ año 2012)

Año	Presupuesto del Programa proveniente de la Institución Responsable	Presupuesto Total	Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%)	
	(a)	Institución Responsable	(a/b)	
		(b)		
2008		1.473.163		
2009	1.639.268	3.893.654	42%	
2010	1.704.932	5.618.034	30%	
2011	1.713.932	6.066.870	28%	
2012	1.752.158	6.786.946	26%	

Fuente: Elaboración en base a Información proporcionada por FEP. Anexo 5 Ficha de Antecedentes Presupuestarios

En cuanto al presupuesto del programa, alcanzó los \$1.639 millones de pesos en el año 2009. Dicho monto presenta un crecimiento moderado para el período 2009-2012, el cual se va reajustando anualmente por concepto de inflación. La importancia del programa con respecto al presupuesto de la institución responsable va decreciendo a lo largo del período, desde el 42% al 26%. Lo anterior, se explica por una inyección paulatina de recursos que ha experimentado la Subsecretaria, y que se debe a una mayor disponibilidad de recursos para personal y las amortizaciones a partir del año 2011 del préstamo utilizado para financiar la reforma implementada a partir del año 2008.

Independiente de la baja expuesta, el programa representa una parte importante del presupuesto de la institución responsable.

II.- EVALUACION DEL PROGRAMA

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Basado en el Informe Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional, elaborado en el 2006, a fines de dicho año, Chile había alcanzado niveles de cobertura de contribuciones en torno al 60% de la fuerza de trabajo, cifra que si bien podría ser considerada alta para el concierto latinoamericano, ocultaba profundas diferencias entre trabajadores dependientes y por cuenta propia. En efecto, para este último caso, los niveles de cobertura eran mínimos y con una tendencia sostenida a su reducción en el tiempo. La combinación de una baja cobertura de contribuciones de los trabajadores independientes y una proporción relativamente baja de la fuerza de trabajo ocupada en empleos dependientes, generaba una baja densidad promedio de cotizaciones que se situaban levemente por encima del 50%⁹

Una de las razones asociadas a dicha carencia, era la falta de conocimientos básicos acerca del funcionamiento del sistema de pensiones de la mayoría de la población en edad de trabajar, fuesen o no cotizantes. Así, puede señalarse que el problema que dio origen al FEP y cuya persistencia en el tiempo se mantiene hasta hoy, es la existencia de una falta de comprensión del funcionamiento del sistema de pensiones por parte de la mayoría de la población en edad de trabajar, sean éstos cotizantes o no, junto con una desconfianza acerca del mismo, el que conspira en contra de la capacidad de las personas para tomar decisiones oportunas y acertadas respecto de su futuro previsional.

Así, a juicio del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional, dicha carencia resultaba grave en la medida que "gran parte de los participantes no conoce sus derechos y responsabilidades respecto de los aspectos propiamente de pensiones (elección de fondos, planificación de edad de jubilación y oportunidades de ahorros voluntarios) y, además, les impide ejercer adecuadamente su rol de usuarios (elección de administradores) en un sistema diseñado para ser atendido por empresas de servicios, que sólo actuando en competencia pueden generar eficiencia y traspasarla a los usuarios"¹⁰. Dicho juicio se sustentaba en los datos aportados por la primera Encuesta de Protección Social (EPS) del año 2002.

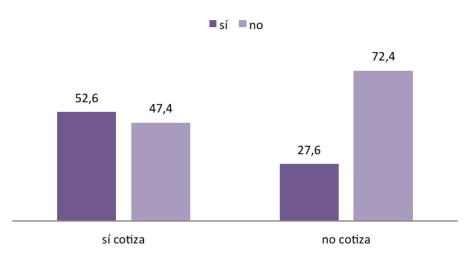
El diagnóstico inicial, compartido por el panel, es que la falta de comprensión acerca del funcionamiento del sistema previsional amerita la intervención del Estado en la medida que se estaría en presencia de una falla de mercado, específicamente asimetrías de información. Dadas las características de la información (bien no rival y en ocasiones no excluible), el mercado privado no posee los incentivos necesarios para generar información, por lo cual es el Estado el que debe intervenir. Así, como lo constata el Informe Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional, el funcionamiento histórico del sistema de capitalización individual, muestra que tanto las AFP, como los proveedores intermediarios de rentas vitalicias han concentrando sus esfuerzos comunicacionales al refuerzo de los atributos de la marca de cada AFP, relegando a un segundo plano la adecuada comprensión del sistema previsional

⁹ (Informe Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional 2006, página 111). ¹⁰ Informe Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional 2006: 156).

Los datos aportados por la EPS del año 2009, año de inicio del FEP, refuerzan las conclusiones a las que llegó la mencionada comisión. En ella, el 70% de los cotizantes declaraba no saber cómo se calculan las pensiones en la AFP y un 64% de los cotizantes afirmaba no conocer en qué consistía la pensión básica solidaria para la vejez. Asimismo, la mayoría de las personas desconoce que son los Multifondos. Al desagregar por sexo es posible advertir que el 56% de los hombres y el 61% de las mujeres no sabía lo que eran. Incluso entre aquellos que cotizan, es posible advertir altas tasas de desconocimiento, tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 2 Conocimiento acerca de la existencia de los multifondos, según si cotiza o no.

EPS 2009



Fuente: elaboración propia en base a EPS 2009

Frente a estas carencias y al escenario que abría la reforma al sistema durante el gobierno de la presidenta Bachelet, la Comisión Asesora para la Reforma Previsional sugiere la creación de un Fondo para la Educación Previsional, cuya intervención procurase contribuir a mejorar la capacidad de las personas para tomar decisiones oportunas y acertadas respecto de su futuro previsional. A sugerencia de dicha comisión la estrategia de intervención debía respetar tres principios:

- Estar referidas a todos los componentes del sistema de pensiones
- Contribuir, por razones de eficacia, a desarrollar una red intermedia de información, recurriendo a instituciones de capacitación, jefes de personal y bienestar, dirigentes sindicales y gremiales, y profesores.
- Estar adecuadamente institucionalizada en instancias de representación de los usuarios del sistema.

A su vez, la estrategia debía contemplar intervenciones en cuatro niveles:

- Difusión general de principios, derechos y obligaciones básicas del sistema previsional a través de medios masivos.
- Educación previsional en instancias colectivas.
- Respuesta a consultas previsionales, en cualquier momento de la vida laboral.

· Asesoría en hitos fundamentales de la vida laboral: afiliación, acceso a sistemas voluntarios, jubilación y selección de mecanismos de pensión.

La estrategia queda recogida finalmente en la ley 20.255 del año 2008 y su respectivo reglamento que crea el fondo, en el que se define como objetivo de éste apoyar "financieramente proyectos, programas, actividades y medidas de promoción, educación y difusión del sistema de pensiones". Dicha definición apuntaba a generar estrategias flexibles de intervención que combinasen:

- Acciones de promoción, difusión y educación respecto al sistema previsional.
- · Acciones permanentes de difusión masiva orientadas a generalizar el conocimiento de los aspectos básicos que los afiliados deben tener sobre el sistema, y despertar la curiosidad por profundizar estos direccionándolas a fuentes de información y formación apropiadas.
- · Construcción de fuentes de formación e información confiables, amenas y didácticas, a las que puedan recurrir los afiliados motivados.

Asimismo, el ahorro previsional podría ser considerado un bien preferente. En efecto, la EPS 2009 permitió identificar las principales razones por las cuales no se cotizaba. El 57% de los entrevistados afirmaba que no lo hacía porque no estaba obligado a hacerlo, seguido de quienes afirmaban que no lo hacían porque no les alcanzaba el dinero (29,3%), y de aquellos que justificaban tal acción porque desconocían el sistema (28%). En la misma encuesta, un 44,2% de los entrevistados señalaba no tener disposición a cotizar, puesto que afirmaba que no lo harían si es que pudieran elegir voluntariamente no tener que hacerlo. La distribución por sexo puede apreciarse en el siguiente gráfico.

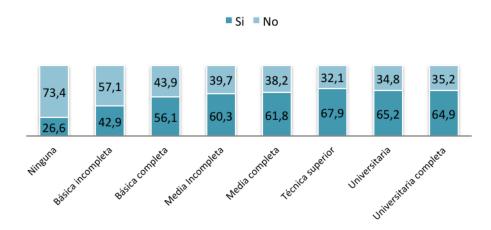
EPS 2009 ■sí ■ no 57,47 53,89 46,11 42,53 muier

Gráfico N°3. Disposición a cotizar según sexo.

Fuente: elaboración propia en base a EPS 2009

Dicha disposición a cotizar varía conforme el nivel educacional. Así a medida que aumenta la escolaridad de la población aumenta también disposición a cotizar en el sistema previsional.

Gráfico N° 4. Disposición a cotizar según escolaridad. EPS 2009



Fuente: elaboración propia en base a EPS 2009

En consecuencia, puede señalarse que aun cuando los individuos pudieran contar con información completa, pueden tomar malas decisiones, no actuando en su propio interés, lo que desde luego repercutiría en su vejez, obligando con ello al Estado a realizar desembolsos con cargo al presupuesto de la nación.

El FEP es una intervención complementaria a las medidas legislativas adoptadas por el Estado en materia de previsión social, y no resuelve por sí mismo el problema de los bajos niveles de cotización, cuestión que requiere de una política de Estado que incluya medidas legislativas como las que se han ido implementando a partir del inicio de la reforma. El aporte específico del FEP, es contribuir a que la población aumente su percepción de la importancia del ahorro previsional, desarrolle actitudes favorables respecto de éste y sean capaces de cautelar y ejercer sus deberes y derechos previsionales, cuando efectivamente se encuentran cotizando.

En lo que respecta a la definición de la población potencial, los datos revisados permiten concluir que aun cuando no ha sido explícitamente definida por el FEP, debería ser efectivamente la Población en Edad de Trabajar (PET), debido a que las carencias detectadas en el diagnóstico afectan tanto a cotizantes como no cotizantes, jóvenes y adultos, trabajadores por cuenta propia y dependientes. Asimismo, la intervención del programa está bien definida, pues la carencia que lo origina se encuentra debidamente precisada en el diagnóstico en la medida que la existencia de asimetrías de información entre público y operadores de AFP ameritaría la intervención del Estado

Sin embargo, el hecho que la población potencial y objetivo se traslapen conspira en contra del análisis de la eficacia de la intervención. En primer lugar, porque la cobertura anual del fondo, siendo importante, representa una ínfima parte de la población potencial que dada la actual marcha del FEP es equivalente a la población objetivo (ver cuadro 2). Si el FEP contase con una definición de esta última podría establecer metas plurianuales que podrían ser perfectamente alcanzables con las coberturas actuales. En segundo

lugar, porque se podrían dimensionar de mejor forma los efectos esperados de la intervención de acuerdo a las características de las poblaciones a atender, ya sea en lo que respecta a cambios actitudinales favorables a la cotización, a la exigencia del cumplimiento de derechos previsionales o incluso en la eventual contribución que el FEP podría hacer en cuanto a la incorporación al sistema previsional de nuevos beneficiarios, etc.

Sin embargo, es necesario considerar que el actual marco jurídico que le da forma y rige el funcionamiento del FEP no es lo suficientemente explícito en lo que respecta a los grados de autonomía con los que cuenta su coordinación para, por ejemplo, fijar por un determinado período una población objetivo y metas plurianuales en materia de cobertura para dicha población. Como se señaló, hasta ahora, la coordinación del FEP ha procurado avanzar por la vía de incentivar la presentación de propuestas hacia determinadas poblaciones objetivo asignando en la pauta de evaluación un porcentaje por focalización, lo que sin embargo no ha generado los resultados deseados, porque dicho criterio es uno de 27 considerados en el instrumento de evaluación contemplado en el reglamento, lo cual hace que su peso sea bastante marginal en el conjunto del instrumento.

Por ello, el panel recomienda modificar el reglamento que rige el funcionamiento del FEP de modo de poder, en el marco de la actual ley, fijar ciertas poblaciones objetivos por períodos específicos y establecer metas plurianuales de cobertura en función de los antecedentes técnicos de los cuales dispone la Subsecretaria de Previsión Social, habida cuenta que dicha repartición cuenta con los instrumentos adecuados y equipo calificado para definir tales poblaciones.

En síntesis, el problema principal que da origen al programa, se encuentra correctamente identificado, puesto que los agentes privados que operan en el mercado no cuentan con los incentivos necesarios para producir información que permita orientar la toma decisiones en materia de ahorro previsional por parte de las personas, lo cual amerita la intervención del Estado a través de la creación de un fondo concursable (FEP), que contribuya a crear un mercado de proveedores de información.

2. EFICACIA Y CALIDAD

2.1. A nivel de resultados intermedios y finales (evaluación del cumplimiento de objetivos de propósito y fin).

El programa desarrolló una matriz de marco lógico con motivo de esta evaluación, la que fue modificada sustantivamente por el panel. Por ello, no se cuenta con información sustantiva que permita cuantificar todos los indicadores propuestos para la evaluación del FEP. Tampoco se cuenta con una línea de base; sin embargo, el panel aconseja que antes de definirla, se tomen en consideración las recomendaciones que aquí se realizan, en cuanto a considerar que la intervención que ejecuta el FEP no debería contener, como hasta ahora, un único componente sino que cuatro (ver más abajo el análisis por componente), porque la naturaleza de los proyectos es bastante disímil y, a su vez, cada proyecto puede acoger en su interior mucha diversidad. Ello implica que la población que se beneficia directamente de dichas intervenciones también es muy distinta entre sí (en algunos casos son agentes replicadores, en otros público en general). Dicha diversidad dificulta el examen sistemático de los logros, como también, el cálculo del costo unitario de la intervención. Si se acogen las recomendaciones propuestas, los logros a nivel de

propósito deberían ser disímiles y el horizonte de evaluación debería fijarse conforme a la naturaleza de dichos componentes. Consistentemente debería evaluarse el impacto de cada componente (o línea) por separado.

Para llevar adelante el análisis de los resultados intermedios y finales el panel cuenta con tres fuentes de información secundaria. Dos estudios ejecutados durante el año 2010 que sistematizan los proyectos adjudicados el 2009 y un estudio complementario realizado con motivo de la presente evaluación. Todos ellos no cuentan con información estadísticamente representativa, aun cuando uno de ellos contemplo la aplicación de instrumentos cuantitativos. Por consiguiente tienen un alcance limitado, aun cuando arrojan resultados interesantes y abren algunas preguntas asociadas a la naturaleza de la intervención, la valoración de ella y los resultados que perciben beneficiarios y ejecutores¹¹

El primero de los Estudios realizado por la Pontificia Universidad Católica sede Villarrica tuvo por objetivo sistematizar las experiencias ejecutadas en la primera convocatoria transcurridos 4 a 5 meses de su finalización 12. Específicamente se trataba de contar con información que permitiera dimensionar "impactos y logros de los proyectos", es decir, traducido a lenguaje de la matriz de marco lógico, constatar cambios a nivel de resultados intermedios y finales, como asimismo tener una mirada de procesos, particularmente de las "estrategias pedagógicas" utilizadas en los proyectos para producir el cambio buscado y que se vinculan, en el lenguaje de la matriz, a procesos asociados a la producción del componente en sus dimensiones de calidad. El estudio contempló la aplicación de 4 instrumentos: grupos focales (a los beneficiarios proyectos V, VI, VIII y Región Metropolitana), entrevistas en profundidad (15 entrevistas a ejecutores que representaban a las organizaciones beneficiarias de los proyectos), encuestas a beneficiarios (presencial, 384 casos) y ejecutores (auto administrada, 34 casos).

En términos cualitativos, la evidencia generada por los grupos focales permite constatar que, a pesar de que los beneficiarios juzgan las intervenciones como breves e insuficientes, se incrementó el interés por la propia situación previsional y, en algunos casos, se indujo algunos cambios conductuales iniciales que dan cuenta de un mayor nivel de compromiso con la situación previsional propia y de otros. Entre las conductas señaladas se destacan:

- Revisar el estado de las imposiciones.
- Informarse en internet.

• Buscar información en la AFP acerca del multifondo en que están los ahorros previsionales.

Asistir al IPS a buscar información acerca de su situación.

_

Los estudios son los siguientes: "Conceptualización y Sistematización del Modelo de Educación Previsional como herramienta de contribución al Cambio Cultural e Información del Sistema Previsional de la Subsecretaría de Previsión social". Pontificia Universidad Católica, sede Villarrica. Julio 2010. "Evaluación del Fondo de Educación Previsional desde las perspectivas de los actores participantes". OIT. (sin fecha). Estudio Complementario: "Percepción de los actores que participan del Fondo de Educación Previsional". Guernica consultores, Mayo 2012. Dicho estudio contempló la realización de cuatro grupos focales, 3 con beneficiarios y uno con ejecutores, de las experiencias finalizadas que participaron del llamado a concurso correspondiente al año 2011.

¹² El horizonte temporal en el que se midieron los resultados no obedeció a criterios de diseño de la evaluación, sino que específicamente a cuestiones de índole práctico.

- Poner mayor atención a las cartolas.
- Decisión de ahorrar para su futuro en instrumentos no previsionales (debido a las elevadas comisiones).
- Orientar con mayor efectividad a otros a quienes entregan sus servicio
- Instar a los hijos a cautelar sus imposiciones.
- Solicitar al empleador el pago de imposiciones.

Siempre en el ámbito de la evidencia de carácter cualitativo, el estudio arroja que los beneficiarios comienzan a percibirse a sí mismos como sujetos de derechos en materia previsional, mejorando también la percepción del Estado a través de la reforma previsional. Sin embargo, el estudio constata que se mantuvo cierto nivel de desconfianza del sistema de AFP.

Asimismo, los grupos focales arrojan evidencia de cambios percibidos a nivel organizacional. Cabe mencionar que los proyectos, según bases, pueden contar con patrocinantes, los cuales pueden ser sindicatos, asociaciones gremiales, etc. que se encuentran interesadas en que sus asociados efectivamente reciban información adecuada y valoren la importancia del ahorro previsional. El estudio señala que en este nivel se detectan logros tales como:

- Introducción o reactivación del tema previsional en la agenda de la organización
- La capacidad instalada en dirigentes y monitores respecto de los modos de proceder.
- Fortalecimiento del rol formativo de las organizaciones con sus asociados.
- Mayor preparación para la solución de las dudas y problemas de trabajadores y público al que prestan servicios.
- Capacidad para apoyar a los trabajadores en los trámites de jubilación y mayor seguridad al entregar orientación previsional.
- Mejora en la asociatividad en el sentido de buscar la colaboración gremial o sindical.

No obstante, cabe hacer notar que esta es información cualitativa y responde a las menciones espontáneas que realizan los participantes de los grupos focales realizados, por lo que no es posible afirmar, con certeza que dichas acciones son emprendidas por un número de personas representativas de esa primera convocatoria

En términos cuantitativos, el estudio aporta evidencia preliminar que da cuenta de un cambio en la percepción de los beneficiarios sobre el tema previsional. Según lo reportan los propios beneficiarios, sólo un 41,8% de ellos le asignaba "mucha y bastante importancia" a dicho tema antes de participar en los proyectos, mientras que después de su participación dicha proporción alcanza a un 91,3%. Dicho cambio, además de ser significativo, se debe tener muy presente ya que el mismo estudio muestra que para un 57,7% de los encuestados manifestaba con anterioridad a los proyectos que el tema tenía entre "algo y nada de importancia". ¹³

^{13 &}quot;Conceptualización y Sistematización del Modelo de Educación Previsional como herramienta de contribución al Cambio Cultural e Información del Sistema Previsional de la Subsecretaría de Previsión social". Pontificia Universidad Católica, sede Villarrica. Julio 2010. Pp 11.

Otra consecuencia detectada a través de las encuestas es la presencia de un cierto efecto multiplicador en la medida que los beneficiarios se autoperciben capaces de transmitir a otros la importancia del tema aportando información. Así, un 39,5% de los beneficiarios encuestados se autoperciben en condiciones de orientar a amigos y familiares en temas previsionales, mientras que un 40,5% señala que probablemente estaría en esas condiciones, lo que en total suma un 80% de los beneficiarios. Un 63,2% manifiesta que ya ha podido orientar a alguien en esta materia, después de haber participado en el proyecto FEP. Como lo constata el estudio, este efecto multiplicador se verificaría principalmente en el círculo cercano de los participantes compuesto por sus familias y compañeros de trabajo¹⁴

El segundo de los estudios mencionados fue ejecutado por la OIT y tiene un alcance bastante más limitado que el anterior, puesto que se concentra en el análisis de tres experiencias ejecutadas en la RM, por medio de grupos focales busca conocer las redes de conversación social que la intervención genera asumiendo que, la constitución de dichas redes es un primer paso para el cambio hacia una "cultura previsional" que se asume como el objetivo que busca conseguir el FEP. La metodología utilizada para la producción de la información fue la aplicación de cuestionarios relacionales que buscaban pesquisar las conversaciones sostenidas después de las instancias de capacitación o información, según cada proyecto¹⁵.

El estudio señala que en las redes de conversación que surgen de la experiencia de formación predominan como receptores de información los colegas (37%), los parientes (34%) y los amigos (13%), y cónyuges (8%). Según el análisis que realizó la consultora, el núcleo de la conversación radicaría en lo que denominan la "zona personal", lo cual indicaría que se estaría en presencia de una conversación de carácter más privada que pública, mas "domestica" que "efectiva".

El estudio termina concluyendo que el logro de una cultura previsional se encuentra en un proceso de tránsito entre un modelo basado en la incorporación pasiva al sistema previsional hacia el ejercicio de los derechos y deberes previsionales. Así se habría comenzado con un cambio en la valoración personal sobre la temática, en la medida que se observa en los discursos de autorecriminación por su despreocupación acerca de la temática y, aunque no se detecta capacidad de tomar decisiones de manera informada, si se subraya el hecho de la importancia atribuida a la previsión luego de haber tomado conciencia de su efecto en el bienestar futuro a partir de las acciones de formación.

En cuanto al estudio complementario (EC) ejecutado con motivo de la presente evaluación, los resultados que entrega, sin ser necesariamente contradictorios con los dos anteriores, matizan bastante sus hallazgos.

Así, uno de los aspectos que destacan los ejecutores que participaron de los grupos focales es que el esfuerzo desplegado por el FEP no alcanza para desarrollar actitudes favorables a la cotización.

¹⁴ Op. Cit. Página 17

¹⁵ "Evaluación del Fondo de Educación Previsional desde las perspectivas de los actores participantes". OIT. (sin fecha)Las experiencias analizadas fueron: Asociación de exportadores de manufacturas y servicios ASEXMA, RM – realizado en FAVIMA (Fabrica de Vidrios Maule, SAIC-); Asociación de feriantes (ASOF); Sindicato de salud de la UC (SALUDUC).

"La gente queda gustosa de saber. Pero como ejecutores desconocemos el impacto del conocimiento entregado: si la información entregada sirve para la toma de decisiones efectivas. Mi sensación es que el proceso de capacitación no está resultando efectivo para el cambio de conductas". (Grupo ejecutores FEP, estudio complementario. p40)

Dos serían las razones fundamentales. En primer lugar, la existencia de poblaciones que por razones especialmente demográficas y económicas no están dispuestas a sacrificar ingreso presente por futuro (tal sería el caso de los jóvenes, de las personas próximas a la edad de jubilación y de aquellos que consideran que sus ingresos apenas les alcanza para vivir dignamente). En segundo lugar, porque ello requeriría una cierta continuidad de la intervención a lo largo del tiempo y no una de carácter esporádico, es decir, por una sola vez, tal como se desarrolla hasta ahora. Dicho de otra manera, lo ejecutores perciben que para alcanzar cambios que el FEP persigue, se requiere de una intervención sistemática y reiterada a lo largo del tiempo sobre una misma población, situación que no es posible de realizar con el actual formato de intervención.

Los ejecutores perciben que los resultados más significativos para los beneficiarios son principalmente dos. En primer lugar, el mayor conocimiento de los beneficios que la ley les entrega, particularmente en las personas próximas a la edad de jubilación. En segundo lugar, un mayor conocimiento acerca de los derechos que el sistema garantiza a cada persona. No obstante aquello, los propios ejecutores constatan frustración e indignación, además de sentimientos de indefensión, en aquellos trabajadores que perciben que sus derechos previsionales han sido vulnerados por sus empleadores. Así, un resultado no anticipado de la intervención del FEP es una demanda hacia el Estado por una mayor fiscalización hacia las empresas para que éstas cumplan con la ley e impongan a sus trabajadores. Dicha demanda se sostiene sobre la base de sentimientos de indefensión, por lo que ellos consideran asimetrías de poder en las relaciones laborales y la existencia de cadenas de producción completas en las que se externalizan servicios y en la cuales la figura del empleador se diluye, sin poder identificar claramente cuál es la contraparte. Ahora bien, aun cuando ello dice relación con el funcionamiento del mercado del trabajo, los beneficiarios no realizan dicho distingo y lo perciben como una debilidad del sistema en su conjunto.

La intuición esbozada por los ejecutores tiene un correlato con lo observado en los grupos focales con beneficiarios. En efecto, son pocos los participantes que asisten a los grupos focales que declaran estar cotizando en una AFP, entre otras razones porque son pocos quienes trabajan bajo régimen de contrato indefinido o a tiempo parcial, lo que muestra que al menos en el caso de aquellos que son independientes o trabajadores por cuenta propia no se producen efectos significativos. Así en los grupos se observan tres situaciones: (a) gente que cotizaba en su mayoría obligatoriamente; (b) gente que no cotizaba sin preocuparse por su futuro, en el caso de los más jóvenes, o segura de que ya a esas alturas del ciclo laboral no valía la pena invertir dinero en AFP, en el caso de los mayores; (c) personas que buscaban establecer estrategias de ahorro previsional paralelas al sistema de AFP, siendo los: seguros, propiedades, algunas de las alternativas mencionadas¹⁶.

 $^{^{16}}$ "Estudio de percepción de los actores que participan del Fondo de Educación Previsional". Guernica consultores, Mayo 2012. pp 39-40.

En cuanto a conocimientos específicos sobre aspectos relacionados con el funcionamiento del sistema no se revela discursivamente como un tema relevante y por consiguiente, la evidencia aportada por los grupos de discusión es insuficiente para revelar si no despertaron mayor interés en los beneficiarios y no les interesaba hablar de ellos o simplemente no conocían acerca de dichos temas, aun cuando en el caso de los Multifondos manifiestan abiertamente cierto desconocimiento. Ahora bien, si fue posible constatar que una vez que se adquiere cierto conocimiento acerca del funcionamiento del sistema, se amplía la desconfianza hacia el funcionamiento del sistema de AFP en algunos de los beneficiarios, puesto que la imagen del enriquecimiento con los ahorros de cada uno aparece en ellos como un tópico relevante

En suma, la evidencia de la que se dispone, fundamentalmente de carácter cualitativo, no permite afirmar con certeza que el FEP consiga todos los resultados intermedios y finales propuestos. Haciendo una síntesis de la información proporcionada por los estudios, todos ellos de alcance limitado, se podría señalar que:

- Los beneficiarios valoran muy positivamente la asistencia a estas instancias de formación proporcionadas por el FEP y el conocimiento adquirido en ellas.
- Los beneficiarios adquieren un conocimiento general acerca del funcionamiento del sistema de previsión, aun cuando, existen aspectos específicos acerca del funcionamiento de éste sobre los cuales pareciera no existir todavía suficiente dominio, como sería el caso de los Multifondos.
- Si bien en algunos casos aumenta la importancia asignada al ahorro previsional, no se perciben cambios de conducta en la dirección de un enrolamiento en el sistema. Los jóvenes, las personas próximas a jubilar y aquellos que consideran que sus ingresos apenas les alcanza para vivir y que trabajan como independientes, son los más refractarios a dicho enrolamiento.
- Los ejecutores consideran que el esfuerzo es insuficiente en cuanto a motivar cambios de conducta y el desarrollo de actitudes favorables a la cotización, siendo uno de los aspectos relevantes la discontinuidad de los esfuerzos (duración limitada de los proyectos, intervención por una sola vez). Otro resultado positivo dice relación con un mayor conocimiento acerca de los derechos, aun cuando los ejecutores constatan frustración e indignación, además de sentimientos de indefensión en aquellos casos de trabajadores que consideran que sus derechos previsionales no han sido respetados por sus empleadores.
- Se percibe como resultado no anticipado, una demanda hacia el Estado por mayor fiscalización, pues dada la asimetría de la relaciones laborales y la externalización de servicios, se genera la percepción de que no existe "un empleador" con quie relacionarse como contraparte a quien reclamar por sus derechos, por lo que la acción del estado en estas materias es insustituible.. Ello se percibe como una debilidad del sistema y no del mercado de trabajo.

A juicio del panel, no obstante el alcance limitado de los estudios, éstos aportan información relevante y abren una discusión interesante respecto de la estrategia de intervención, su extensión temporal y pertinencia en relación con la naturaleza de las diversas poblaciones que se ha propuesto atender el FEP. Tópicos que son tratados a continuación.

2.2. Resultados a nivel de Componentes (producción de bienes o servicios)

Cabe destacar que el fondo posee sólo un componente: "Desarrollo de proyectos de promoción, educación y difusión en materia previsional". Es necesario aclarar además que el programa hasta antes de esta evaluación no contaba con una matriz de marco lógico, la que sólo fue elaborada semanas antes de que ésta se iniciara. La matriz original fue corregida por el panel, observaciones que se han incluido en anexos del presente informe. Sin embargo, esto significó que no se contara con información para los indicadores propuestos por el panel para la nueva matriz, y sólo fue posible construir en base a la información disponible para algunos de los años.¹⁷

En lo que respecta a este nivel de análisis, el panel propuso cuatro indicadores, dos de los cuales se consideran en la sección siguiente.

El primero, es un indicador de eficiencia producto que da cuenta de los costos medios por proyecto, los que variaron de entre 2009 y 2011, tal como muestra el cuadro:

Cuadro 9. Costo medio por proyecto. Años 2009-2011

	<u> </u>		
Costos medios por proyectos	2009	2010	2011
	\$33.872.647	\$23.948.369	\$54.169.000

Fuente: Elaboración propia a partir de adjudicación del concurso del FEP de cada año, aportadas por la Subsecretaria de Previsión Social. Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Si bien el costo unitario de los proyectos se incrementó durante el período de análisis, es necesario reconocer que la cobertura también aumentó (de un 3,9% en el 2010 a un 4,3% en el 2011) concentrándose en proyectos más masivos. Por ello este indicador debiese ser relativizado ya que no da cuenta de la amplia variabilidad que existe en cuanto a los costos por proyecto, tal como lo muestra el siguiente cuadro

Cuadro 10. Valores mínimo y máximo por proyecto. Años 2009-2011

Costo total por proyecto	2009	2010	2011
Valor máximo	\$100.000.000	\$30.000.000	\$130.000.000
Valor mínimo	\$6.500.000	\$6.300.000	\$9.470.000

Fuente: Elaboración propia a partir de adjudicación del concurso del FEP de cada año, aportadas por la Subsecretaria de Previsión Social. Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Tal como muestra el cuadro 10, las diferencias entre los proyectos pequeños de bajo costo y aquellos proyectos de mayor complejidad que poseen costos más elevados no quedan reflejadas en el indicador de costo medio por proyecto, particularmente para los años 2009 y 2011. Además, dada la naturaleza diversa de los proyectos, no es posible establecer una taxonomía precisa de éstos en base a las actividades educativas predominantes, que permitan estimar un costo medio de proyectos por línea de intervención o tipo de actividad educativa, ya que cada proyecto combina diversas modalidades de trabajo. Por lo anterior el costo medio como indicador por si sólo no permite inferir si la producción de los componentes asegura el logro del propósito.

_

¹⁷ En el anexo se puede consultar la Matriz presentada por la Dirección de Educación Previsional, en la cual se aprecia el trabajo preliminar realizado por el equipo del FEP, lo que forma parte de los insumos preparados por la presente evaluación.

El segundo indicador dice relación con el porcentaje de beneficiarios encuestados que valora positivamente ciertas dimensiones (contenidos de las acciones educativas, instructores, metodología de enseñanza aprendizaje, recursos tecnológicos, etc.) de las acciones educativas en las que participan (Calidad producto).

Como ya se advirtió, el FEP no cuenta con información cuantitativa que permita dimensionar con exactitud la <u>proporción de beneficiarios que valora positivamente la intervención</u>, razón por la cual no se incluye en la matriz. Sólo se cuenta con información de índole cualitativa recogida a través de los dos estudios referidos con anterioridad (Pontificia Universidad Católica, OIT y Guérnica Consultores),

El primero de los estudios mencionados destaca respecto de los relatores que éstos eran capaces de:

- Exponer las materias con claridad.
- Mantener la atención de los participantes.
- Entregar respuestas personalizadas ante las consultas de los asistentes.
- Manejar al grupo.
- Moderar las intervenciones.
- Aportar valor a los contenidos.
- Tener dominio del tema previsional.
- Exponer materias con claridad.
- Mantener la atención de los participantes.
- Desarrollar ideas.
- Transmitir interés.

En cuanto al uso del material de apoyo, el mencionado estudio señala que los beneficiarios valoran positivamente la existencia de cartillas y documentación impresa, como un apoyo necesario y cuando no están presentes se lamentan y observan negativamente su falta. A su vez señala que la existencia de charlas con o sin apoyo audiovisual y la documentación impresa implementadas por los ejecutores de los proyectos era coincidente con los estilos de aprendizaje o expectativas respecto de la transmisión de contenidos de los asistentes, resultando más significativas para el logro de los objetivos.

En aquellas situaciones en que las charlas o sus variantes tuvieron baja evaluación, lo que menos gustó, mayoritariamente, fue el poco tiempo que duraron las actividades (no más de hora y media), no permitiendo resolver dudas ni profundizar.

El segundo de los estudios mencionados, también de carácter cualitativo, deja en claro que la valoración tanto de los contenidos como de la metodología depende mucho del perfil del beneficiario. Así lo expresan, por ejemplo, los jóvenes que asistieron a una charla informativa y que cursaban enseñanza media técnico profesional, calificando la actividad como "fome" y admitiendo que no tenían interés en asistir, puesto que la charla estaba inserta en medio de otra actividad asociada al micro-emprendimiento juvenil, criticando además en este caso la falta de dinamismo del taller.

El estudio complementario realizado con motivo de la presente evaluación apunta en la misma dirección. En los grupos compuestos por beneficiarios la modalidad "clase" es la peor valorada por el poco tiempo que representa, y en el caso de los jóvenes, por la poca

pertinencia a la hora de motivarlos. Asimismo, para los beneficiarios, llegado un determinado punto respecto del conocimiento del sistema, las exigencias cambian y los contenidos exactos ya no parecieran ser relevantes sino el tiempo para resolver las inquietudes, lo que se expresa en una demanda concreta por orientación, ojalá extensiva en el tiempo. Demanda que viene dada por la lógica de que, al fin y al cabo, la situación jubilatoria final, va a tener que ver con una trayectoria laboral específica e individual: la mía. Como señala el estudio: "los gestores, plantean esta tensión como un continuo problema: el beneficiario, quiere resolver "su" caso, no conocer la ley. Por tanto justamente frente a la aridez del tema se plantea la paradoja. Hay que ser exacto en la información, pero no entregar un exceso inútil de información que agobie al beneficiario. Aquí el emisor de la información parece fundamental." 18

En consecuencia, si bien el FEP da cuenta de una carencia importante, el punto clave que permitiría avanzar en el desarrollo de instancias de Educación Previsional efectivas, sería la generación de sentido en la propia biografía de los beneficiarios para poder así considerar como propia la preocupación previsional llegando a consolidar conductas de protección para el futuro. Como lo señala uno de los jóvenes que asistieron a los grupos focales refiriéndose a lo que fue su experiencia:

"Antes de educar, hay que despertar el interés. Educar para la previsión... para qué. Además como lo vi en ese tiempo, fue que la motivación para dar estas charlas por parte del Estado, es tener el argumento de que ya nos explicó el sistema previsional, cosa de decir, ya capacitamos. Ya informamos. Pero con palabras tan técnicas que muchos no vamos a entender" (Grupo beneficiarios FEP, estudio complementario. pp41-42)

Así el mismo beneficiario contrasta su experiencia con la actividad educativa realizada por un profesor de historia que da cuenta acerca de las transformaciones vividas en la sociedad con posterioridad al inicio de la primera guerra mundial.

"Nos mostró un video de un grupo musical, con subtítulos porque era en inglés para explicarnos la matanza que hubo en Rusia del pueblo al llegar al castillo del Zar. Se puso a hablarnos de la lucha para trabajar por ejemplo 8 horas diarias. Y al ir prolongándose ese tema, el comentó que se le hacía antes el descuento a los trabajadores, pero para la generación anterior. Y me explicó cómo funcionaba, y yo encontré que ese era mejor sistema. Porque ahora a quien se le acaba la plata de la cuenta personal, sonó. Pero el otro sistema, todos vamos siendo mantenidos por la generación siguiente." (Grupo beneficiarios FEP, estudio complementario. p. 42)

El relato del joven cobra valor, no por la comparación entre sistemas previsionales (reparto y capitalización individual) sino por la capacidad de lograr empatía con el joven. En este caso, un profesor motivado que se sirve de un caso histórico para plantear un tema de interés: la justicia social y cómo la sociedad se termina haciendo cargo de

_

¹⁸ "Estudio de percepción de los actores que participan del Fondo de Educación Previsional". Guernica consultores, Mayo 2012. p.38.

retribuir la contribución de los trabajadores a lo largo de una vida laboral. Recién ahí, la información previsional hace sentido y pasa a ser recordada por el joven.

En síntesis, a partir de la evidencia cualitativa anterior, no es posible afirmar con certeza si los niveles de producción del componente aseguran el logro del propósito del FEP debido a que resulta necesario delimitar con mayor claridad la naturaleza de estos logros, dada la diversidad de las intervenciones. En efecto, lo visto arriba plantea dudas acerca de si todas las intervenciones tienen efectos similares considerando la diversidad de beneficiarios. Dicho de otra manera, ¿son las charlas de difusión, la estrategia más adecuada para que los jóvenes mejoren sus conocimientos acerca del funcionamiento del sistema y eventualmente cambien su percepción acerca de él?

La pregunta que se abre, va más allá del nivel de producción de los componentes. Más bien dice relación con la naturaleza misma de los componentes, sus características y pertinencia respecto de las distintas poblaciones que atiende el programa.

Como ya se anticipó en la descripción del FEP, se debe señalar que los proyectos por definición no tienen una naturaleza homogénea, sino que combinan acciones de distinta índole y duración. Así, la gama va desde actividades de formación que se asemejan a una capacitación de índole presencial de mediana duración, con spot publicitarios (como cápsulas radiales), acciones informativas de corta duración (algunas horas) y capacitación a monitores que actúan como replicadores, etc. Incluso, un mismo proyecto puede combinar estas iniciativas para distintos públicos o poblaciones. Luego, el carácter de las intervenciones define los resultados a los que puede aspirar.

Con motivo de esta evaluación, el equipo del FEP ha comenzado a una reflexión sobre las iniciativas ejecutadas y las formas de organizar la intervención de manera sistemática y eficiente, lo que ha implicado el diseño de mecanismos de acompañamiento según tipo de proyectos. Recogiendo lo avanzado a instancias de esta evaluación por la Dirección de Educación Previsional en función de clasificar a los Proyectos FEP 2009, 2010 y 2011 a solicitud del Panel de Expertos, se propone establecer una tipología de proyectos en base al cruce de dos variables, tal como se presenta en la siguiente figura.

Figura 2. Tipología de acciones contenidas en los proyectos financiados a través del FEP



Fuente: Elaboración propia del panel a partir de la información disponible referida a los tipos de proyectos adjudicados cada año por el FEP.

A juicio del panel, la construcción de una tipología como la expuesta permitiría avanzar en una definición más precisa de los efectos y resultados, tanto intermedios como finales, que los diversos proyectos están en condiciones de alcanzar según modalidad en que se expresa el componente, como asimismo, definir con mayor claridad la pertinencia de cada modalidad de acuerdo a los tipos de beneficiarios que se desea atender. Es por ello también que urge contar una definición de población objetivo y metas plurianuales.

La ausencia de una definición explícita de los tipo de proyectos (tipología) a financiar por el FEP, como la antes propuesta, contribuye a aumentar la probabilidad de financiar una gran gama de proyectos que desarrollan actividades sin garantizar la efectividad del trabajo, ni asegurar la continuidad de las acciones educativas y de difusión impulsadas con cada grupo de beneficiarios, corriendo el riesgo de implementar diversas acciones que finalmente queden aisladas y dispersas en el territorio provocando un bajo impacto en los beneficiarios preferentes.

2.3. Cobertura y focalización del programa (por componentes en los casos que corresponda)

Dada la coincidencia entre población potencial y objetivo y la inexistencia de una definición de ésta última y la ausencia de metas de cobertura, el FEP cuenta con una baja cobertura, tal como puede constatarse en el siguiente cuadro.

Cuadro 11. Cobertura de personas Años 2008-2011

Año	Población	Población	Beneficiarios	%	%
	Potencial	Objetivo	Efectivos	Beneficiarios	Beneficiarios
	(a)	(b)	(c)	respecto a	respecto a Población
				Población Potencial	Objetivo
				(c)/(a)	(c)/(b)
2008	12.852.982	12.852.982	No aplica	No aplica	No aplica
2009	13.066.251	13.066.251	s/i	s/i	s/i
2010	13.279.514	13.279.514	59.796	0,45%	0,45%
2011	13.447.604	13.447.604	106.943	0,79%	0,79%
% Variación	4,4%	4,4%	79%	43%	43%
2008-2011					

Fuente: Elaboración propia en base a datos de beneficiarios aportados por el Fondo de educación previsional y estadísticas de población del INE. Se incluyen sólo los beneficiarios directos, a diferencia del cuadro 2 que incluye además los indirectos.

No obstante lo expuesto, se debe considerar, tal como señala el equipo directivo del fondo y las autoridades institucionales entrevistadas, que la iniciativa legal que origina el FEP no identificó una población potencial ni una población objetivo. Asimismo, el desconocimiento acerca del funcionamiento del sistema atraviesa al conjunto de la población en edad de trabajar, por lo que difícilmente un solo instrumento pueda resolverlas en tan corto lapso de funcionamiento. Por lo tanto, establecer el análisis de cobertura centrado sólo en la equivalencia entre población potencial y objetivo, no da cuenta efectivamente de la lógica de funcionamiento del fondo. Más interesante resulta realizar un análisis de las metas de población a atender, que cada año se plantea el fondo por medio de los acuerdos

operativos con los ejecutores a partir de los proyectos adjudicados. Así, al analizar la población beneficiaria proyectada versus la población beneficiaria efectiva¹⁹, es factible constatar si se logra cumplir con las metas de cobertura que el FEP se ha propuesto alcanzar en cada concurso. De referencia para este análisis se utilizan como metas las poblaciones de beneficiarios proyectados.

Cuadro 12: Número de Beneficiarios Efectivos Años 2008-2011²⁰

COMPONENTE: Desarrollo de acciones de promoción, educación y difusión en materia previsional.	2008	2009	2010	2011	% Variación 2010-2011
Población beneficiaria proyectada	No aplica	s/i	57.094 ²¹	103.912 ²²	82,00%
Población beneficiaria efectiva	No aplica	s/i	59.796 ²³	106.943 ²⁴	78,84%
% beneficiarios efectivos/proyectados	No aplica	s/i	104,73	102,92	

Fuente: Elaboración Fondo para la Educación Previsional, en base a Excel con antecedentes del Programa, 04 de abril de 2010. En este cuadro se especifica sólo los beneficiarios directos.

No se cuenta con información para los años 2008 y 2009, lo que se explica porque el fondo fue creado el 2008 y su primera convocatoria fue el año 2009. Asimismo, resulta relevante precisar que, según la información aportada por los y las entrevistadas, son los ejecutores quienes proponen el número de beneficiarios a atender, y no es el equipo del FEP el que establece dicho número. Así, los parámetros con los que los ejecutores realizan las estimaciones son desconocidos para el FEP y es lo que explica la variación anual de la población atendida. No obstante, una vez que los proyectos son adjudicados, los supervisores y ejecutores revisan las estimaciones y se concuerdan adecuaciones. Sin embargo, la responsabilidad final de los ajustes es de los ejecutores, puesto que son ellos quienes se comprometen, a través de los proyectos, a cumplir con una cierta cobertura.

Considerando lo anterior, se trabajó con los dos años respecto de los cuales se cuenta con datos (2010 y 2011). Se pudo constatar una variación significativa entre los beneficiarios efectivos y proyectados, ya que estos últimos se incrementaron en un 82%, mientras que los efectivos lo hicieron en un 78,84%. Esta situación podría explicarse por diversos factores, siendo el principal la selección de proyectos cada vez más masivos, aun cuando los cambios en el proceso de implementación y los ajustes asociados al

¹⁹ Para este análisis sólo se consideran aquellas actividades que son susceptibles de controlar asistencia.

El cuadro ha sido actualizado en base a la información complementaria sobre beneficiarios proyectados y efectivos proporcionada el 4 de abril de 2012. Teniendo presente las aclaraciones realizadas por equipo directivo del FEP, en donde se explica que en la matriz con los beneficiarios proyectados adjunta en el CD entregado a DIPRES el día jueves 12 de enero, se describe el número de beneficiarios directos e indirectos proyectados, y la matriz enviada el lunes 19 de marzo con los beneficiarios logrados, comprenden sólo los beneficiarios directos, lo que había generado la incorrecta interpretación de los datos reflejados en informe de avance del mes de marzo del 2012.

²¹ Corresponde a la población beneficiaria formulada como" beneficiarios directos proyectados" por el equipo directivo del FEP, basado en lo consignado en los proyectos adjudicados el año 2010.

²² Corresponde a la población beneficiaria formulada como" beneficiarios directos proyectados" por el equipo directivo del FEP, basado en lo consignado en los proyectos adjudicados el año 2011.

²³ Corresponde a la población beneficiaria formulada como" beneficiarios directos" por el equipo directivo del FEP, basado en lo consignado en las listas de asistencia registradas en cada actividad desarrollada por los proyectos adjudicados el año 2010.

²⁴ Corresponde a la población basa formal de la contractiva basa formal de la

²⁴ Corresponde a la población beneficiaria formulada como" beneficiarios directos" por el equipo directivo del FEP, basado en lo consignado en las listas de asistencia registradas en cada actividad desarrollada por los proyectos adjudicados el año 2011.

sistema de seguimiento podrían haber contribuido a aquello. En el siguiente cuadro, elaborado por los miembros del panel puede advertirse los cambios acontecidos en el fondo en los llamados que son objeto de análisis.

Así, por ejemplo, el examen de los datos disponibles permite constatar un notorio incremento en la cobertura de cada proyecto. En efecto, los beneficiarios efectivos alcanzados a través de 23 proyectos el año 2011 superan significativamente a los alcanzados en 65 proyectos durante el año 2010. Complementariamente, los ejecutores que participaron del grupo focal efectuado en el marco del estudio complementario realizado para esta evaluación, reconocieron que uno de los cambios que ellos perciben en el proceso de selección, es justamente la adjudicación de proyectos de mayor cobertura.

Asimismo el FEP ha desarrollado ingentes esfuerzos orientados a perfeccionar la implementación de las actividades masivas, tanto de tipo presenciales como no presenciales, que realizan los ejecutores. Según información obtenida en las entrevistas, el equipo técnico del FEP proporciona asesoría y orientación para regular la adecuada ejecución de los proyectos y optimizar la puesta en marcha de las acciones de difusión e información, incorporando recomendaciones para la mejora, por ejemplo, de actividades online o de cápsulas radiales, incrementando con ello el diferencial entre población proyectada y efectivamente atendida.

Por último, el sistema de seguimiento se ha ido perfeccionando en todo aquello que dice relación con las exigencias planteadas a los ejecutores en lo que respecta al registro de los beneficiarios, lo cual ha permitido una mejor captura y un manejo más acucioso de la información. En efecto, a partir del año 2010 se contó con listados finales de beneficiarios, mejorando la rigurosidad del registro de datos. En el año 2011, mejora aun más el proceso al incorporar como parte de los requerimientos de los informes periódicos la exigencia de adjuntar listados de asistencia para cada una de las actividades realizadas, con identificación individualizada de los participantes aun cuando los registros que contenían las firmas e identificación de los participantes son remitidos todavía mediante archivos Excel o en papel, por lo cual todavía es posible avanzar en la mejora de este proceso.

El cuadro siguiente resume brevemente las características de los llamados realizados por el FEP

CUADRO 13. EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS CENTRALES DEL FONDO DE EEDUCACIÓN PREVISIONAL 2009-2011							
FEP 2009	FEP 2010	FEP 2011 ²⁵					
OBJETIVO DEL CONCURSO							
Promoción del diálogo social en torno a los temas previsionales entre empleadores y trabajadores, como instrumento para el logro de mejores condiciones de trabajo, mayor competitividad e instalación de una nueva cultura previsional en estos segmentos. ²⁶	Sensibilización y promoción de la educación previsional en aquellos grupos de la población más vulnerables.	Sensibilización de los usuarios con respecto al significado e impacto de los temas previsionales en la vida de las personas, de la oportunidad y conveniencia de sus decisiones sobre estas materias y del conocimiento del sistema previsional.					
BENEFICIARIOS PREFERENTES ²⁷							
Afiliados de entidades sindicales, empresariales y organizaciones gremiales.	 Jóvenes menores de 29 años. Mujeres. Trabajadores/as independientes o por cuenta propia. Afiliados a entidades gremiales, empresariales y sindicales. 	 Trabajadores por cuenta propia²⁸ Profesionales en el ejercicio libre de su profesión que se encuentran fuera del sistema previsional. 					
DURACIÓN DEL PROYECTOS							
8 meses	6 meses	6 meses					
RECURSOS DISPONIBLES PARA ASI	GNAR (según bases técnicas y pesos c	le cada año)					
\$643.000.000	\$1.479.752.000	\$1.533.921.000					
PROYECTOS ADJUDICADOS/BENEFICIA	ARIOS EFECTIVOS						
34	65	23					
	59.796	106.943					
PRESUPUESTO FEP ASIGNADOS A							
\$ 1.393.334.891 ²⁹	\$1.479.752.000 ³⁰	\$1.487.582.857 ³¹					

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases del concurso del FEP de cada año, aportadas por la Subsecretaria de Previsión Social. Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

21

²⁵ Cabe precisar que el sistema de seguimiento si bien fue diseño del 2009 no fue hasta el año 2010 cuando comienza su puesta en marcha pero en una versión de prueba, la que ha ido perfeccionándose anualmente hasta la fecha. Durante el primer año de ejecución del programa se enviaban los informes periódicos de ejecución en formato de papel y en algunos casos las listas de asistencias eran remitidas al FEP en Excel por parte de los ejecutores. Esta información no está digitalizada, he incluso parte de los datos del año 2010 tampoco lo estaban, por ello el Fondo ha debido ingresar al menos los datos desde 2010 en adelante para contar con información histórica del programa en lo referentes a los participantes de las actividades de cada proyecto.

²⁶ Este objetivo se alcanza al "Financiar la ejecución de proyectos presentados por entidades empresariales, gremiales y sindicales con representación regional o nacional, orientados a implementar estructuras tales como áreas, departamentos, unidades que promuevan la educación previsional en sus respectivos afiliados.

²⁷ Por ella conidadificación de la conidadicación previsional en sus respectivos afiliados.

²⁷ Para ello se identificará mediante un diagnóstico al tipo de beneficiarios al que se destina el proyecto, directos y/o indirectos, la ubicación geográfica, conocimiento previsional, actividad económica, vulnerabilidad, aspectos territoriales, etc.

²⁸ Personas que se desempeñan en oficios o actividados indirectivadades.

²⁸ Personas que se desempeñan en oficios o actividades independientes, tales como pequeños comerciantes, taxistas, pescadores, artesanos, entre otros.

²⁹ Corresponde a los recursos adjudicados a proyectos del año 2009.

³⁰ Corresponde a los recursos disponibles para el año 2010.

³¹ Corresponde a los recursos adjudicados a proyectos del año 2011, según información proporcionada por el FEP (13/03/20112)

En cuanto a la focalización, la ley que crea el fondo sólo establece un criterio de asignación territorial que pondera favorablemente a los proyectos que se concentran fuera de la Región Metropolitana. Así, como lo señala la ley "a lo menos el sesenta por ciento de los fondos que se asignen anualmente deberá destinarse a proyectos, programas, actividades y medidas de promoción, educación y difusión para beneficiarios que no residan en la Región Metropolitana, siempre que exista un número suficiente de estos proyectos, programas, actividades y medidas que cumplan con los requisitos técnicos que se establezcan para tal efecto" 32.

Para dar cumplimiento a esta meta, se intenciona una selección de proyectos acorde a los criterios establecidos en las bases. Según señala el equipo directivo del FEP, "al momento de la evaluación técnica de los proyectos admisibles por parte del comité, el sistema de evaluación tiene una aplicación que cautela que los recursos solicitados por el postulante estén distribuidos en beneficiarios de la Región Metropolitana y otras regiones. Estos antecedentes se solicitan en el formulario de postulación para establecer la cantidad de beneficiarios de otras regiones y la RM".

Con posterioridad a la adjudicación se resguarda el cumplimiento de metas y cobertura por medio del sistema de seguimiento, el cual garantiza que se cumplan las actividades y beneficiarios en base a las proporciones asignadas en la selección.

Las metas anuales de focalización territorial se han cumplido con creces, tal como muestra el siguiente³³.

Cuadro 14 Distribución territorial de recursos adjudicados

	2009	2010	2011
% de recursos adjudicados a beneficiarios de otras regiones	71%	78%	64%
% de recursos adjudicados a beneficiarios de la RM	29%	22%	36%

Fuente: Elaboración propia en base a la Ficha de antecedentes del programa, powerpoint de presentación del programa.

En lo que respecta al uso de criterios adicionales de focalización que vayan en la línea de establecer tipos de poblaciones específicas a ser atendidas, el FEP no ha avanzado más allá debido a la interpretación que éste hace de la ley y la normativa vigente, concluyendo que cualquier esfuerzo que vaya en la línea de focalizar los recursos en un tipo de usuario específico, podría contribuir a vulnerar lo establecido en la ley en lo referido a prohibición de acciones discriminatorias. No obstante dicha interpretación, el FEP ha realizado un esfuerzo por orientar la oferta de proyectos hacia poblaciones consideradas preferentes a través del mecanismo de evaluación de propuestas, específicamente asignándole una ponderación del 20% al criterio de evaluación que se vincula con la población declarada preferente. En el cuadro siguiente puede apreciarse los criterios de evaluación con sus respectivas ponderaciones.

del Fondo. ³³ La normativa vigente en ésta materia establece mayor asignación de proyectos fuera de la región metropolitana, la proporción es 40% RM y 60% otras regiones. Siendo en el caso de la RM el % máximo de asignación el antes mencionado.

³² Cabe destacar que el porcentaje de distribución territorial no ha sido definido por el equipo técnico del FEP, sino que responde a la normativa vigente (ley) operacionalizada a través del reglamento de funcionamiento del Fondo.

CUADRO 15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PONDERACIÓN ASIGNADOS POR EL FEP (2009-2011)					
Criterios de evaluación técnica	2009	2010	2011		
1. Experiencia e idoneidad de los adjudicatarios	30%	30%	25%		
Experiencia	20%	25%	25		
Infraestructura	10%	10%	10%		
Equipamiento	15%	10%	10%		
Idoneidad	10%	25%	25%		
Cumplimiento legislación laboral y previsional	10%	10%	5%		
Entidad patrocinante	30%	10%	20%		
Solvencia económica	5%	10%	5%		
Subtotal (100%= Ponderación 30% o 25% del criterio según año)	100%	100%	100%		
2. Grado de focalización del púbico y de los beneficiarios del proyecto	20%	20%	20%		
Nivel educacional	10%	10%	10%		
Situación previsional	10%	15%	20%		
Grupo Etáreo	10%	20%	10%		
Grupo étnico	5%	10%	10%		
Tipo de trabajadores: dependientes o independientes	15%	20%	20%		
Género	20%	10%	10%		
Sector de la economía	15%	5%	10%		
Ubicación territorial	15%	10%	10%		
Subtotal (100%= Ponderación 20% del criterio)	100%	100%	100%		
3. Diseño técnico y metodológico de la propuesta	50%	50%	50%		
Justificación	15%	10%	5%		
Objetivos	5%	15%	10%		
Metodologías	5%	25%	25%		
Beneficios del proyecto	10%	10%	5%		
Cobertura	20%	10%	20%		
Participación ciudadana en formulación y ejecución	30%	15%	10%		
Costo	5%	5%	20%		
Tiempo de ejecución	10%	5%	5%		
Subtotal (100%= Ponderación 50% del criterio)	100%	100%	100%		

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases del concurso del FEP de cada año, aportadas por la Subsecretaria de previsión social. Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Los criterios de evaluación son definidos por ley, no así las ponderaciones de cada factor en cada uno de los criterios, las que han sido establecidas por el equipo a cargo del FEP. Así, en cada llamado a presentar proyectos se ha ido intencionando la presentación de propuestas hacia ciertas poblaciones declaradas preferentes. Así el 2009, se vuelca a empleadores y trabajadores. En el 2010 a jóvenes, mujeres, trabajadores independientes o por cuenta propia, a los afiliados a entidades gremiales, sindicales o empresariales. En el año 2011, preferentemente trabajadores por cuenta propia, es decir, pequeños comerciantes, taxistas, pescadores, artesanos, pirquineros y a los profesionales que, en el

ejercicio liberal de su profesión, no cotizan en el sistema previsional. El impacto de dicho mecanismo, según los propios miembros del FEP ha sido bastante modesto.

A juicio del panel resulta indispensable establecer una población objetivo que permita focalizar los recursos del fondo. Para ello, se debe comenzar por revisar los estudios referidos a la situación previsional de la población, particularmente, la Encuesta de Protección Social (EPS), de forma de establecer de manera fundada poblaciones que requieren focalización. Dado que el fondo es un instrumento que está definido por ley y no cuenta con una fecha de término, a juicio del panel, es perfectamente compatible con la naturaleza de la intervención la definición de poblaciones específicas a ser atendidas con metas de cobertura definidas de forma plurianual.

Así, por ejemplo, el año 2011, el FEP tuvo un foco preferente de beneficiarios que lo constituían los trabajadores independientes. Si se toma a este universo de 1.872.885 (promedio dato INE 2011) personas como población objetivo, la cobertura sólo para ese año alcanza el 31%. De otro lado, los jóvenes (15-29 años) podrían ser una de las poblaciones sobre las que el FEP podría focalizarse por un período de cuatro años. Dado que dicha población alcanza a los 4 millones de personas, sería perfectamente posible dada las actuales coberturas del FEP (beneficiarios directos e indirectos) alcanzar llegar a un 50% de dicha población en ese período. Dicha cobertura podría incrementarse más si se promueven iniciativas que permitieran complementar acciones con otros organismos públicos que tengan como desafío la educación y promoción previsional.

Lo anterior, sin embargo, supone una transformación del actual sistema de seguimiento. En efecto, tanto éste como los mecanismos de supervisión existentes en la actualidad no permiten evaluar con precisión si los beneficiarios efectivos cumplen con el perfil de la población definida como preferente. Más allá de los avances constatados por el panel en lo que respecta a contar con información de los asistentes a las actividades contempladas en cada uno de los proyectos, no existen indicadores del perfil de los beneficiarios. El sistema de seguimiento del FEP corresponde a una interfaz o soporte informático, diseñado a petición del equipo directivo del fondo en el año 2009. Su elaboración, puesta en marcha y actualización estuvo a cargo de un informático, quién en base a las demandas operativas del fondo creó un sistema similar a los gestores de tarea en aquellas funcionalidades referidas al registro de actividades. Dicho sistema, también permite registrar hitos relevantes de acuerdo a la naturaleza de cada proyecto. Cada actor clave del FEP accede al sistema según perfil de acceso asignado, de acuerdo al rol y funciones asociadas al cargo. Además el sistema permite almacenar documentos de respaldo, llevar registro de participantes a las actividades de los proyectos, así como quardar copia de los convenios y contratos generados en cada proyecto. Este sistema, al mismo tiempo, permite ingresar la ejecución presupuestaria de cada proyecto por medio de los informes de avances, generando reportes según los criterios establecidos para dicha funcionalidad.

En síntesis, el actual sistema de seguimiento del FEP es eficiente a nivel de monitoreo de las tareas de nivel jurídico-administrativo y aporta información de gestión³⁴, puesto que

comienza su puesta en marcha pero en una versión de prueba, la que ha ido perfeccionándose anualmente hasta la fecha. Durante el primer año de ejecución del programa se enviaban los informes periódicos de ejecución en formato de papel y en algunos casos las listas de asistencias eran remitidas al FEP en Excel por parte de los ejecutores. Esta información no está digitalizada, he incluso parte de los datos del año 2010

³⁴ Cabe precisar que el sistema de seguimiento si bien fue diseño del 2009 no fue hasta el año 2010 cuando comienza su puesta en marcha pero en una versión de prueba, la que ha ido perfeccionándose anualmente

permite almacenar documentos de respaldo, llevar registro de participantes que asisten a las actividades de los proyectos, guardar copia de los convenios y contratos, ingresar la ejecución presupuestaria de cada proyecto, los convenios de ejecución de proyectos y acuerdos operativos para cada ejecutor. Sin embargo, no se cuenta con información desglosada por tipo acción educativa ni por perfil de la institución ejecutora, ni se distingue respecto a los avances en base a los objetivos y productos comprometidos en cada etapa. Así, si bien el fondo proporciona información general sobre sus beneficiarios efectivos, esta es insuficiente para responder las interrogantes relativas a qué proporción de la población finalmente atendida cumple o no con el perfil de población preferente. Debido a ello, el panel recomienda definir indicadores apropiados que den cuenta del perfil de beneficiarios y perfeccionar la interfaz a nivel de los reportes y el registro de datos permitiendo trabajar con cruce de variables.

Entre las variables a registrar en la base de datos, se sugiere incluir los criterios de evaluación inicial aplicados en la selección de la propuesta, ya que ello permite tener un perfil más preciso de los beneficiarios preferenciales con los cuales trabajará el fondo. Entre dichos datos se esperaría que hubiese información específica referida a:

- Etnia a la que pertenece el beneficiario.
- Distribución según rango etario de los beneficiarios.
- Comuna o localización de los beneficiarios.
- Situación ocupacional
- Tipo de actividad laboral u oficio que desempeña y número de años que lleva en la actividad.
- Proporción de hombres y mujeres.
- Distribución de los beneficiarios según tipo de previsión.
- Etc.

El fondo no cuenta con un registro digitalizado de asistencia actualizado con los datos de todo el periodo de ejecución distinguiendo para cada año los gastos desglosados por acción educativa, ya que previamente no había distinción por líneas de intervención que permitieran un registro de beneficiarios efectivos por tipo de actividad realizada. Por lo anterior, no es factible realizar estimaciones de número de beneficiarios efectivos por tipo de actividad o según sus perfiles. La sugerencia del panel es avanzar en las dos direcciones antes descritas: en una tipología de intervención como la descrita en la figura 2 y en la focalización por períodos de tiempo (dos a tres años) de poblaciones específicas, definiendo las líneas de acción más pertinentes de acuerdo a su características y perfil de dichos beneficiarios.

2.4. Calidad (satisfacción de los beneficiarios efectivos, oportunidad, comparación respecto a un estándar)

El fondo no cuenta con estudios actualizados sobre satisfacción de usuarios que permitan dar cuenta del grado de satisfacción de los participantes en las diversas actividades

tampoco lo estaban, por ello el Fondo ha debido ingresar al menos los datos desde 2010 en adelante para contar con información histórica del programa en lo referentes a los participantes de las actividades de cada proyecto.

desarrolladas por los proyectos a lo largo del país. Esto se explica, tal como ha señalado el equipo directivo del FEP, debido a que "sólo lleva 3 años de ejecución, y por lo tanto, aún se encuentran desarrollando y adaptando los instrumentos que utilizan para procesar la información obtenida del desarrollo de los proyectos, estimando en el mediano plazo realizar un estudio de calidad de los beneficiarios".

Sin embargo, se debe destacar que el fondo "aplica una breve encuesta de satisfacción a los beneficiarios asistentes a las jornadas de capacitaciones³⁵". La cual consta de un breve conjunto de preguntas. Considerando la variedad de acciones que se llevará cabo, se recomienda diseñar un cuestionario acorde a las acciones educativas que se desea evaluar, de manera que aporten datos específicos para perfeccionar la intervención educativa que se implementa.

Para analizar esta dimensión, volveremos a recurrir a los estudios ya vistos anteriormente³⁶. En este sentido, el estudio desarrollado por la Pontificia Universidad Católica de Chile recoge algunos antecedentes referidos a la encuesta de satisfacción aplicada, de donde se desprenden algunos datos como:

"los beneficiarios reportan que tres son los materiales o actividades más utilizadas en los proyectos: "charlas", "seminarios", "clases y talleres³⁷", mencionados por 9 de cada 10 beneficiarios; material gráfico con menciones superiores a los dos tercios; y material audiovisual que es señalada por más de las tres quintas partes de los beneficiarios... () la gente espera y valora positivamente la recepción de estos materiales, como un apoyo necesario, además de certificar materialmente su participación en la actividad. Cuándo no están presentes estos materiales de apoyo se lamenta y se observa negativamente su falta" se observa negativamente su falta s

"Los beneficiarios indican que el material audiovisual fue más utilizado³⁹ que los programas radiales, la capacitación de monitores y el material informático. Esto indicaría que las dos primeras estrategias implementadas por los ejecutores de los proyectos serían coincidentes con los estilos de aprendizaje o expectativas respecto de la transmisión de contenidos de los asistentes a esas actividades y, por ello, resultaron más significativas para el logro de los objetivos"⁴⁰

³⁶ Además de los estudios aportados por FEP, se realizó una revisión bibliográfica relacionada con la reforma previsional en Chile del año 2008, al mismo tiempo que se revisaron antecedentes de otros países para detectar buenas prácticas en esta materia, lo que ha quedado reflejado en la bibliografía consultada, al igual que el anexo 3.

³⁵ Documentos aportados en CD entregado a la DIPRES el 12 de enero de 2012.

³⁸ "Conceptualización y Sistematización del Modelo de Educación Previsional como herramienta de contribución al Cambio Cultural e Información del Sistema Previsional de la Subsecretaría de Previsión Social". Pontificia Universidad Católica, sede Villarrica. Julio 2010, página 11

³⁹ En el estudio revisa la opinión de los beneficiarios, por medio de los focus, en relación a cuales fueron los mecanismos de apoyo y materiales más utilizados por los ejecutores en las iniciativas en las que participaron. Aquí se destacan los materiales audiovisuales, por ejemplo spot publicitarios.

⁴⁰ "Conceptualización y Sistematización del Modelo de Educación Previsional como herramienta de

[&]quot;Conceptualización y Sistematización del Modelo de Educación Previsional como herramienta de contribución al Cambio Cultural e Información del Sistema Previsional de la Subsecretaría de Previsión Social". Pontificia Universidad Católica, sede Villarrica. Julio 2010, página 17

En resumen, el FEP a través de sus proyectos se plantea objetivos que dicen relación con la aplicación de metodologías variadas con la generación de diálogos participativos, charlas, seminarios y la creación de instancias permanentes de información y difusión sobre la Reforma Previsional acorde a los objetivos fijados. Los productos generados a través de los proyectos son:

- Charlas previsionales
- Seminarios
- Programas radiales
- Capacitación de monitores
- Materiales audiovisuales de difusión
- Actividades en terreno de monitores capacitados
- Creación de blog y páginas web
- Círculos previsionales de conversación
- Inclusión de actividades para niños, familia y comunidad
- Entre otros.

Lamentable el fondo no cuenta con algún referente de calidad, que permita a través de algunos estándares establecer comparaciones. Por ello, se requiere mayor información para identificar y analizar las causas que explican el comportamiento de los indicadores, considerando los análisis realizados en los Anexos de Trabajo. En opinión del panel, el fondo presenta una débil capacidad⁴¹ para elaborar escalas de parametrización, y destina excesivo tiempo en la revisión de materiales de trabajo y difusión previsional, en desmedro del tiempo a emplear en el diseño propio⁴². Se recomienda operar en base a una batería de herramientas pre-definidas por el fondo y asesorar en adaptaciones de contenidos existentes. En esta misma línea, se pudo indagar a través de entrevistas que la Unidad de Educación Previsional se encarga de la revisión de contenidos, y que ha trabajado en la selección de materiales elaborados por proyectos anteriores como fuentes de información y formato para los nuevos ejecutores de proyectos FEP (año 2012).

Adicionalmente, el FEP cuenta con un equipo de supervisores que se encarga de colaborar con los ejecutores para el éxito del proyecto y metas propuestas en cada convenio de ejecución de proyectos.

-

⁴¹ La débil capacidad no reside en el nivel técnico, ni en la calidad profesional del equipo, sino que esta estrechamente ligada a la organización del trabajo, en cuanto a roles, funciones y tareas de los miembros del equipo, así como a la distribución de las cargas de trabajo lo que no se puede separar de tamaño del equipo que será muy reducido consideran el trabajo a realizar.

⁴² A través de las entrevistas realizadas a los profesionales del equipo, se detectó que parte significativa del tiempo esta destinada a la revisión de informes, material educativo, rendiciones de cuenta, etc. Si a ello se suma los tiempo de viajes y supervisión en terreno y las reuniones de coordinación, el tiempo que el equipo dispone para elaborar guía, manuales, maquetas para audiovisuales, tipificaciones y sistematización de buenas prácticas, etc. es escaso.

3. Economía

3.1. Fuentes y uso de recursos financieros

El Fondo para la Educación Previsional entra en actividad a partir del año 2009, para lo cual recibe aporte fiscal directo por \$1.623 millones de pesos del 2012.

Cuadro 16: Fuentes de Financiamiento del programa 2008-2012 (Miles de \$ 2012)

									<u> </u>
Fuentes de Financiamiento	2009		2010		2011		2012		Variación 2008-2012
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Presupuestarias	1.639.268		1.704.932		1.713.991		1.752.158		7%
1.1. Asignación específica al programa	1.639.268	100%	1.704.932	100%	1.713.991	100%	1.615.039	92%	-1%
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros[2])							137.119	8%	
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas[3]									
2. Extrapresupuestarias[4]									
Total	1.639.268	100	1.704.932	100	1.713.991	100	1.752.158	100	7%

Fuente: Elaboración en base a Información proporcionada por FEP. Anexo 5 Ficha de Antecedentes Presupuestarios

Durante los años 2010-2012, la asignación presupuestaria se mantiene estable, reajustándose únicamente por concepto de inflación, donde dicho factor de reajuste se establece en el Ministerio de Hacienda como elemento a utilizar para elaborar la Ley de Presupuesto para el año siguiente.

En cuanto a la evolución del presupuesto, en el año 2012 el aporte fiscal directo cae con respecto al año 2011, esto se debe a que los gastos en personal y bienes de servicio de consumo atribuibles al programa a partir de este año son reasignados al presupuesto regular de la Subsecretaria, y por tanto, la transferencia asociada al fondo considera entonces gastos para la ejecución de proyectos, y no para el pago de personal y administración asociado a la gestión del programa.

Al examinar el gasto del programa para el período 2009-2011, este muestra fluctuaciones. Entre los años 2009-2010, efectivamente el gasto del programa se incrementa, por el

contrario, el gasto se reduce entre 2010-2011. En el caso del gasto devengado de la institución responsable, éste muestra una tendencia creciente para igual período.

Cuadro 17: Gasto Total del programa 2008-2011 (Miles de \$ 2012)

AÑO	Gasto Devengado[1] de la institución responsable del programa	Total Gasto del programa
2008		
2009	3.789.691	1.276.929
2010	5.034.080	1.683.905
2011	6.186.925	1.412.931
Variación 2008-2011	63%	11%

Fuente: Elaboración en base a Información proporcionada por FEP. Anexo 5 Ficha de Antecedentes Presupuestarios

La razón fundamental que explica la fluctuación anual es la operatoria del fondo, ya que los proyectos no necesariamente finalizan durante el año calendario, quedando el cierre y el traspaso de recursos correspondiente del año en curso para el año siguiente. El monto promedio de recursos que no se alcanza a ejecutar durante el año es en promedio del orden de los 288 millones de pesos.

Dado los tiempos del programa, cuando los recursos no son utilizados completamente durante el año en curso, se debe realizar un reconocimiento del saldo inicial de caja. Este procedimiento aconteció para los años 2009 y 2010. A partir del año 2011, y para un uso más eficiente de los recursos, no se reconoce el saldo inicial de caja dada la estructura del gasto del programa. En el evento que efectivamente se gaste la totalidad de los recursos durante el año, y además se deba cancelar adicionalmente el remanente de recursos por los proyectos del año anterior, el programa contaría con los fondos respectivos, pero éstos deberían ser solicitados al Ministerio de Hacienda. Dicho mecanismo para el funcionamiento presupuestario fue comunicado a la Dirección del programa.

Por tanto, el programa utiliza el presupuesto anual como referente para financiar el gasto durante el año, dicho gasto se compone por el desembolso para el pago de los saldos de proyectos adjudicados en el año anterior y proyectos del año en curso.

Al analizar el desglose del gasto para el fondo, se aprecia una estructura de gasto estable a través del tiempo. El ítem con mayor desembolso de recursos lo constituye Inversión⁴³, con el 92% aproximadamente de los recursos utilizados, ya que aquí es donde están los recursos que se utilizan directamente en la ejecución de los proyectos. El 8% restante corresponde a Personal (6%) y Bienes y Servicios de Consumo (2%) aproximadamente.

-

⁴³ Si bien es posible considerar los recursos del FEP como inversión, presupuestariamente por Ley de Presupuesto corresponde a transferencias.

En caso del gasto en personal, este corresponde al equipo que trabaja directamente en la gestión del fondo, que en un primer momento se cargaba directamente a los gastos de operación y administración contenidos en el subtítulo 24 de transferencias corrientes, y que a partir del año 2012 se incorpora en la estructura de gasto corriente de la Subsecretaría, tanto en el subtítulo 21 de gasto en personal como en el subtítulo 22 de bienes y servicios de consumo. (Donde se crean siete cupos a contrata).

Cuadro 18: Desglose del Gasto Devengado⁴⁴ en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Inversión y otros 2008-2011 (Miles de \$ 2012)

	2009		2010)	201	Variación 2008-2011	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
1. Personal	\$ 80.173	6,3%	\$ 94.111	5,6%	\$ 81.019	5,7%	1,1%
2. Bienes y Servicios de Consumo	\$ 42.750	3,3%	\$ 33.150	2,0%	\$ 29.667	2,1%	-30,6%
3. Transferencias a proyectos	\$ 1.151.670	90,2%	\$ 1.556.644	92,4%	\$ 1.300.056	92,0%	12,9%
4. Otros (identificar)	\$ 2.336	0,2%	\$ 0	0,0%	\$ 2.189	0,2%	-6,3%
Total Gasto Devengado	\$ 1.276.929	100,0%	\$ 1.683.905	100,0%	\$ 1.412.931	100,0%	10,7%

Fuente: Elaboración en base a Información proporcionada por FEP. Anexo 5 Ficha de Antecedentes Presupuestarios

En el cuadro siguiente se aprecian los gastos por componente que son equivalente a los recursos destinados a la inversión

Cuadro 19: Gasto Total⁴⁵ por Componente 2008-2011 (Miles de \$ 2012)

	2009		2010		2011		Variación 2009-2011
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Componente 1	1.151.670	100	1.556.644	100	1.300.056	100	12,9%
Total		100		100		100	

Fuente: Elaboración en base a Información proporcionada por FEP. Anexo 5 Ficha de Antecedentes Presupuestarios.

3.2. Ejecución presupuestaria del programa

Al examinar la relación entre gasto y presupuesto, el indicador de ejecución nos indica una variabilidad que va desde el 78% para el año 2009 al 99% para el año 2010, y de un

⁴⁴ Corresponde al gasto con cargo a los recursos consignados en 1.1. y 1.2. del cuadro "Fuentes de Financiamiento del Programa".

⁴⁵ Incluye las tres fuentes de gosto: gosto de gosto de contra de la contra de la contra de contra de

⁴⁵ Incluye las tres fuentes de gasto: gasto devengado del presupuesto asignado, gasto de transferencias de otras instituciones públicas y aporte de terceros (recursos consignados en 2, Extrapresupuestarias, del cuadro Fuente de Financiamiento del Programa). No incluye información de gastos de administración.

82% para el año 2011, lo cual podría llevar a considerar que el desempeño presupuestario mejoró notablemente el año 2010 y empeoró durante el año 2011. Sin embargo, para una correcta lectura se debe considerar lo siguiente:

- El FEP es un programa nuevo, el que no incorporó desde un inicio el diseño de una matriz de marco lógico que definiera objetivos e indicadores de desempeño que permitieran ir evaluando el programa.
- Para ninguno de los años del período 2009-2011 el fondo ha utilizado los recursos asignados completamente durante el año, ya que en general utiliza del orden del 70% de los fondos asignados para proyecto. El remanente de recursos se utiliza el año siguiente, ya que no es posible ejecutar todos los proyectos y cerrarlos completamente durante el año en curso. Lo anterior se debe a la operatoria del fondo en cuanto a plazos y ejecución de proyectos. y por el presupuesto de Hacienda
- Tal como se señaló en párrafos anteriores, durante los años 2009 y 2010 existía el procedimiento de reconocimiento del saldo inicial de caja, sin embargo a partir del 2011 dicha modalidad cambió, ya que se deben utilizar los recursos asignados tanto para los proyectos del año 2011 como los proyectos que cierran durante ese año, pero que corresponde al concurso del año 2010, incrementando por tanto el monto de recursos gastados para ese año.

Cuadro 20: Presupuesto del programa y Gasto Devengado 2008-2011 (Miles de \$ 2012)

	<u>, </u>		
Año	Presupuesto Inicial del programa (a)	Gasto Devengado (b)	(b/a)*100
2009	\$ 1.639.268	\$ 1.276.929	78%
2010	\$ 1.704.932	\$ 1.683.905	99%
2011	\$ 1.713.991	\$ 1.412.931	82%

Fuente: Elaboración en base a Información proporcionada por FEP. Anexo 5 Ficha de Antecedentes Presupuestarios.

Por tanto, para el año 2009 es posible señalar que la ejecución presupuestaria con respecto de los recursos asignados alcanzó el 78%, la cual, al examinar el desempeño de otros programas, ⁴⁶ no corresponde a un alto nivel de ejecución.

Para el año 2010, si bien el indicador es del 99%, el gasto incluye tanto proyectos del año como del año anterior. Situación similar sucede para el año 2011. Ahora bien, es posible construir una estimación considerando el saldo inicial de caja para el año 2010, en dicho caso el indicador es del 76% aproximadamente, lo cual muestra un bajo nivel de ejecución si consideramos el año calendario.

⁴⁶ Programa de Ayudas Técnicas, FONDADIS, Fondo Nacional para la Discapacidad . Muestra una ejecución presupuestaria cercana al 100%, de los recursos asignados para el año. Fuente. Dipres.

36

Dentro de los elementos que impactan negativamente en el indicador de ejecución presupuestaria, es posible señalar los siguientes:

- El fondo realiza una convocatoria de proyectos anual que, en términos del traspaso de recursos a los ejecutores, se inicia a partir de mayo-junio, quedando una cantidad de meses según año calendario limitado para el tiempo comprometido dentro de los proyectos. Los recursos pueden ser traspasado a las entidades ejecutoras mediante dos modalidades, reembolso o anticipos. Tal y como lo estipulan las bases, en el caso de optar por financiamiento a través de reembolso, éste se transferirá previa aprobación de los informes de avance mensual. En el caso de optar por financiamiento a través de anticipo, las entidades ejecutoras podrán recibir los recursos adjudicados para el proyecto de acuerdo a lo señalado en las bases de cada concurso.
- La entrega de los recursos financieros se realiza luego de la firma del Convenio de Ejecución del Proyecto, suscrito con la(el) adjudicataria(o) o entidad adjudicataria. En este Convenio queda estipulado la solicitud de garantías previa a la entrega de los recursos asignados. En particular, es posible señalar, que los ejecutores utilizan mayoritariamente el sistema de reembolso, lentificando el proceso de transferencia de recursos. La información preliminar conseguida a través de entrevistas a miembros del equipo del FEP indican que, para el año 2011, un 57% de la modalidad de pago fue por medio de esta vía.
- Un segundo elemento se refiere a las capacidades administrativas de los ejecutores para solicitar los fondos de ejecución de los proyectos. Es necesario recordar que no todos son empresas dedicadas al ámbito de la formación o capacitación. En algunos casos son organizaciones o asociaciones, donde son los propios supervisores de proyectos quienes deben entregar los conocimientos para la elaboración de las rendiciones. Así surgen una serie de dificultades, por ejemplo, las rendiciones llegan con errores, las rectificaciones que deben hacer los ejecutores se demoran, se rinde sin documentación de respaldo, ó a veces falla la comunicación entre el coordinador y el encargado de cuentas, etc. El proceso de rendición ha mejorado a lo largo de los tres años (criterios comunes para supervisores FEP).

Por tanto, el Panel considera, que si bien el desempeño del programa en éste ámbito no ha sido bueno, existen elementos que explican con claridad esta situación, existiendo espacio para llevar a cabo mejoras internas, algunas de las cuales ya se han implementado:

- En particular se destaca el esfuerzo por adelantar el llamado y la adjudicación del FEP para el año 2012, lo que deberá impactar en el nivel de ejecución.
- También se han implementado medidas con respecto a los ejecutores, en cuanto a mejorar su nivel de conocimiento para llevar a cabo los reembolsos de los proyectos. De esta forma se aprecia que el programa está comprometido con implementar mejoras que permitan cambiar esta situación.

3.3. Aportes de Terceros (Ver Notas Técnicas, XIV¹⁴)

El fondo, no ha recibido aportes de otras instituciones públicas, aun cuando se contempla en el reglamento la posibilidad de recibir aportes. En el caso de los beneficiarios, las instituciones ejecutoras de los proyectos realizan aportes para llevar a cabo algunas de las actividades comprometidas en los proyectos, pero son muy pocos proyectos donde esto se hace. (En los aportes a modo de ejemplo a veces considera la utilización de salas que pone la sede social donde se llevarán a cabo, pero son aportes menores). En términos del aporte como porcentaje del gasto, es el fondo el que financia prácticamente el 100% de los recursos solicitados.

3.4. Recuperación de Gastos (Ver Notas Técnicas, XVI¹⁴).

La naturaleza del fondo es la formación en temáticas de previsión social para un conjunto amplio de la población, por tanto, no contempla la recuperación de gastos en términos directos por parte de los beneficiarios. El fondo espera contribuir a cambiar la cultura previsional desde edad temprana, lo cual redundará de tener éxito a un cambio paulatino en las conductas de los individuos y por tanto, los recursos disponibles para hacer frente en su vejez.

Al examinar los diagnósticos levantados en esta materia, es difícil diseñar un mecanismo que implique que los beneficiarios deban aportar recursos pecuniarios para asistir a charlas o cursos orientados a mejorar el nivel de conocimiento sobre dichos temas, cuando culturalmente el tema no está instalado. Esta situación se da tanto a nivel de la Región Metropolitana como en el resto de las regiones. Por tanto, el panel considera que el bien que se proporciona tiene características de bien público y no es adecuado el cobro de tarifas o la recuperación de costos por la vía del aporte directos de recursos por parte de los beneficiarios.

4.- EFICIENCIA

4.1. A nivel de resultados intermedios y finales.

El panel considera con respecto a este punto, que no se cuenta con la información que permita hacer una evaluación de la relación entre gastos y resultados obtenidos puesto que no se cuenta con información que permita levantar los indicadores de resultados intermedios y finales. Se espera que con la propuesta de matriz de marco lógico, el programa se oriente en la búsqueda de información que permita levantar los indicadores propuestos en dicha matriz de formar de hacer de que en el futuro puedan realizarse dichas estimaciones.

4.2 A nivel de actividades y/o componentes. Relaciona gastos con productos

Aún cuando a nivel agregado es posible cuantificar el gasto, no es factible hacer una estimación precisa de éste, por lo que los cálculos efectuados a continuación deben ser analizados con cuidado. En efecto, se ha señalado con antelación que los proyectos son de una naturaleza muy diversa entre sí, e incluso un mismo proyecto puede albergar

dicha diversidad en su interior. Por ejemplo, podría combinar actividades educativas de más largo aliento en una determinada comunidad rural, con spots publicitarios en radios comunitarias locales. Así, tendrá un número de beneficiarios directos y un número mucho mayor de indirectos. El problema es que no es posible contar con información detallada en cuanto al costo promedio por tipo de actividades que se realiza al interior del componente, debido a que el formato de presentación de propuestas económicas que diseñó el FEP no contempla una desagregación exhaustiva del gasto por tipo de actividad (capacitación, difusión-información, educativa, etc.) sino más bien por tipo de gasto (gastos de administración, gastos generales, gasto en personal, etc.).

Todo ello hace imposible un cálculo exhaustivo sobre costos por producto y por unidad de producto, pues no es lo mismo en términos de costos, unas actividades de carácter informativo, que otras de índole educativo y, asimismo, es posible esperar efectos disímiles en la población para cada uno de ellos. Luego, si se quiere a futuro evaluar la relación costo-efectividad de la intervención ello no será posible. De allí entonces la relevancia de definir componentes separados. Esto presenta un desafío para el desarrollo futuro del programa, ya que es necesario construir parámetros relacionados a los costos por actividades que puedan ser comparables y medibles anualmente al interior de cada tipología.

Es por ello que el panel recomienda examinar la clasificación que existe actualmente en un solo componente, ya que al examinar la base de proyectos y sus temáticas diversas, se debería considerar un mayor número de componentes para el programa. ⁴⁷Dicho lo anterior, el análisis se llevará a cabo en términos del componente.

Al examinar a nivel de componente, el gasto promedio por unidad de producto, es fluctuante. Durante el año 2009 llegó a \$ 33 millones de pesos por proyecto, en el año 2012 se redujo a \$23 millones de pesos. Esto se explica fundamentalmente por el incremento en el número de proyectos aprobados, que durante el primer año alcanzó la cifra de 34 iniciativas, en el año 2010 llegó a 65 proyectos, donde el monto transferido por proyecto fue menor en promedio que del año anterior. Por tanto, se aprecia una tendencia a la selección de proyectos más masivos y donde hay mayor varianza con respecto a los montos recibidos por los proyectos.

Para el caso del año 2011, la cifra aumenta a \$54 millones de pesos en promedio para cada proyecto y la cantidad de proyectos financiados baja a 24 iniciativas. Esto se explica por la existencia de algunos proyectos de mayor monto que permiten dejar instaladas capacidades en el fondo de manera permanente como por ejemplo es el caso de la plataforma e-learning para la formación, la cual permitirá llegar a un mayor número de usuarios cuando dicha plataforma se encuentre implementada.

de actividades que proponen y la cantidad de beneficiarios a los que aspiran llegar.

⁴⁷ Si bien el FEP debe considerar la posibilidad de aceptar la sugerencia de cuatro componentes separados, resulta urgente introducir modificaciones en el formato de presentación de propuestas económicas, de forma de, por ejemplo comparar los costos de los proyectos más adecuadamente, es decir, considerando, los tipos

Cuadro 21: Gasto Promedio por Unidad de Producto⁴⁸ 2009-2011 (En pesos del 2012)

	2009	2010	2011	Variación 2008-2011
Componente 1	\$33.872.647	\$23.948.369	\$54.169.000	60%

Fuente: Elaboración en base a Información proporcionada por FEP.

Por tanto, se aprecia variabilidad en el gasto promedio por proyecto. Esto muestra la diversidad de iniciativas que financia el FEP, así como también, la heterogeneidad metodológica, que va desde iniciativas que implican información, difusión y formación, y combinaciones entre ellas. Paralelamente, se debe constatar que se incrementa significativamente el número de beneficiarios en comparación con el año 2009, por tanto, el criterio de asignación que se desprende de lo anterior, es que durante el año 2011, el gasto se concentró en proyectos con mayor capacidad de irradiación hacia beneficiarios del programa. Sin embargo, el panel considera que con respecto a este indicador no existe una tendencia clara en cuanto a si se mejora o empeora el desempeño⁴⁹.

Diferente situación se plantea cuando se analiza la evolución del gasto por beneficiario. Este muestra una clara tendencia decreciente, lo cual se explica por el crecimiento en la cantidad de beneficiarios del FEP. Entre los años 2010-2011, dicho gasto decrece un 47% cuando se considera beneficiarios directos y un 80% cuando se incorpora dentro del análisis a los beneficiarios indirectos. Con respecto al gasto por beneficiario directo, en el año 2010 fue de \$26.033 pesos, y durante el año 2011 llego a \$12.157 pesos.

Cuadro 22: Gasto Promedio Componente por Beneficiario 2008-2011 (En Pesos del 2012)⁵⁰

Componentes	2009	2010	2011	Variación 2010- 2011
Componente 1 (Beneficiarios directos)	s/i	\$ 26.033	\$ 12.157	-47%
Componente 1 (Beneficiarios directos e indirectos)	s/i	\$ 3.440	\$ 2.746	-80%

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por FEP

Se aprecia también, una consistencia entre el gasto promedio por beneficiario y el gasto de administración por beneficiario, en ambos casos se muestra una tendencia decreciente, que se expresan en variaciones porcentuales negativas para estos indicadores entre los años 2010-2011 del 53% y 50% respectivamente.

⁴⁸ En algunos casos los programas no cuentan con información que permita distinguir entre gasto promedio por unidad de producto y gasto promedio por beneficiario, o sólo manejan uno de ellos; por ejemplo: los servicios de salud registran número de atenciones y no número de pacientes. No incluye información de gastos de administración.(ver redacción, ya que el ejemplo no es claro, primero se está hablando del FEP y luego el ejemplo es de Salud)

No incluye información de gastos de administración.

⁴⁹ El panel considera que la estimación del costo por tipo de proyecto no representara un mayor aporte a la evaluación debido a que la diversidad incluso al interior de la tipología propuesta no permite una comparación apropiada con respecto a tener costos por líneas de intervención, y las respectivas actividades.

Cuadro 23: Gasto Total Componentes por Beneficiario y Total programa por Beneficiario⁵¹ 2008-2011 (En pesos del año 2012)

Año	Gasto Total Componentes por Beneficiario	Gasto Administración por Beneficiario	Gasto Total programa por Beneficiario
2009	s/i	s/i	s/i
2010	\$ 26.033	\$ 2.128	\$ 28.161
2011	\$ 12.157	\$ 1.055	\$ 13.212
Variación	-53%	-50%	-53%
2008-2011	-00%	-30%	-00%

Fuente: Elaboración propia a base de información proporcionada por FEP.

Al considerar la relación entre número promedio de proyectos por supervisor y monto promedio de recursos que deberán supervisar, se muestra un incremento significativo entre el año 2009 y 2010, pasando de 8,5 proyectos a 16,3 y en términos de recursos de \$287 millones de pesos a \$389 millones de pesos. Evidenciando una mayor utilización y rendimiento de la capacidad instalada por parte del FEP. Durante el año 2011, el monto promedio a supervisar por ejecutivo se reduce, pero también se reduce el número de iniciativas.

Cuadro 24: Relación Proyectos y Supervisores de Proyectos.

Oddaro 24. Relacion i royestos y Sapervisores de Proyestos.						
Productividad Supervisión de						
Proyectos	2009	2010	2011			
Proyectos	34	65	24			
Supervisores	4	4	4			
P. de Proyectos Supervisor	8,5	16,3	6,0			
P. de Recursos por Supervisor	\$ 287.917.500	\$ 389.161.000	\$ 325.014.000			

Fuente: Elaboración en base a Información proporcionada por FEP.

El número de supervisores se mantiene aunque el número de proyectos varía, por lo que también el número de proyectos en promedio y promedio de recursos por supervisor. Por tanto, al examinar el conjunto de indicadores señalados, el panel considera que se ha mejorado la eficiencia del Fondo. Sin embargo, dado que el número de beneficiarios por proyecto ha aumentado, es también necesario evaluar si estas mejoras en la eficiencia tienen por contrapartida un costo en términos de resguardar de manera efectiva la eficacia y la calidad de las iniciativas, tareas que forman parte de la labor que enfrentan los supervisores, puesto que tienen que verificar que los propósitos de los proyectos, cada vez más masivos, se cumplan para todos los beneficiarios del fondo, y donde mejor queda reflejado este elemento es entre los años 2010-2011.

_

⁵¹ Si es necesario, diferenciar el gasto por beneficiario entre los distintos componentes

4.3. Gastos de Administración⁵² (Ver Notas Técnicas, XV¹⁴).

Para los gastos de administración del programa, se utilizó una tasa cercana al 8% en promedio que se encuentra dentro de los rangos adecuados al comparar con otros programas. Dicho factor se estableció al inicio del funcionamiento del fondo, como recomendación del Ministerio de Hacienda, cuando se discutió el presupuesto de dicho fondo.

Cuadro 25: Gastos de Administración del programa 2008-2011 (Miles de \$ 2012)

Año	Gastos de Administración	Total Gasto del programa	(Gastos Adm / Gasto Total del programa)*100
2009	\$ 125.259	\$ 1.276.929	9,8%
2010	\$ 127.261	\$ 1.683.905	7,6%
2011	\$ 112.875	\$ 1.412.931	8,0%

Fuente: Elaboración en base a Información proporcionada por FEP.

Los gastos de administración consideran fundamentalmente el equipo destinado a la gestión directa de fondo, así como gastos asociados a la compra de infraestructura básica para el funcionamiento. El panel considera que dichos gastos, en términos de magnitud, son adecuados y que el FEP ha realizado una gestión eficiente en cuanto a mantener los gastos de administración controlados durante el período.

-

⁵² Se deben incorporar los ítems considerados y los supuestos utilizados en las estimaciones.

5. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL

- El problema principal que da origen al programa se encuentra correctamente identificado. En efecto, los antecedentes disponibles permiten verificar la existencia de asimetrías de información y la necesidad de emprender acciones que contribuyan a corregir este problema, en las que la acción del Estado es insustituible. El FEP se ha adaptado al calendario de transformaciones que la reforma al sistema ha ido implementando en forma paulatina, incentivando la presentación de proyectos hacia poblaciones específicas. Sin embargo, el FEP, por sí mismo, no es un instrumento que pueda resolver el problema. Las entrevistas al equipo y las referencias que algunas de las autoridades han hecho al objetivo del FEP, dan cuenta de una visión que sobreestima el impacto del fondo, por ejemplo, en términos de su contribución a mejorar la baja en la densidad de cotizaciones o el cambio hacia una nueva cultura previsional, puesto que es un instrumento complementario a medidas de otra naturaleza (legales, fiscalizadoras, cambios en el mercado del trabajo, etc.), es decir, de una política integral.
- El programa no cuenta con una definición formal de la población potencial y tampoco respecto de la población objetivo. La experiencia de ejecución y la lectura de las bases de los concursos ejecutados, permite constatar que, hasta ahora, la población atendida por el FEP se superpone completamente con la población potencial y, en la práctica, los proyectos han tenido como beneficiarios a todos aquellos que forman parte de la Población en Edad de Trabajar (PET). Los datos revisados permiten concluir que la población potencial, debería ser efectivamente la Población en Edad de Trabajar (PET), debido a que las carencias detectadas en el diagnóstico afectan tanto a cotizantes como no cotizantes, jóvenes y adultos, trabajadores por cuenta propia y dependientes.

En lo que respecta a la distribución territorial de los proyectos, el programa ha cumplido con holgura en cuanto a procurar que la mayoría de los beneficiarios provengan de regiones distintas a las RM. El año 2009 sólo un 29% se los proyectos se localizan en la Región Metropolitana, el año 2010 sólo un 22% y el año 2011 un 36%. Asimismo la relación beneficiarios proyectados y efectivos se ha cumplido por completo. Sin embargo, dado el traslape entre población potencial y objetivo, la intervención tiene una baja cobertura en relación a ambas (entre 3,9% y 4,3% para los años 2010 y 2011 respectivamente)

Si bien año a año el programa ha incentivado la presentación de propuestas dirigidas a poblaciones definidas en cada convocatoria como preferentes, estableciendo un mecanismo de ponderación diferencial en la pauta de evaluación en el criterio relacionado con la focalización de los beneficiarios, dicho incentivo, a juicio del propio equipo del FEP, no ha sido significativo. Si bien se valora dicho esfuerzo, el equipo del FEP con motivo de esta evaluación ha comenzado a internalizar la necesidad de contar con una definición precisa de su población objetivo. Ello es indispensable para mejorar la eficacia de la intervención, no sólo en la dimensión de cobertura, sino que también en lo que respecta a la definición de logros a alcanzar, por ejemplo, en materia de acceso a ciertos beneficios e incorporación al sistema de nuevos beneficiarios,

La escasa evidencia disponible muestra que los logros de la intervención se juega en la pertinencia de las estrategias educativas para con las poblaciones específicas. La información aportada por dos estudios contratados por el FEP y el estudio complementario contratado para efectos de la presente evaluación dan cuenta de una valoración positiva de parte de los beneficiarios del programa, mostrándose agradecidos de conocer más de una temática que les es ajena, de la cual desconocen casi todo, sorprendiéndose de contar con derechos previsionales que les eran desconocidos Asimismo, los beneficiarios adquieren un conocimiento general acerca del funcionamiento del sistema de previsión, aun cuando, existen aspectos específicos acerca del funcionamiento de éste sobre los cuales pareciera no existir todavía suficiente dominio, como sería el caso de los Multifondos. El estudio efectuado por la Universidad Católica sede Villarrica durante el año 2009 revela que de una muestra cuantitativa de aproximadamente trescientos beneficiarios un 91,3% de ellos le asigna "mucha y bastante importancia" a la orientación en temas previsionales después de participar en los proyectos. Un 63,2% manifiesta que ya ha podido orientar a alguien en esta materia después de haber participado en un provecto, aunque dicha acción se ha ejecutado principalmente en el círculo cercano de los participantes compuesto por sus familias y compañeros de trabajo.

No obstante lo anterior, no se perciben cambios de conducta en la dirección de un enrolamiento en el sistema. Los jóvenes, las personas próximas a jubilar y aquellos que consideran que sus ingresos apenas les alcanza para vivir y que trabajan como independientes, son los más refractarios a dicho enrolamiento. A juicio de los ejecutores uno de los aspectos relevantes en la ausencia de cambios de conducta sería la discontinuidad de los esfuerzos (duración limitada de los proyectos, intervención por una sola vez) en el tiempo, por lo que ellos sugieren que para alcanzar dichos logros se necesitan de esfuerzos sistemáticos a lo largo del tiempo.

Se percibe como resultado no anticipado, una demanda hacia el Estado por mayor fiscalización, pues dada la asimetría de la relaciones laborales y la externalización de servicios, se genera la percepción de que no existe "un empleador" con quien relacionarse como contraparte a quien reclamar por sus derechos, por lo que la acción del Estado en estas materias es insustituible. Ello se percibe como una debilidad del sistema y no del mercado de trabajo.

A nivel de componente, la información disponible de carácter cualitativo muestra que los resultados son sensibles al tipo de intervención que se desarrolla y la pertinencia de esta respecto del tipo de población, por lo que no todas las intervenciones consiguen el mismo nivel de logro. En los grupos compuestos por beneficiarios la modalidad "clase" es la peor valorada por el poco tiempo que representa, y en el caso de los jóvenes, por la poca pertinencia a la hora de motivarlos. Así, llegado un determinado punto respecto del conocimiento del sistema, las exigencias de los beneficiarios cambian y los contenidos exactos ya no parecieran ser relevantes sino el tiempo para resolver las inquietudes, lo que se expresa en una demanda concreta por orientación, ojalá extensiva en el tiempo y personalizada, demanda que viene dada por la lógica de que, al fin y al cabo, la situación jubilatoria final va a tener que ver con una trayectoria laboral específica e individual: la mía. Como señala el estudio: "los gestores, plantean esta tensión

como un continuo problema: el beneficiario, quiere resolver "su" caso, no conocer la ley. Así, el punto clave que permitiría avanzar en el desarrollo de instancias de educación previsional efectivas, sería la generación de sentido en la propia biografía de los beneficiarios para poder así considerar como propia la preocupación previsional llegando a consolidar conductas de protección para el futuro.

Por ello, para el panel, es necesario delimitar con mayor claridad la naturaleza de las intervenciones, generando una tipología de proyectos la cual permitiría avanzar en una definición más precisa de los efectos y resultados, tanto intermedios como finales, que los diversos proyectos están en condiciones de alcanzar según modalidad en que se expresa el componente y tipo de población a la cual puede dirigirse. Este trabajo, ya ha comenzado a ser realizado por el equipo del FEP

- En el actual formato de presentación de propuestas económicas no es posible contar con información detallada y una desagregación exhaustiva del gasto por tipo de actividad (capacitación, difusión-información, educativa, etc.) sino más bien por tipo de gasto (gastos de administración, gastos generales, gasto en personal, etc.). Todo ello hace imposible un cálculo exhaustivo sobre costos por producto y por unidad de producto, pues no es lo mismo en términos de costos unas actividades de carácter informativo que unas de índole educativo y, asimismo, es posible esperar efectos disímiles en la población para cada uno de ellos. Por ello, no es factible evaluar la relación costo efectividad de la intervención. De allí entonces la relevancia de definir componentes separados. Esto presenta un desafío para el desarrollo futuro del programa, ya que es necesario construir parámetros relacionados a los costos por actividades que puedan ser comparables y medibles anualmente, al interior de cada tipología.
- en términos de la ejecución presupuestaria del FEP, esta ha sido baja, reflejando además el hecho que parte de los recursos asignados por año calendario se utilizan para el pago del cierre o finalización de proyectos del año anterior. Hay ciertos elementos que explican lo anterior. El primero es la modalidad de pago, principalmente vía reembolsos, lentificando el proceso de transferencia de recursos. Tambien la existencia de múltiples errores en la documentación solicitada, la que debe ser revisada exhaustivamente y muchas veces vuelta a enviar a los ejecutores para su corrección debido a falencias de estos. La información preliminar conseguida a través de entrevistas a miembros del equipo del FEP indican que para el año 2011 un 57% de la modalidad de pago fue por medio de esta vía. La modalidad de anticipo exige garantías que no todos los oferentes están en condiciones de realizar (hay que recordar que existen asociaciones gremiales y personas naturales entre los ejecutores). Todo ello, resulta ser un obstáculo para una ejecución más eficiente del presupuesto devengado.

Se aprecia un esfuerzo por parte de la dirección del Programa para modificar esta situación. En particular, los esfuerzos realizados para el concurso del año 2012 consistieron en reducir el tiempo del proceso de adjudicación y en el desarrollo de una capacitación a los ejecutores en la forma de hacer sus reembolsos, hechos que permitirán modificar el nivel de ejecución presupuestaria, y de esta forma, reducir el volumen de recursos que se paga anualmente con recursos del año calendario a proyectos cuyo cierre corresponde al año anterior.

- Los gastos de administración consideran fundamentalmente el equipo destinado a la gestión directa de fondo, así como gastos asociados a la compra de infraestructuras básicas para el funcionamiento. El panel considera que dichos gastos, en términos de magnitud, son adecuados y que el FEP ha realizado una gestión eficiente en cuanto a mantener los gastos de administración controlados durante el período.
- La matriz de marco lógico del programa, elaborada con motivo de esta evaluación, adolece de errores conceptuales que no hacen posible su validación, tanto en su lógica vertical como horizontal. El panel propone una alternativa que se adjunta en anexos. La versión propuesta da cuenta de lo que es el programa en la actualidad y de la relación de coherencia lógica entre sus distintos componentes, no obstante no se cuenta con suficientes indicadores que permitan una evaluación más exhaustiva del programa.
- En cuanto al monitoreo de logros del programa, cabe destacar que existe un sistema de información y seguimiento que se ha ido mejorando año a año, sin embargo, este se concentra en aspectos de gestión administrativa; pero no registra los resultados alcanzados. Así, no existe un sistema de información consolidado que permita verificar de manera confiable los resultados más estratégicos del FEP.

III. RECOMENDACIONES

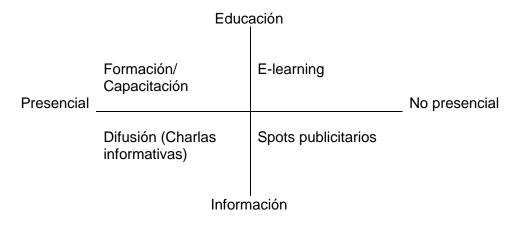
A nivel de Diseño

- i. Se recomienda continuar con los ejercicios a nivel de equipo y autoridades del FEP que, más allá de la información disponible, analice conceptualmente los problemas asociados al ámbito de intervención en el cual se orienta la política de previsión social, identificando los instrumentos de los que dispone dicha política (entre ellos el FEP) sus respectivos objetivos y los vínculos entre sí.
- ii. Se recomienda trabajar en la definición de la población objetivo de manera de focalizar los esfuerzos de educación y entrenamiento de acuerdo a las características particulares de dicha población, aprovechando las particulares condiciones que están presentes, en su entorno, la actividad productiva que desarrolla, y la etapa del ciclo de vida en que se encuentran las personas. De forma inicial se pueden identificar tres grandes segmentos de la población: (a) Estudiantes del Sistema de Educación Formal (Enseñanza Básica, Media, Técnico Profesional y Universitaria); (b) Trabajadores Asalariados, Independientes y Cuenta-propias, además de Dueñas de casa; (c) Instructores, Especialistas y "Facilitadores" en Temas Financieros y Previsionales, que puedan pertenecer a asociaciones gremiales.
- iii. En tercer lugar e independiente de lo expuesto en el párrafo anterior, se sugiere una mayor coordinación con el área de Estudios de la

Subsecretaría de Previsión Social, puesto que cuenta con instrumentos adecuados (Encuesta de Protección Social) y equipo calificado para diagnosticar aquellas poblaciones que en el marco de un desconocimiento generalizado del sistema y su funcionamiento, presentan más carencias de este tipo, de forma de definir metas de cobertura asociadas a plazos específicos. Dado el carácter indefinido del fondo, una vez cumplidas dicha metas (que podrían orientarse simultáneamente a dos o más poblaciones), fijar nuevas en función de los resultados que arrojen futuros diagnósticos y las eventuales evaluaciones del programa en el futuro.

iv. Junto con ello, se sugiere modificar el reglamento que rige el funcionamiento actual del fondo, de manera de: (a) fijar una población objetivo con metas plurianuales y mecanismos ad hoc para evaluar el cumplimiento de dichas metas; (b) avanzar en una intervención que contenga cuatro componentes o cuatro líneas de acción, a las que los oferentes deberían postular por separado, justificando la elección en función de la pertinencia de dicha línea para con el perfil y la demanda de la población que se haya definido; (c) abrirse a la posibilidad de atender a una misma población a lo largo del tiempo (es decir, más de una sola vez) habida cuenta el desinterés detectado por los estudios realizados de ciertas poblaciones (jóvenes) y su eventual impacto en el futuro de sus cotizaciones. En el cuadro siguiente, se resumen las líneas propuestas.

Figura 3. Tipología de acciones contenidas en los proyectos financiados a través del FEP



A nivel de gestión

v. El panel recomienda que se introduzcan modificaciones en el formato de presentación de propuestas económicas con el fin de, por ejemplo, comparar los costos de los proyectos más adecuadamente, es decir, considerando los tipos de actividades que proponen y la cantidad de beneficiarios a los que aspiran llegar.

- vi. Para mejorar la gestión presupuestaria se recomienda la confección de un documento con la evolución de indicadores trimestrales para la ejecución del gasto, tanto en lo que respecta a gasto devengado como del gasto real, como también en relación con presupuesto inicial asignado para el año y el presupuesto final aprobado. De esta forma se podrá internalizar de forma permanente la situación presupuestaria. Asimismo, se sugiere la homogenización de manuales de capacitación o estandarización de contenidos por tipo de beneficiarios y perfiles de proyectos, de modo de contribuir también a reducir los tiempos asociados a la ejecución y al seguimiento de dichos proyectos. También se propone la capacitación periódica a los ejecutores tanto en modalidad presencial como un sistema de consultas vía plataforma WEB, de modo de ayudar a llevar a cabo el proceso de pago. Lo anterior debería ser parte del conjunto de acciones a implementar como resultado de la elaboración de un breve estudio sobre los principales errores y problemas en las rendiciones de los proyectos que pudiese estar a disposición de los nuevos y/o antiguos ejecutores, y que sirva como una guía para hacer los reembolsos.
- vii. Se recomienda mejorar el sistema de seguimiento con el fin de involucrar la construcción de instrumentos ad-hoc para evaluar el logro a nivel de componentes y de propósitos, de manera de pasar de una perspectiva más administrativa y remplazar la planificación y seguimiento centrado en las actividades por una centrada en productos y metas comprometidas. Ello implica apropiarse de los indicadores propuestos, poblarlos con nuevos indicadores que el equipo considere relevantes para su gestión y construir los instrumentos que permitan extraer la información necesaria para el análisis.
- viii. Se recomienda incorporar en enfoque de género a nivel de componente y actividades. Se sugiere establecer metas a nivel de hombres y mujeres, así como también incluir este aspecto en las tareas de seguimiento y monitoreo.

Anexo 1: Reporte sobre el estado y calidad de la información del programa y necesidad de realizar estudio complementario

1. Introducción

El presente informe da cuenta de la evaluación que los miembros del panel hacen de la información disponible para evaluar el programa. En primer lugar, se presenta una apreciación general respecto de las carencias generales que se aprecian en este ámbito y, en segundo lugar, se evalúa la disponibilidad de información para la construcción de los indicadores de desempeño del programa en las dimensiones de Eficacia, Calidad, Eficiencia y Economía, en función de los objetivos declarados del programa en sus diferentes niveles.

2. Análisis de la información disponible:

Aun cuando el panel espera recabar por sí mismo información, mediante entrevistas a los miembros del equipo, o solicitando material audiovisual, la información disponible hasta ahora presenta las siguientes carencias:

2.1. En Materia de gestión

- i. Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa. Para poder describir y analizar el proceso de producción (cadena de producción) de cada uno los bienes o servicios, se requiere información detallada no sólo de la postulación de los proyectos que estaría contenidas en las bases sino que también de los proceso de recepción, análisis y selección de los proyectos, así como también de las tareas vinculadas al monitorio y seguimiento de la ejecución de los proyectos adjudicados.
- ii. Los flujogramas con las actividades involucradas, incluyendo la calendarización de las mismas y los roles-funciones de los responsables en cada una de estas.
- iii. El organigrama detallado del fondo, en donde se pueda distinguir la estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones. Para analizar la estructura erganizacional de la Institución responsable del fondo y distinguir las funciones que son propia de la Unidad Responsable del fondo, se requiere conocer el organigrama que indique los distintos niveles de dependencia a nivel central, regional, local y cómo el fondo se inserta en el Servicio o Ministerio; incluir dotación total de personal según modalidad de contrato de la Unidad Responsable del programa.
- iv. Mecanismos de coordinación del fondo con otras instituciones.
- v. Diseño y operación, por ejemplo, descripción de los mecanismos de transferencia y la modalidad de pago y su vinculación con la medición de indicadores de desempeño para monitorear el logro del objetivo del fondo y permitir la rendición de cuentas y la pertinencia de la estructura de incentivos.
- vi. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable del fondo. Esto implica describir cómo ha operado la función de seguimiento y evaluación desarrollada por el fondo.

2.2. En Materia de gestión Financiera

- i. La composición del ítem Personal. No queda claro cuál es el equipo que se carga en términos de presupuesto a ese ítem.
- ii. Descomposición del gasto de administración del programa. Qué elementos considera, y de que se diferencia del ítem personal.
- iii. Descomposición del gasto de producción del componente por región.
- iv. Descomposición del gasto de proyectos por región y año de ejecución
- v. En términos de gestión no se indica los controles administrativos o financieros, como deben rendir las instituciones ejecutoras y cuáles son los mecanismos de control y supervisión respectivos de los fondos entregados.

2.3. En lo que respecta a los indicadores de desempeño consignados en la matriz

Si bien el programa cuenta con un sistema de información, cuya operación es aún reciente, es posible percibir que la función principal sería llevar un registro administrativo de los hitos programados en la ejecución de cada proyecto, sirviendo de guía para la supervisión de los mismos. Así, por ejemplo, no existe ingreso de todos los proyectos sino principalmente de los licitados el año 2011 y no toda la información de los beneficiarios se encontraría respaldada en ella. En síntesis, el programa carece de bases de datos a las que se pueda recurrir para realizar, con facilidad, un análisis de los indicadores propuestos en la matriz.

En consecuencia, si bien se estima que se cuenta con cierta información que permitirá el levantamiento de algunos indicadores, el panel propone la realización de un estudio complementario, de carácter cualitativo, orientado a verificar la percepción de los beneficiarios y ejecutores respecto de: a) cambios a nivel de propósito entre los participantes de los proyectos; b) nivel de satisfacción con la calidad de los proyectos; c) la relación entre los ejecutores y el programa (operación incluyendo mecanismos de control).

El análisis pormenorizado, de la existencia de bases de datos u otras fuentes de información se presenta en la página siguiente.

ANALISIS DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LOS INDICADORES DE PROPÓSITO Y COMPONENTE

Indicador	Descripción	Información para dar cuenta del indicador			Observaciones			
		Existencia de base de datos			Existencia de algún tipo de			
Propósito		Universo	Período	Variables	respaldo físico u otra alternativa para obtener información			
Eficacia /resultado intermedio	Variación en el porcentaje de beneficiarios que, respecto del inicio de las acciones educativas: (a) conoce el funcionamiento del sistema de pensiones, (b) las responsabilidades de los distintos actores de éste, (c) sus beneficios y (d) los requisitos asociados a ellos	-	-	-	Existe documentación física con información de los beneficiarios, para el período 2009-2011. Las variables consideradas son: nombre, fono, correo electrónico (dirección 2011), nombre del servicio donde trabaja (2009).	Los proyectos al término de su ejecución realizan un reporte y sistematización de lo resultados, los que hasta el año 2010 erar iniciativa de los propios ejecutores. Sólo a partir del año 2011 se incluye una encuesta de satisfacción de usuarios que incluye preguntas relacionadas con contenidos y metodología. Por ahora, no existe base de datos con información que pueda dar cuenta de este indicador. La única información disponible es la proporcionada por dos estudios (Universidad Católica y de la OIT) que contiene información relevante para los proyectos del primer llamado.		
Eficiencia / resultado intermedio	Costo medio por beneficiario que finaliza las acciones educativas, para año presupuestario t, según tipo de acción educativa.	-	-	-	Existe información en papel para el período 2009-2011 y las variables consideradas son: nombre del proyecto, ejecutor, número de beneficiarios efectivos más los gastos por ítems presupuestarios (gastos en personal, gastos operacionales, gastos en administración, etc.)	Existe una ficha de rendición de cuenta que es entregada mayoritariamente en papel por los ejecutores, la que es escaneada y se almacenada en un sistem de información y es analizada por la DAF para efectos de pago. Al no contemplar gastos por centro de costos (por ejemplo, gastos por capacitación o actividades lectivas, etc.), será difícil establecer un gasto por tipo de acción educativa.		
Economía/pr oceso	Porcentaje del gasto devengado respecto del presupuesto inicial asignado	Los datos pro este indicado		oor el programa	incluidos en el anexo 5 permitirán hacer estin	3		

Indicador	Descripción	Información para dar cuenta del indicador			Observaciones	
		Existencia	de base de	datos	Existencia de algún tipo de	
Componente		Universo	Período	Variables	respaldo físico u otra alternativa para obtener información	
Eficiencia/ producto	Costo medio por beneficiario inscrito para año presupuestario t, según tipo de acción educativa.	-	-	-	-	Los proyectos carecen de información respecto de los inscritos. Por consiguiente no es posible calcular este indicador, el que deberá ser excluido de la matriz y eventualmente reemplazado por otro.
	Costo medio por proyecto para año presupuestario t, según tipo de acción educativa.		-	-	Existe documentación física de los beneficiarios para el período 2009-2011 y las variables consideradas son: nombre del proyecto, ejecutor, número de beneficiarios efectivos más los gastos por ítems presupuestarios (gastos en personal, gastos operacionales, gastos en administración, etc.)	Existe la información para calcular este indicador para los años 2010 y 2009. Para el año 2011, los proyectos cierran en marzo, se estima que un mes después sería posible contar con información para ese año.
Calidad/ producto	Porcentaje de beneficiarios encuestados que valora positivamente N dimensiones (contenidos de las acciones educativas, instructores, metodología de enseñanza aprendizaje, recursos tecnológicos, etc.) de las acciones educativas en las que participan.	-	-	-	Existe información en papel para el período 2009-2011 y las variables consideradas son: nombre, fono, correo electrónico (dirección 2011), nombre del servicio donde trabaja (2009).	Ver lo comentado respecto del primer indicador.
Eficacia/ producto	Porcentaje de la población objetivo que recibe acciones educativas para el año t.	este indicado	r, teniendo cor	mo fuente de inf	incluidos en el anexo 5 permitirán hacer es ormación adicional encuesta del INE o CAS os ejecutores del programa	•
	Porcentaje de beneficiarios inscritos en las acciones educativas que terminan dichas acciones.	-	-	-	-	Los proyectos carecen de información respecto de los inscritos. Por consiguiente no es posible calcular este indicador, el que deberá ser excluido de la matriz y eventualmente reemplazado por otro.
	Porcentaje de beneficiarios efectivos respecto de los cupos proyectados por los ejecutores.	-	-	-	Los cupos proyectados se encuentran físicamente en cada propuesta. También existe documentación física de los beneficios efectivos para el período 2009-2011.	Deberá sistematizarse la información que cuenta con respaldo físico para cada año para realizar las estimaciones para este indicador.

TERMINOS DE REFERENCIA

Encuesta de Satisfacción de Beneficiarios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF)

I. ANTECEDENTES

En el marco del proceso de Evaluación de Programas Gubernamentales 2012, conducido por DIPRES, el Panel evaluador del Programa Fondo para la Educación Previsional (FEP), compuesto por los profesionales Sergio Ibáñez (coordinador), Carla Frías y Christian Belmar, requiere la realización de un estudio complementario que permita contar con información relacionada con diversos aspectos del FEP. Se trata de un estudio cuyos alcances son limitados, pues no busca representación estadística, sino que aportar evidencia cualitativa que respalde los juicios que los evaluadores emitan acerca del funcionamiento del programa.

II. OBJETIVOS

Los objetivos del estudio son los siguientes:

- a) Conocer los cambios que perciben los beneficiarios a partir de su participación los proyectos desarrollados mediante el FEP.
- b) Conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios con diversos aspectos relacionados con las acciones educativas realizadas (contenidos de las acciones educativas, instructores, metodología de enseñanza aprendizaje, recursos tecnológicos, etc.)
- c) Recoger la percepción de los ejecutores de los proyectos de los mecanismos de operación del programa.

III. METODOLOGÍA

El estudio tendrá un carácter cualitativo, por lo que la técnica de recolección de la información serán los grupos focales. En concreto, se espera la realización de cuatro grupos focales compuestos por al menos ocho personas. Tres de ellos se destinarán a beneficiarios y el cuarto a ejecutores. La composición final de los grupos en cuanto variables de segmentación deberán ser discutidas una vez seleccionados el ejecutor con los miembros del panel y el equipo del FEP, al igual que las preguntas que guiarán los grupos focales.

IV. LOCALIZACIÓN

Los grupos se realizarán con beneficiarios y ejecutores residentes en la RM.

V. PRODUCTOS

Un informe que dé cuenta de todos y cada uno de los objetivos propuestos por el estudio. Este informe deberá entregarse por escrito en formato Word, con tres copias y su respectivo respaldo digital

VI. DURACIÓN DEL ESTUDIO

El estudio tendrá una duración de 25 días corridos, contados desde la fecha de inicio (contratación de la consultoría) hasta la entrega final del informe.

VII. CONTRAPARTE

El estudio será contratado por la DIPRES, no obstante, la contraparte técnica del estudio será el Panel Evaluador del Programa de Fondo para Educación Previsional de la Subsecretaría de Previsión Social

VIII. CONSULTOR Y VALOR DE LA CONSULTORÍA

Para el buen logro de los objetivos involucrados en este estudio, se requiere la contratación de una empresa con experiencia en aspectos relacionados con estudios de opinión y de satisfacción de usuarios.

El monto de la consultoría es de \$ 1.500.000, impuestos incluidos, el cual será cancelado por DIPRES una vez que el Coordinador del Panel de Evaluación y DIPRES den su conformidad por escrito a los productos entregados.

Anexo 2(a): Matriz de Evaluación del programa

Nombre del programa: FONDO PARA LA EDUCACIÓN PREVISIONAL. Año de inicio: 2009

Ministerio responsable: Ministerio del Trabajo y Previsión Social Servicio responsable: Subsecretaría de Previsión Social

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	ENUNCIADO (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	(Periodicidad de medición)	
FIN: Contribuir a que la población objetivo del programa, mejore su percepción de la importancia del ahorro previsional, desarrolle actitudes favorables respecto de éste y sean capaces de cautelar y ejercer sus deberes y derechos previsionales. ⁵³	Eficacia/ resultado final: -Los beneficiarios del Fondo, comparados con un grupo de control, transcurrido un horizonte temporal definido por el programa, de las acciones educativas cuentan con mayores probabilidades de: a) Considerar muy importante o importante el tema previsional. b) Declararse preocupado de sus ahorros previsionales. c) Declarar, haber conversado con su grupo de referencia sobre la importancia del ahorro previsional. d) Declarar haber buscado o	$\overline{Y}_{D-D} = (\overline{Yb}_{t1} \cdot \overline{Yb}_{t0}) - (\overline{Yc}_{t1} \cdot \overline{Yc}_{t0})^{54}$	Estudio de evaluación de impacto ad-hoc	

_

Dado que las intervenciones son muy heterogéneas y, a su vez, la población que se beneficia de ellas también diversa (trabajadores dependientes e independientes, algunos ni siquiera se han planteado el tema, algunos cotizan otros no , otros lo hacen esporádicamente, etc.) se optó por una definición amplia del fin, que asume una gradiente de resultados posibles, los que van desde un cambio de percepción que muestra una mayor sensibilidad que el resto de la población, pasando por un cambio actitudinal hasta finalmente llegar a de algunas prácticas. No necesariamente esto último representa una magnitud mayor del cambio, pues dependerá de las dos variables antes mencionadas.

Formula de diferencias en diferencias para estimación de impacto controlando por sesgo de selección para diseños cuasi-experimentales. Donde Y D-D es el impacto estimado de la variable a medir. Esta es una recomendación del panel, pero la verificación del impacto del programa requiere de una evaluación diseñada ad-hoc con recursos aportados por la Dirección de Presupuestos, para el momento que sea oportuno. Sobre este tema ver cuerpo de documento y recomendaciones.

PROPÓSITO:	solicitado (por distintos medios) más información acerca del ahorro previsional durante el último año. e) Declarar, estar evaluando cotizar en una AFP. f) Estar cotizando en una AFP. g) Declarar el nombre y el multiFondo en el cual tiene invertidos sus ahorros previsionales. h) Haber verificado, el monto acumulado de sus ahorros al menos una vez en el último semestre y constatado que los descuentos previsionales aplicados por sus empleador son efectivamente depositados. i) Haber verificado la rentabilidad de sus ahorros en el último año, comparándola con la de otras oferta de AFP. j) Haber comparado al menos una vez en el último año la comisión aplicada por su AFP para la administración de sus Fondos previsionales y eventualmente evaluar cambiarse a una AFP más barata.			
Beneficiarios del Fondo para la educación previsional, adquieren conocimientos básicos acerca del funcionamiento del sistema de pensiones, conocen de sus responsabilidades, los incentivos para cotizar y los requisitos asociados a sus beneficios, reduciendo asimetrías de información respecto de otros actores del sistema.	-Variación en el porcentaje de beneficiarios que, respecto del inicio de las acciones educativas, conoce el funcionamiento del sistema de pensiones, las responsabilidades de los distintos actores de éste, sus beneficios y los requisitos asociados a ellos.	-(N° de beneficiarios con conocimiento del sistema al término de la acción educativa- N° de beneficiarios con conocimiento del sistema al inicio/ N° de beneficiarios que finalizan el curso)*100	-Encuesta a beneficiarios al inicio y el término de las acciones educativas ⁵⁵ (anual)	-El Estado de Chile cuenta con instrumentos jurídicos y mecanismos institucionales que facilitan el ejercicio de los derechos previsionales de sus ciudadanos. - Ausencia de transformaciones

⁵⁵ La encuesta de término es la misma que se utiliza para medir el indicador de calidad producto en el nivel del componente.

	Eficiencia/resultado intermedio -Costo medio por beneficiario que finaliza las acciones educativas, para año presupuestario t,56	-(Total gasto programa año t/ Nº total de beneficiarios que terminan año t)*100	Información administrativa del programa (anual)	económicas que tengan efectos dañinos en el mercado laboral (crisis económicas que signifiquen precarización del empleo). -El Estado desarrolla instrumentos a incentivos que promueyon y
	-Porcentaje del gasto devengado respecto del presupuesto inicial asignado.	-(Gasto devengado año t /presupuesto inicial asignado en la Ley de Presupuestos año t)*100	-Información administrativa del programa (mensual)	e incentivos que promueven y facilitan el ahorro previsional de las personas.
COMPONENTES: Desarrollo de proyectos de promoción, educación y difusión en materia previsional.	-Costo medio por beneficiario inscrito para año presupuestario t ⁵⁷ -Costos medio por proyecto para año presupuestario t,	-(Total gasto programa año t/ Nº total de beneficiarios año t, según tipo de acción educativa)*100, -(Total gasto programa año t para proyectos i/N de proyectos i financiados)*100.	Información administrativa del programa (anual)	Ausencia de cambios legislativos que modifiquen sustantivamente el funcionamiento del sistema previsional en el corto plazo
	Calidad/producto -Porcentaje de beneficiarios encuestados que valora positivamente N dimensiones (contenidos de las acciones educativas, instructores, metodología de enseñanza aprendizaje, recursos tecnológicos, etc.) de las acciones educativas en las que participan.	-(N° Beneficiarios encuestados que valora positivamente N dimensiones de las acciones educativas /N⁰ Beneficiados que cursan las acciones educativas encuestados)*100	Encuesta a beneficiarios al término de la acción educativa(anual)	
	Eficacia/ producto (cobertura) -Porcentaje de la población objetivo que recibe acciones educativas para el año t	-(N° de beneficiarios pertenecientes a la población objetivo atendidos en el año t /N° de beneficiarios pertenecientes a la población objetivo	Información administrativa del programa referida a las metas de cobertura (anual)	

⁵⁶ A juicio del panel, es importante considerar la naturaleza heterogénea de los proyectos y acciones educativas, por lo que no todas son comparables entre sí. Por ello, el equipo a cargo del programa, debería realizarse un cálculo por tipo de intervención, lo cual exige establecer ex - ante una tipología de proyectos o intervenciones educativas.

⁵⁷ Al respecto ver nota anterior

		programados para el año t)*100		
	-Porcentaje de beneficiarios inscritos en las acciones educativas que terminan dichas acciones	-(N° de beneficiarios inscritos en las acciones educativas/N° de beneficiarios que finalizan las acciones educativas)*100	Información administrativa del programa (anual)	
	-Porcentaje de beneficiarios inscritos en las acciones educativas respecto de los cupos proyectados	-(N° de beneficiarios inscritos en las acciones educativas/N° de cupos asignados)*100	Información administrativa del programa (anual)	
ACTIVIDADES: - Proceso de asignación de recursos - Elaboración de bases - Llamado a postulación - Selección - Adjudicación		,		-Existe interés de parte de la población, (trabajadores, dueñas de casa, etc.) en informarse sobre el funcionamiento del sistema previsional.
Proceso de Supervisión de ejecución de los Proyectos.Proceso de control presupuestario.				

ANEXO 2(b) MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN (PERÍODO 2008-2011)

				<u> </u>				
Nombre del programa: F	Nombre del programa: FONDO PARA LA EDUCACIÓN PREVISIONAL. Año de inicio: 2009							
Ministerio responsable: Ministerio del Trabajo y Previsión Social								
Servicio responsable: Su	ubsecretaría de Previsión Social							
Evolución de Indicadore	Evolución de Indicadores							
Enunciado del objetivo	Indicadores							
	Enunciado	F/ / / / /						
	(Dimensión/Ámbito de Control) ⁵⁸	Fórmula de cálculo	2008	2009	2010	2011		

⁵⁸ Ver capítulo X de documento "Evaluación de Programas. Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES, 2009; en <u>www.dipres.cl</u>, Publicaciones, Sistema de Evaluación y Control de Gestión.

Fin	Eficacia/ resultado final:	$D-D = (\overline{YD}_{11}, \overline{YD}_{10}) - (\overline{YC}_{11}, \overline{YC}_{10})^{60}$		
Fin Contribuir a que la población objetivo del programa, mejore su percepción de la importancia del ahorro previsional, desarrolle actitudes favorables respecto de éste y sean capaces de cautelar y ejercer sus deberes y derechos previsionales. 59	Eficacia/ resultado final: -Los beneficiarios del Fondo, comparados con un grupo de control, transcurrido un horizonte temporal definido por el programa, cuentan con mayores probabilidades de: k) Considerar muy importante o importante el tema previsional. l) Declararse preocupado de sus ahorros previsionales. m) Declarar, haber conversado con su grupo de referencia sobre la importancia del ahorro previsional. n) Declarar haber buscado o solicitado (por distintos medios) más información acerca del ahorro previsional durante el último año. o) Declarar, estar evaluando cotizar en una AFP. p) Estar cotizando en una AFP. q) Declarar el nombre y el multiFondo en el cual tiene invertidos sus ahorros previsionales. r) Haber verificado, el monto acumulado de sus ahorros al menos una vez en el último semestre y constatado que los descuentos previsionales aplicados por sus empleador son efectivamente depositados. s) Haber verificado la rentabilidad de sus ahorros en el último año, comparándola con la de otras oferta de AFP.	$D-D = (\overline{Yb}_{t1} \cdot \overline{Yb}_{t0}) - (\overline{Yc}_{t1} \cdot \overline{Yc}_{t0})^{60}$		
	el último año, comparándola con la de otras oferta de AFP. Haber comparado al menos una vez en el último año la comisión aplicada por su AFP para la			
	administración de sus Fondos previsionales y eventualmente evaluar cambiarse a una AFP más barata.			

Dado que las intervenciones son muy heterogéneas y, a su vez, la población que se beneficia de ellas también diversa (trabajadores dependientes e independientes, algunos ni siquiera se han planteado el tema, algunos cotizan otros no, otros lo hacen esporádicamente, etc.) se optó por una definición amplia del fin, que asume una gradiente de resultados posibles, los que van desde un cambio de percepción que muestra una mayor sensibilidad que el resto de la población, pasando por un cambio actitudinal hasta finalmente llegar a de algunas prácticas. No necesariamente esto último representa una magnitud mayor del cambio, pues dependerá de las dos variables antes mencionadas.

Formula de diferencias en diferencias para estimación de impacto controlando por sesgo de selección para diseños cuasi-experimentales. Donde Y Y D-D es el impacto estimado de la variable a medir. Esta es una recomendación del panel, pero la verificación del impacto del programa requiere de una evaluación diseñada ad-hoc con recursos aportados por la Dirección de Presupuestos, para el momento que sea oportuno. Sobre este tema ver cuerpo de documento y recomendaciones.

Propósito	Eficacia /resultado intermedio				
Beneficiarios del Fondo para la educación previsional, adquieren conocimientos básicos acerca del funcionamiento del sistema de pensiones, conocen de sus responsabilidades, los incentivos para cotizar y los requisitos asociados a sus beneficios, reduciendo asimetrías de información respecto de otros actores del sistema.	-Variación en el porcentaje de beneficiarios que, respecto del inicio de las acciones educativas, conoce el funcionamiento del sistema de pensiones, las responsabilidades de los distintos actores de éste, sus beneficios y los requisitos asociados a ellos.	-(N° de beneficiarios con conocimiento del sistema al término de la acción educativa- N° de beneficiarios con conocimiento del sistema al inicio/ N° de beneficiarios que finalizan el curso)*100			
	Eficiencia/resultado intermedio -Costo medio por beneficiario que finaliza las acciones educativas, para año presupuestario t ⁶¹	-(Total gasto programa año t/ Nº total de beneficiarios que terminan año t)*100		\$ 26.033	\$ 12.157
	Economía/proceso -Porcentaje del gasto devengado respecto del presupuesto inicial asignado.	-(Gasto devengado año t /presupuesto inicial asignado en la Ley de Presupuestos año t)*100	78%	76%	82%
Componente Desarrollo de proyectos de promoción, educación y difusión en materia previsional.	Eficiencia/producto -Costo medio por proyecto para año presupuestario t ⁶²	-(Total gasto programa año t para proyectos i/N de proyectos i financiados)*100.	\$33.872.647	\$23.948.369	\$54.169.00 0
	Calidad/producto -Porcentaje de beneficiarios encuestados que valora positivamente N dimensiones (contenidos de las acciones educativas, instructores, metodología de enseñanza aprendizaje, recursos tecnológicos, etc.) de las acciones educativas en las que participan.	-(N° Beneficiarios encuestados que valora positivamente N dimensiones de las acciones educativas /Nº Beneficiados que cursan las acciones educativas encuestados)*100			
	Eficacia/ producto (cobertura) -Porcentaje de la población objetivo que recibe acciones educativas para el año t	-(N° de beneficiarios pertenecientes a la población objetivo atendidos en el año t /N° de beneficiarios pertenecientes a la población objetivo programados para el año t)*100		3,9%	4,3%
	Eficacia/ producto (cobertura) Porcentaje de beneficiarios inscritos en las acciones educativas respecto de los cupos proyectados	-(N° de beneficiarios inscritos en las acciones educativas/N° de cupos asignados)*100		105%	103%

⁶¹ A juicio del panel, es importante considerar la naturaleza heterogénea de los proyectos y acciones educativas, por lo que no todas son comparables entre sí. Por ello, el equipo a cargo del programa, debería realizarse un cálculo por tipo de intervención, lo cual exige establecer ex - ante una tipología de proyectos o intervenciones educativas y considerar cuatro componentes y no uno solo. Revisar las recomendaciones incluidas en el cuerpo de este documento.
⁶² Para este punto debe considerase lo dicho en nota anterior

Anexo 2(c): Análisis de diseño

1. Relaciones de causalidad de los objetivos del programa (Lógica Vertical)

En cuanto al diseño, las actividades contempladas para el desarrollo del componente del programa, a saber: proceso de asignación de recursos (elaboración de bases, llamado a postulación, selección de los oferentes, adjudicación), proceso de supervisión de ejecución de los proyectos, proceso de control de la ejecución presupuestaria; son suficientes y adecuados para la elaboración de éste.

El equipo del FEP ha definido el componente como: desarrollo de proyectos de promoción, educación y difusión en materia previsional. El panel considera que éste se encuentra correctamente formulado y es claro en cuanto a caracterizar la naturaleza de los bienes y servicios que el FEP entrega.

El propósito definido como: dar a conocer a la población el sistema previsional chileno mediante acciones de promoción, educación y difusión en materia previsional; está redactado incluyendo los medios deseados para alcanzarlo, es decir, incluye la descripción del componente, lo cual es un error metodológico. Además, no especifica claramente los cambios o resultados directos que se desean conseguir como consecuencia de la acción del componente, que es la cuestión consustancial a la definición de propósito. Es por ello que el panel sugiere modificar dicha formulación y reemplazarla por la siguiente: beneficiarios del Fondo para la Educación Previsional, adquieren conocimientos básicos acerca del funcionamiento del sistema de pensiones, conocen de sus responsabilidades, los incentivos para cotizar y los requisitos asociados a sus beneficios, reduciendo asimetrías de información respecto de otros actores del sistema. A juicio del panel esta definición no incluye los errores metodológicos que implican incluir la descripción del componente y se concentran en los cambios esperados como consecuencia directa de la acción de éste sobre los beneficiarios, ajustándose además a la evidencia preliminar arrojada por los estudios citados en este documento.

A su vez la definición del fin que hace el FEP: contribuir al conocimiento de los derechos y deberes de las personas respecto del sistema de pensiones; dice relación más con un resultado directo de la acción del componente, más que con un resultado final al que aspira contribuir, el que se acerca más a un cambio de percepción y de actitud y eventualmente de conductas relacionadas con el ahorro previsional. Así, el panel propone reemplazar la definición anterior por la siguiente: Contribuir a que la población objetivo del programa, mejore su percepción de la importancia del ahorro previsional, desarrolle actitudes favorables respecto de éste y sean capaces de cautelar y ejercer sus deberes y derechos previsionales.⁶³

⁶³ El panel considera que esta definición se encuentra avalada por la evidencia preliminar disponible citada en el cuerpo de este informe. Sin embargo, es preciso aclarar que dado que las intervenciones son muy heterogéneas y, a su vez, la población que se beneficia de ellas también diversa (trabajadores dependientes e independientes, algunos ni siquiera se han planteado el tema, algunos cotizan otros no , otros lo hacen esporádicamente, etc.) se optó por una definición amplia del fin, que asume una gradiente de resultados posibles, los que van desde un cambio de percepción que muestra una mayor sensibilidad que el resto de la población, pasando por un cambio actitudinal hasta finalmente llegar a de algunas prácticas.

La matriz presentada por el FEP no consta de supuestos. Es por ello que el panel sugiere la incorporación de los siguientes.

A nivel de componente un elemento que condiciona su realización es el interés de parte de la población, (trabajadores, dueñas de casa, etc.) en informarse sobre el funcionamiento del sistema previsional. Efectivamente, para la realización de las acciones educativas debe existir un mínimo nivel de interés de parte de los eventuales beneficiarios de modo de comprometerse a asistir, ya sea a una actividad informativa de corta duración, ya sea a una de tipo educativo de más largo aliento.

A nivel de propósito, el panel considera que un elemento que condiciona su logro es la ausencia de cambios legislativos que modifiquen sustantivamente el funcionamiento del sistema previsional en el corto plazo. En efecto, en la medida que el FEP busca que los beneficiarios comprendan a grandes rasgos los mecanismos de ahorro previsional con sus derechos y obligaciones asociados, alteraciones sustantivas al modelo, puede acarrear cambios legislativos o la aparición de nuevos instrumentos que puede implicar desde una actualización de los contenidos, a eventualmente un cambio en la estrategia de intervención.

Por último, a juicio del panel existen dos grandes situaciones que condicionan el logro del fin. Por una parte, ausencia de transformaciones económicas que tengan efectos dañinos en el mercado laboral (crisis económicas que signifiquen precarización del empleo). Por la otra que el Estado desarrolle instrumentos e incentivos que promueven y facilitan el ahorro previsional de las personas. En el primer caso, una crisis económica, puede desincentivar el ahorro previsional particularmente de los trabajadores más precarios, en la medida que pudieran privilegiar ingreso presente en vez de ingreso futuro. Dicho de otra manera, una situación de crisis que afecta el empleo o lo precariza, podría contribuir a que el esfuerzo de las personas y familias se oriente principalmente a garantizar ingreso presente. De otro lado, se considera que los cambios a nivel de fin a los que aspira a contribuir el programa no son susceptibles de exigírseles únicamente a éste instrumento, sino a una política pública en la cual éste se inserta, la que también contribuye en dicha dirección. La presencia de cambios legislativos que promuevan el ahorro previsional (por ejemplo de los independientes), que transparenten el funcionamiento del sistema o que promueva la competencia al interior de éste, son acciones que se han ido tomando y que van en dicha dirección, complementando las acciones educativas del fondo

Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, la lógica vertical de la Matriz de Marco Lógico del programa no se valida en su totalidad.

2. Sistema de indicadores del programa (Lógica Horizontal)

La matriz entregada por el FEP al panel no cuenta con indicadores de fin. Redefinidos los fines en los términos descritos en el punto anterior, el panel propone como indicador de eficacia resultado final el siguiente:

No necesariamente esto último representa una magnitud mayor del cambio, pues dependerá de las dos variables antes mencionadas.

-Los beneficiarios del fondo, comparados con un grupo de control, transcurrido un horizonte temporal definido por el programa, de las acciones educativas cuentan con mayores probabilidades de:

- Considerar muy importante o importante el tema previsional.
- Declararse preocupado de sus ahorros previsionales.
- Declarar, haber conversado con su grupo de referencia sobre la importancia del ahorro previsional.
- Declarar haber buscado o solicitado (por distintos medios) más información acerca del ahorro previsional durante el último año.
- Declarar, estar evaluando cotizar en una AFP.
- Estar cotizando en una AFP.
- Declarar el nombre y el multiFondo en el cual tiene invertidos sus ahorros previsionales.
- Haber verificado, el monto acumulado de sus ahorros al menos una vez en el último semestre y constatado que los descuentos previsionales aplicados por sus empleador son efectivamente depositados.
- Haber verificado la rentabilidad de sus ahorros en el último año, comparándola con la de otras oferta de AFP.
- Haber comparado al menos una vez en el último año la comisión aplicada por su AFP para la administración de sus fondos previsionales y eventualmente evaluar cambiarse a una AFP más barata.

Respecto del indicador propuesto es necesario hacer las siguientes dos precisiones. En primer lugar, se propone una gradiente de resultados posibles porque los proyectos que se financian son heterogéneos en su diseño. A través de estas alternativas se busca, basado en la escasa evidencia disponible, abarcar las dimensiones de la percepción, del cambio actitudinal y del ejercicio de prácticas al alcance de los beneficiarios, toda ellas consideradas en la definición del fin. En segundo lugar, su corroboración exige un diseño metodológico adecuado que permita estimar que dichos resultados son atribuibles al FEP y no otras variables, cuestión que sólo es susceptible de resolver a través de un estudio de impacto a realizar en el mediano plazo con apoyo de la DIPRES.

Respecto de los indicadores de propósito, el FEP propuso cuatro indicadores, de ellos tres corresponden a resultados a nivel de componentes y sólo uno efectivamente a propósito, sin embargo, su redacción es demasiado vaga y no da cuenta del logro que se busca cotejar. En su reemplazo el panel propone el siguiente indicador de eficacia resultado intermedio:

-Variación en el porcentaje de beneficiarios que, respecto del inicio de las acciones educativas, conoce el funcionamiento del sistema de pensiones, las responsabilidades de los distintos actores de éste, sus beneficios y los requisitos asociados a ellos.

Además el panel propone agregar los siguientes dos indicadores:

A nivel de eficiencia/resultado intermedio

-Costo medio por beneficiario que finaliza las acciones educativas, para año presupuestario t, según tipo de acción educativa

Respecto de este indicador cabe aclarar que, a juicio del panel, es importante considerar la naturaleza heterogénea de los proyectos y acciones educativas, por lo que no todas son comparables entre sí. Por ello, el equipo a cargo del programa, debería realizarse un cálculo por tipo de intervención, lo cual exige establecer ex - ante una tipología de proyectos o intervenciones educativas. Este panel sugiere una propuesta preliminar en el cuerpo de este informe. Dado que dicha tipología no se ha realizado, para el cálculo del gasto por beneficiario que se incorpora en el anexo 5, se considera a los proyectos como un todo.

A nivel de economía/proceso

-Porcentaje del gasto devengado respecto del presupuesto inicial asignado.

Este es el indicador estándar para medir ejecución presupuestaria.

A nivel de componente el equipo a cargo del FEP propone tres indicadores. Sin embargo, dos de ellos dicen relación con propósito y el tercer es un indicador de actividades pues se relaciona con el proceso de supervisión. Es por ello que el panel propone los siguientes indicadores.

A nivel de eficiencia/ producto⁶⁴

- -Costo medio por beneficiario inscrito para año presupuestario t, según tipo de acción educativa
- -Costo medio por proyecto para año presupuestario t, según tipo de acción educativa

A nivel de Calidad/producto

-Porcentaje de beneficiarios encuestados que valora positivamente N dimensiones (contenidos de las acciones educativas, instructores, metodología de enseñanza aprendizaje, recursos tecnológicos, etc.) de las acciones educativas en las que participan. Este es un indicador que busca evaluar, de acuerdo a la percepción de los beneficiarios de los proyectos la pertinencia de las estrategias educativas y/o de información.

A nivel de Eficacia/ producto (cobertura)

-Porcentaje de la población objetivo que recibe acciones educativas para el año t

⁶⁴ Sobre la tipología de proyectos ver explicación en indicadores a nivel de propósito

Este es un indicador de cobertura del programa. En el cuerpo del documento el panel hace una reflexión sobre la superposición entre población potencial y objetivo en este programa.

-Porcentaje de beneficiarios inscritos en las acciones educativas respecto de los cupos proyectados

Este es un indicador que busca cuantificar si la cobertura programada o proyectada es efectivamente alcanzada y que sirve para dar cuenta de la demanda por este tipo de acciones.

Ninguno de los indicadores propuestos por el FEP cuenta con metas asociadas, por lo que no es posible evaluar su exigencia.

Por lo tanto, aunque existen indicadores formulados por el FEP, estos no se consideran adecuados en su formulación para cada nivel de objetivos y ni consistentes con los ámbitos de eficacia, eficiencia, calidad y economía. En consecuencia, la lógica horizontal de la matriz de Marco Lógico no se valida en su totalidad. En el Anexo 2(a) se presenta una Matriz de Marco Lógico propuesta por el Panel, con sus respectivos indicadores.

ANEXO 3: Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa

1. Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa

El fondo contempla un solo componente, pero para la analizar la cadena de producción, se ha optado por agruparlos en etapas según la naturaleza de las acciones y las formas de proveerlas.

Las principales etapas del componente son las siguientes:

a. Etapa I Convocatoria y postulación

b. Etapa II Selección, adjudicación y asignación de recursos

c. Etapa III Ejecución y supervisión de los proyectos

d. Etapa IV Cierre y evaluación (informe final)

A su vez en cada una de las etapas se describen brevemente las diversas actividades que desarrolla el Fondo de Educación previsional para dar cumplimiento su objetivo. Considerando que cada proceso de producción contiene un extenso número de actividades para facilitar el análisis, se describirán las actividades centrales y que son relevantes para el cumplimiento de la tarea sin las cuales, el proceso no lograría concluir.

a. Proceso de producción Etapa I Convocatoria y postulación

Los principales productos se relacionan con la definición e identificación de los criterios de focalización del FEP y la confección de las bases del concurso.

En esta etapa se establecen los objetivos de la convocatoria y ámbitos de intervención de los proyectos. Se acuerdan las orientaciones claves emanadas de las Políticas Públicas en vigencia cada año, con lo cual se definen anualmente los focos de interés del fondo.

Al mismo tiempo se sugieren metodologías y prácticas pedagógicas a nivel genérico, dando flexibilidad al desarrollo de una amplia gama de actividades por parte de las entidades ejecutoras de los proyectos, los que en sus proyectos pueden ejecutar acciones de difusión y capacitación a organizaciones sociales y empresas, entre otras.

El proceso de producción incluye las siguientes actividades:

Diseño de las bases

Elaboración de las bases técnicas y administrativas, por parte del equipo del FEP, con el apoyo de la Unidad Jurídica de la División, con el fin de revisar aspectos jurídicos, financieros y técnicos ajustados a la normativa vigente. Cuenta además con el apoyo de las otras unidades técnicas de la división, quienes en caso de ser necesario asesoran en materias técnicas específicas.

Es en esta etapa de elaboración en donde el equipo técnico responsable del FEP, tiene la posibilidad de incrementar el número de criterios e indicadores de focalización según sus metas y los lineamientos políticos estratégicos del Ministerio.

Tal como se señaló anteriormente, los criterios de asignación y distribución de recursos, se encuentran regulados por la ley y su respectivo reglamento (Decreto 78 de 2008), mientras que el equipo del FEP es el que establece cada año las ponderaciones en aquellos criterios de selección que se consideren necesarios en cada una de las siguientes tres dimensiones:

- (a) características de los proponentes (idoneidad, experiencia, infraestructura, etc.),
- (b) focalización de los beneficiarios (nivel educacional, situación previsional, grupo étnico, grupo etario, etc.),
- (c) naturaleza del proyecto (justificación, metodología, cobertura, etc).

Si bien, el Equipo Directivo del FEP es el responsable de la construcción de las bases, se coordinan con la Dirección de educación previsional y también con la Subsecretaria para alinear las bases a las estrategias y orientaciones instituciones en materia previsional. Lo que queda reflejado en cada una de las bases técnicas en donde se aprecias variaciones en los criterios y énfasis a partir de los temas claves para el Ministerio y la agenda pública en materia previsional, cada año.

Las bases son revisadas no sólo por el equipo del FEP sino también por la Subsecretaria, quién aprueba la Resolución Exenta cada año.

En lo que respecta a las bases, se aprecian algunos ámbitos de mejora anual tales como:

- a) Modificación de plazos de ejecución.
- b) Cambios en los objetivos del fondo.
- c) Esfuerzo por definir beneficiarios preferentes.
- d) Perfeccionamiento en la selección de proyectos.

A modo de ejemplo, destaca la reducción en dos meses en la ejecución de cada proyecto, ya que de los 8 meses del año 2009 se redujeron a 6 meses en al año 2010, lo cual facilita la ejecución presupuestaria al planificar la implementación completa de cada proyecto dentro del año calendario.

También se aprecian ajustes en los objetivos declarados en las bases del concurso de cada año, lo que paulatinamente ha permitido ir precisando los compromisos que el fondo adquiere a través del financiamiento de las iniciativas propuestas, pasando de un objetivo inicial que enfatizaba en el dialogo social a objetivos más centrados en la sensibilización y educación previsional de la población como se aprecia en las bases del concurso del año 2011.

Apertura concursos o Convocatoria

Una vez que las bases se han aprobado, se ajusta el calendario de trabajo que guiará el proceso, para ello se realiza una planificación de los principales hitos y etapas contenidas en el ciclo de anual del fondo, a partir de lo cual se establece la fecha de lanzamiento de la convocatoria.

Debido a que el FEP es un programa reciente no es factible establece una fecha de lanzamiento habitual, pues cada año ha ido cambiando aunque se mantiene entre Enero y Febrero de cada año. Excepto el año 2009, en que la convocatoria fue previa.

La variación anual en la fecha de convocatoria es un factor que debe ser analizado con más detalle. Al contemplar inicialmente 8 meses y actualmente 6 meses de ejecución para cada proyecto, el retraso en la convocatoria puede implicar ajustes en lo calendario de trabajo y posible dificultades para ejecutar el 100% dentro del año presupuestario, lo que podría tener efectos negativos en fase posteriores como por ejemplo la de ejecución o la cierre. Para verificar estos efectos se requieren más antecedentes, pero al menos es una hipótesis que requiere ser contrastada. Sin embargo, cabe aclarar, que el FEP ha estado trabajando para adelantar el proceso de postulación, y así también la ejecución de los Proyectos FEP, lo que se ha visto consolidado en el Concurso año 2012.

Por último, la Unidad se asegura que se incluye las bases en la página Web del fondo y otros servidores vinculados a la subsecretaria, así como otros medios de difusión previamente acordados.

Asistencia técnica o aclaración de dudas a potenciales postulantes

Lo/as interesado/s en postular al fondo, durante el periodo de convocatoria abierta, realizan consultas sobre las Bases y el alcance de las mismas, al correo electrónico fep@previsionsocial.gob.cl, comprometiéndose el equipo a responder dentro de los 10 primeros días hábiles de la Convocatoria. Dichas las preguntas y sus respectivas respuestas son publicadas por la Subsecretaria en la página Web institucional (www.previsionsocial.gob.cl)

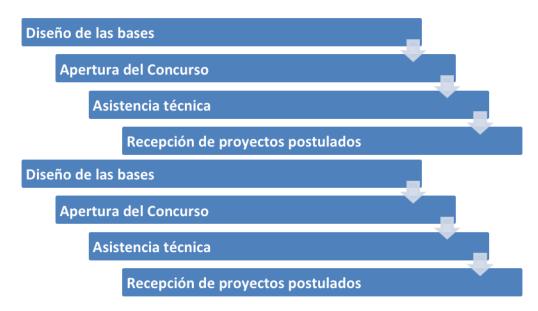
• Recepción de las postulaciones

Esta es la actividad final del proceso, consiste básicamente en la recepción y registro de las postulaciones enviadas por los potenciales ejecutores.

En este caso, existen dos instancias para la recepción de postulación, un medio físico que implica enviar la documentación (copia en papel y en CD) a la oficina de partes de la Subsecretaria o en oficinas institucionales. El segundo medio es a través de la plataforma institucional, en cuyo caso una vez enviada la postulación se recibirá un comprobante de recepción vía web.

La etapa concluye con el cierre de la convocatoria y la recepción de las postulaciones el día y hora indicada cada año, tanto para la modalidad online como la física.

Figura N°1
Proceso de producción Etapa I Convocatoria y producción



Fuente: Elaboración propia en base a la Ficha de antecedentes del programa, powerpoint de presentación del programa y entrevistas a miembros del equipo.

En esta fase, resulta necesario revisar la construcción de las bases técnicas para orientarse al logro de las metas que cada año planee el FEP. Actualmente el fondo no ha explicitado sus metas en la matriz de marco lógico, no obstante señala que el Programa orienta sus metas en función del cumplimiento de las actividades y de los beneficiarios comprometidos por los proyectos que fueron adjudicados, lo que se encuentra estipulado en la Ley Nº 20.255 que da origen al Fondo para la Educación Previsional.

b. Proceso de selección, aprobación y asignación de recursos

Esta etapa se garantiza la selección de proyectos acorde a los objetivos del fondo, al mismo tiempo que se debe considerar los criterios asignación y el equilibrio territorial de los proyectos a seleccionar para cumplir con la normativa vigente.

En este caso se desarrollan diversas actividades como la selección, evaluación, adjudicación de proyectos y la firma de los convenios respectivos, concluyendo con la transferencia de los recursos estipulados, cuando el proyecto así lo requiere para comenzar su ejecución.

En esta etapa el desafío es revisar los procedimientos administrativos de manera de simplificar la evaluación y adjudicación para garantizar los avances en términos de educación previsional.

El proceso de producción incluye las siguientes actividades:

Admisión y Selección de proyectos

En primer lugar, se revisa la admisibilidad de los proyectos que han postulado al concurso, ya que en caso de ser detectados se les comunica dicha medida. En el caso de estos proyectos, tiene la posibilidad se solicitar aclaraciones respecto a la inadmisibilidad, lo cual es contestado por el equipo del FEP dentro de los plazos que establece la ley, si es necesario asesoría en esta materia, se cuenta con el apoyo de la Unidad Jurídica.

En el caso de que no haya aclaración de dudas por lo proyectos no admisibles, se cierra la revisión pero quedan registrados y almacenado en caso de consultas futuras.

El acta de admisibilidad es publicada en la web de la institución, en la fecha convenida cada año.

Evaluación de proyectos admisibles

En el caso de los proyectos admitidos se distribuyen al comité de selección, quienes luego de la revisión y análisis del cumplimiento de los todos los criterios, le asignan puntaje cada uno de los indicadores, para finalmente elaborar un ranking. La asignación de puntaje se realiza en base a la pauta de evaluación, que contiene los puntajes asignados previamente a cada criterio.

Adjudicación

La adjudicación final de los proyectos esta cargo del subsecretario de Previsión social, quien considerando el puntaje mínimo definido en las bases, selecciona los proyectos de acuerdo al total de fondos a asignar en cada año.

Existe la posibilidad de declarar desierto el concurso o asignar menos recursos cuando no se presenten suficientes proyectos, o cuando el comité de selección haya elegido menos proyectos debido a su calidad técnica. El listado de proyectos seleccionados por el Jurado es aprobado por la Subsecretaría, siendo refrendado por Resolución Exenta. Se publica el listado en la página Web y en un diario de circulación nacional.

Suscripción de convenios

Los adjudicatarios deben firmar un convenio de ejecución del proyecto con la Subsecretaria de Previsión Social, dentro de un plazo máximo de 30 días corridos desde la notificación de adjudicación.

• Transferencia de recursos

La transferencia se realiza en cuotas y según lo pactado en con cada entidad ejecutora, ya que existen diferentes modalidades de pagos y transferencias. De optar por financiamiento a través de reembolso, éste se transferirá previa aprobación de los informes de avance mensual. En el caso de optar por financiamiento a través de anticipo, las entidades ejecutoras podrán recibir los recursos adjudicados para el proyecto de acuerdo a lo señalado en las bases de cada concurso.

Figura N°2
Proceso de producción Etapa II Selección, evaluación y adjudicación



Fuente: Elaboración propia en base a la Ficha de antecedentes del programa, powerpoint de presentación del programa y entrevistas a miembros del equipo.

c. Proceso de producción Etapa III Ejecución y supervisión de los proyectos

Esta etapa se refiere a la ejecución de los proyectos adjudicados de iniciativa local de las organizaciones, así como al seguimiento y monitoreo que el FEP realiza para medir niveles y calidad de ejecución de los mismos. El sistema de seguimiento no sólo es una herramienta registro de actividades, sino que es programa diseñado según las necesidades del fondo, que le permite operar como gestor de tareas y al mismo tiempo, distinguir roles y funciones de los miembros del equipo al mismo tiempo que monitorea el cumplimiento de tareas. En las entrevistas se destaca su simplicidad en el funcionamiento (es amigable), la ventaja de contar con información actualizada por proyecto, permite tener datos actualizados sobre la ejecución del proyecto, lo que la hace en opinión de los entrevistados/as, una excelente herramienta de gestión. Como debilidad se señala el no incorporar indicadores de proceso que permitieran ver el avance gradual hacia en el logro de los objetivos declarados en cada proyecto. Si bien registras datos genera reportes no permite cruces personalizados según el interés de quién consulta los datos, sino que los reportes ya están predefinidos en base a criterios acordes al monitorio administrativo y presupuestario de la ejecución del proyecto.

El proceso de producción incluye las siguientes actividades:

• Ejecución de proyectos

Esto implica la puesta en marcha de los proyectos adjudicados, lo que se inicia con inauguraciones en las regiones a las que asistente habitualmente los/as

supervisores/as. Lo que se combina con la realización de visitas a los proyectos para su monitoreo y asistencia técnica en la primera etapa cuando se considera necesario. Los ejecutores envían mensualmente un reporte o informe de avance, mientras que los supervisores realizan un registro en el sistema de seguimiento de las visitas realizadas a cada unidad ejecutora. De manera al menos trimestral, el equipo central visita cada una de las regiones del país para ver en terreno cada proyecto. El seguimiento no queda solamente en manos de la respectiva supervisora, sino que el coordinador del fondo intenta garantizar <u>una efectiva coordinación en el monitoreo de los proyectos</u>, articulando seguimiento de terreno de los proyectos adjudicados al definir las duplas de supervisores de terreno y supervisores de contenidos. Si bien es responsabilidad de cada supervisor el seguimiento y monitoreo los proyectos que le fueron asignados⁶⁵, se establece una planificación de visitas a terrenos, teniendo presente las características de los proyectos y las necesidades de acompañamiento de cada uno de ellos, lo que se equilibrar con las cargas de trabajo internas del equipo a partir de lo cual se coordinan las acciones de acompañamiento en terreno.

Supervisión administrativa y de terreno de los proyectos

Monitoreo

Se reciben reportes técnicos de avances y rendiciones de cuenta mensuales por parte de los ejecutores de proyectos. Los informes son enviados tanto por correo electrónico como por correo tradicional. En el caso de los informes de avance de ejecución así como en las rendiciones de cuenta, el fondo proporciona los formatos estandarizados y las guías de apoyo necesarias para su llenado⁶⁶.

El Área de Rendiciones de la Unidad de Finanzas analiza aspectos correspondientes a esta área. Los profesionales de FEP revisan y aprueban los reportes técnicos en el sistema. En el caso de las rendiciones de cuentas, además del formulario y guía para su llenado, se considera un apoyo personalizado ya sea de manera telefónica, por mail o reuniones en las oficinas centrales, según la necesidad de la institución ejecutora, con el fin de garantizar la correcta rendición de gastos. Por ello, no sólo se trabaja en base a la demanda sino que en el caso de errores reiterados en las rendiciones de cuentas, se activan los mecanismos de acompañamiento para reducir dichos errores.

En base a información de las entrevistas, fue posible identificar diversas mejoras incorporadas en fondo desde su inicio. Cabe señalar que desde el 2009 a la fecha, incorporado al fondo dos personas en el área de rendición de cuentas, una responsable y su asistente. Actualmente ambas revisan mensualmente las rendiciones enviadas por los proyectos en el menos tiempo posible, se estima que la revisión tarda en promedio 3

-

⁶⁵ Tal como precisa el equipo directivo del FEP "La ejecución de los proyectos, programas, actividades y medidas de promoción, educación y difusión del sistema de pensiones, será objeto de supervisión y evaluación periódica por parte de la Subsecretaría de Previsión Social" (Reglamento del Fondo para la Educación Previsional, Decreto 78, Título VI, artículo 28).

⁶⁶ En el caso de los informes de avances, los ejecutores deben seguir las pautas que aparecen en las bases del concurso, lo que debe ser enviado por correo electrónico y además correo normal, ya que debe incluir el material de respaldo como listados de asistencia firmadas, copia del material educativo, etc. En el caso de los listados de asistencia además se les solicita entregarlos en Excel, En el caso de las rendiciones de cuentas opera el mismo mecanismos, es decir, lo ejecutores pueden enviar por mail pero ello no exime de enviar por correo tradicional la rendición con todas las boletas y comprobantes de pago, ya que es el procedimiento exigido por la contraloría.

o 4 días hábiles, desde que las funcionarias inician el proceso de revisión hasta que se aprueba. Cabe destacar, que el flujo ahora es más rápido, según información obtenida en las entrevistas se ha reducido casi a la mitad de tiempo de espera, ya que es recepcionado en la oficina de partes y desde allí inicia el paso por las diferentes instancias de revisión hasta llegar a la instancia de autoriza del pago.

Diseño y perfeccionamiento de los instrumentos de registro

Esta etapa se relaciona con el perfeccionamiento permanente del sistema de seguimiento y la elaboración de instrumentos que permitan el control de gestión y la medición de resultados de los proyectos en ejecución.

La institución Ejecutora debe completar los instrumentos de seguimiento y evaluación para su proyecto, estos son los informes de avances y final, así como también la encuesta de satisfacción aplicada a cada uno de los participantes de las actividades ejecutadas, lo que además incluye los listados de asistencia y rendición de gastos. Los ejecutores de proyectos tienen a su cargo la aplicación de los registros de asistencia y participación de los beneficiarios. Incluye medición y análisis de percepciones de satisfacción, ya que es un pauta adjunto a los informes de las actividades ejecutadas.

Avances y rendiciones de cuenta

Como instrumentos de seguimiento y evaluación los Proyectos por una parte deben entregar mensualmente un informe de actividades donde se describen las actividades realizadas durante ese periodo, además de enviar un informe mensual de gastos donde se detallan los gastos realizados y se adjunta la solicitud de los anticipos o reembolsos (si corresponde). Por otra parte, los supervisores al realizar visitas en terreno, utilizan como instrumento de registro una ficha de supervisión, la que tiene por objetivo registrar las características de la actividad a la que se asistió y de los acuerdos a los que se llegaron con el o los ejecutores del proyecto a realizar próximamente.

Los instrumentos de seguimiento, en este caso, evalúan por una parte el cumplimiento de las metas propuestas en relación a los beneficiarios (beneficiarios proyectados-beneficiarios efectivos), y foco descrito, la realización de las actividades inicialmente calendarizadas (actividades proyectadas-actividades realizadas), y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el formulario del proyecto.

Por otra parte se revisa la pertinencia mensual de los gastos efectuados por el Proyecto, y la ejecución del presupuesto solicitado (procedimiento rendición de cuentas nº 667 de julio de 2011).

En complemento, las visitas en terreno de los supervisores de los Proyectos, tienen por objeto verificar la realización de las actividades, la asistencia de los beneficiarios⁶⁷, y en

_

⁶⁷ La verificación se asistencia se realiza por medio de los listados de participantes que se genera en cada actividad. En dicho listados se consignan los datos de identificación de los asistentes al evento, como por ejemplo Nombre completa (Nombres y apellidos), Cédula de identidad, domicilio y número de teléfono. Además las supervisoras de terreno planifican sus visitas a regiones o las comunas, de manera que coincidan con las actividades que los ejecutores deben implementar y ellas pueden observar las metodologías de trabajo y al mismo tiempo constatar la asistencia.

particular orientar al o los Ejecutores del Proyecto, tanto en sus dudas como problemáticas que puedan surgir a lo largo de la ejecución del Provecto.

El año 2011 se implementó un módulo dentro del Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos⁶⁸, en donde se da cuenta de la ejecución del cronograma de actividades de los proyectos. Cada supervisor es responsable de actualizar este módulo con los informes mensuales de actividades que envían los ejecutores de cada proyecto; los que contienen adjunto como medio de verificación, las listas de asistencia a las actividades.

Figura N°3 Proceso de producción Etapa III Ejecución y supervisión de proyectos



Fuente: Elaboración propia en base a la Ficha de antecedentes del programa, power point de presentación del programa y entrevistas a miembros del equipo.

d. Proceso de producción Etapa IV Cierre y evaluación (informe final)

⁶⁸ Esto correspondería a la sistematización de las actividades ejecutadas, en donde se identifican fortalezas y debilidades de la intervención.

Una vez ejecutado el Proyecto, se recibe un Informe Final, el que contiene el total de los beneficiarios efectivamente informados, y de las actividades efectivamente realizadas, en relación al Acuerdo Operativo.

En esta etapa final se recepcionan los informes finales de cada uno de los proyectos adjudicados y ejecutados. Los supervisores verifican el cumplimiento de las últimas tareas comprometidas en base a los registros de seguimiento generados en sus visitas a terreno, así como en las reuniones de coordinación sostenidas con el responsable del proyecto a nivel de la institución ejecutora.

Como el seguimiento contempla una revisión permanente de los avances, la evaluación final es la suma de las revisiones intermedias por lo cual se puede considerar que se trata de una evaluación de proceso. Sin embargo, en el diseño y descripción inicial del FEP no queda claramente ¿cuáles serán los indicadores en cada proyecto al término de la ejecución?⁶⁹

Respecto a las funciones de los supervisores de terreno, <u>se constata que es clave de qué manera garantiza el cumplimiento a los objetivos y metas inicialmente comprometidos por cada proyecto</u>. Ello implica, no sólo monitorear los avances sino que además sancionar el incumplimiento de metas, incorporar instrumentos de medición que permitan medir el cumplimiento de los objetivos más allá de que se logre el número de participantes inicialmente declarados. En esta línea el fondo, señala que "los informes mensuales especifican la información que es solicitada para cada campo (descripción de las actividades, medios de verificación, y Nº de Beneficiarios que asistieron), exigencia con la que debe cumplir cada ejecutor de los Proyectos". En lo referido al cumplimiento de objetivos y metas, el fondo aclara que son "los supervisores quienes verifican su realización mediante las visitas en terreno, los informes de actividades, y medios de verificación tales como fotografía o videos de la actividad, así como ejemplares de los materiales producidos para la ocasión".

Figura N°4
Proceso de producción Etapa IV Cierre del proyecto (informe final)



⁶⁹ Si bien en el acuerdo operativo que se establece con cada institución ejecutora se hace el esfuerzo por identificar indicadores, esto es difícil de lograr debido a los problemas que posee los propios ejecutores para declarar metas e indicadores medibles y viables en los plazos propuestos.

76



Fuente: Elaboración propia en base a la Ficha de antecedentes del programa, powerpoint de presentación del programa y entrevistas a miembros del equipo.

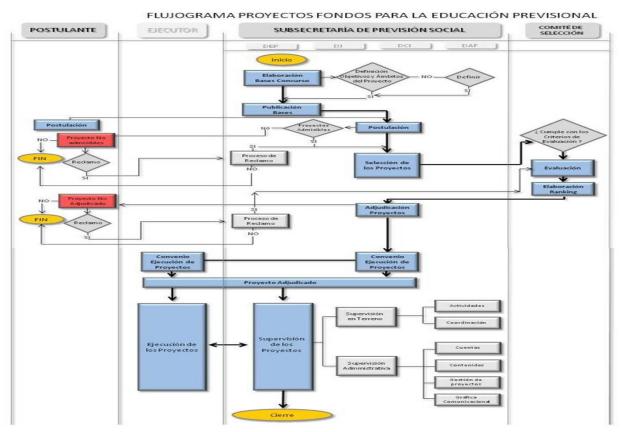
Se sugiere complementar el sistema de seguimiento y la modalidad de evaluación de proceso, con una evaluación de productos que vincule el proceso y los resultados obtenidos, permitiendo la cuantificación permanente de los avances de cada proyecto.

En este caso, se debería remplazar la planificación y seguimiento centrado en las actividades por una planificación y seguimiento centrado en los productos y metas comprometidas. Esto se sugiere debido a que las planificaciones son dinámicas y flexibles, pues deben adaptarse a la realidad local y los acontecimientos, ello no implica que el supervisor no pueda monitorear las acciones propuestas, pero lo central no es la ejecución de la acción si ella, no logra el producto esperado o los objetivos planteados lo que obliga a reprogramar dichas acciones. En cuanto al calendario de actividades se encuentra considerada la posibilidad de la movilidad de las actividades acorde a las contingencias locales.

De aquí la importancia de centrar la evaluación y cierre de los proyectos en base a los productos y metas comprometidas.

Respecto a los plazos de ejecución, es relevante revisar los calendarios de trabajo de manera de evaluar si la ejecución en 6 meses, es acorde a los tiempos requeridos por los proyectos, además de si permite ajustarse al año presupuestario en que debe ser ejecutada la iniciativa o proyecto. Cabe precisar, que según afirma el equipo directivo el FEP "actualmente se encuentra en proceso de ajuste la temporada de ejecución de los proyectos, al periodo mayo-diciembre, con la finalidad de lograr que se ajusten al año presupuestario".

Esto último, hace especial sentido considerando los retrasos en el cierre de los proyectos adjudicados el año 2011. Algunos de los cuales aún están en la fase final de cierre. A continuación se presenta el flujograma del Fondo de Educación Previsional:



Fuente: Fondo de Educación Previsional, ficha de antecedentes del programa.

2. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.

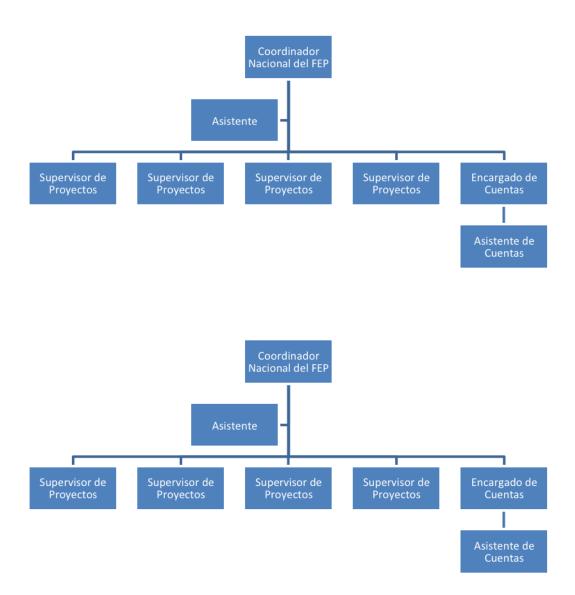
El fondo dispone de un grupo de trabajo capacitado en materias previsionales, su dotación de personal está organizada en función de las áreas operativas de trabajo (supervisores y encargados de cuentas) y labores administrativas, no contempla división por área temáticas o tipología de proyectos.

Estructura Organizacional:

El equipo FEP está compuesto por un Coordinador Nacional, cuatro supervisores, dos encargados de rendición de cuentas, y una asistente que apoya sus labores. Las tareas del equipo tienen por fin servir al objetivo central del FEP: "apoyar financieramente proyectos, programas, actividades y medidas de promoción, educación y difusión del sistema de pensiones" (Artículo 44, Párrafo Cuarto, Título II, Ley 20.255).

La Estructura Organizacional del fondo correspondiente al año 2011. Las tareas del equipo tienen por fin servir al objetivo central del FEP: "apoyar financieramente proyectos, programas, actividades y medidas de promoción, educación y difusión del sistema de pensiones" (Artículo 44, Párrafo Cuarto, Título II, Ley 20.255).

A continuación se presenta la estructura organizacional del fondo correspondiente al año 2011.



Fuente: Fondo de Educación Previsional, ficha de antecedentes del programa.

Coordinador Nacional: es el responsable de gestionar la correcta ejecución de los proyectos adjudicados por el fondo en todos sus aspectos (administrativos, financieros, y cumplimiento de objetivos). Dirige y planifica el equipo de los supervisores y encargados de cuentas. Establece prioridades para el seguimiento, sistematiza la información de operación del programa.

Asistente: es la encargada de apoyar la gestión de los supervisores y del coordinador nacional mediante la recepción de documentos y la gestión de información al interior del mismo FEP, y los ejecutores.

Supervisor de Proyectos: es el responsable de que los proyectos se ejecuten de acuerdo a lo establecido en el "Convenio de Ejecución del Proyecto", colaborando con los ejecutores para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos. Dentro de las funciones que desempeñan, se mencionan algunas como: Planificar quincenalmente por proyecto; supervisar en terreno actividades con beneficiarios, coordinar con jefe de proyecto, elaborar y desarrollar procesos de supervisión de proyectos, estudiar y conocer el estado de los proyectos, supervisar recursos y compras efectuadas por ejecutores, etc.⁷⁰

Encargada de Cuentas: es responsable de corregir y visar los documentos de rendiciones de los ejecutores de los proyectos, de modo de preparar los documentos de pagos que se envían a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF)⁷¹. Además la encarga cuenta con una asistente, quien colabora en las tareas de revisión y aprobación de los informes enviados por responsables de cada uno de los proyectos adjudicados.

Respecto a la dotación de personal y el tipo de contratación, se constata que en su mayoría (6 personas) se mantiene bajo la modalidad de Contrata y sólo dos miembros del equipo poseen contrato a Honorarios⁷². Eso da una estabilidad básica a los miembros del equipo, pero revisando las tareas asignadas no queda claro cuál de ello podría estar contratado a horarios, ya que las funciones asignadas no corresponden a ese tipo de contrato.

Luego de revisar sus funciones y responsabilidades en relación no sólo a la ejecución y el seguimiento de los proyectos, se aprecia que por tratarse de un pequeño equipo, participan activamente en diversas tareas y etapas del FEP.

Considerando el trabajo realizado, como parte del ajuste hechos por el fondo durante el año 2010, teniendo presente la revisión realizada al seguimiento, el fondo afirmó que quedó en "evidencia la sobrecarga de trabajo (...) además la escasa especialización de los miembros del equipo en materias claves para el fondo". Si bien reconoció que en el año 2011 a pesar de que "el número de proyectos a monitorear es menor, lo que facilita la tarea pero no resuelve la sobrecarga". Esto llevó al equipo aun trabajo interno de organización y perfeccionamiento del sistema de seguimiento, así como también a la

solicitadas por los ejecutores de los proyectos; Coordinación de actividades de proyectos relacionados con los objetivos del FEP; Realizar supervisión de desarrollo de material de comunicaciones de los proyectos (piezas gráficas, audiovisuales y específicas de cada proyecto); Coordinación y apoyo para los eventos de carácter comunicacional de los proyectos: Establecimiento de alianzas con autoridades regionales y sociales y pares de la Subsecretaría de Previsión Social, en relación con las actividades del FEP; Apoyo para la elaboración de las bases y admisibilidad de proyectos del FEP; Mantener relación de coordinación con entidades públicas y privadas, ejecutoras de proyectos; y demás que le sean encomendadas dentro del ámbito de este contrato.

Otras funciones a mencionar son: Realizar visación, respecto de la pertinencia de los gastos presentados por parte de los ejecutores, Realizar tramitación administrativa de los proyectos, esto es, tramitación de contratos, garantías, rendiciones, solicitudes, registro en plataforma de seguimiento FEP y otros, Realizar supervisión administrativa de actividades de los proyectos; Realizar visación de nuevas actividades

⁷¹ Dentro de las funciones que desempeñan, también están el elaborar documentos internos y externos relacionados con el FEP; Preparar información administrativa para el seguimiento y control de las rendiciones de los proyectos; Efectuar la coordinación administrativa, con ejecutores, relacionadas con el FEP y las demás que le sean encomendadas dentro del ámbito de este contrato.

⁷² Información actualizada a enero del 2012, proporcionada por el FEP en la ficha de antecedentes del programa.

consolidación del trabajo de los supervisores de terreno y las/os supervisoras/es de contenido, así como también acciones referidas a reorganizar la distribución de proyectos aplicando criterios territoriales y tipo de actividades, de manera de equilibrar las tareas a realizar considerando si en los proyectos predominan actividades presenciales o no presenciales, así como las distancias en la ubicación de cada proyecto.

Esto último, se puede identificar como parte de las mejoras incorporadas en respuesta a situación señalada por el fondo, que apuntaba a "repensar las funciones y equilibrar las cargas de trabajo, así como la articulación con otras áreas de la subsecretaria"⁷³.

Eso implica, revisar los instrumentos de seguimientos y la posibilidad de generar mecanismos online⁷⁴, así como el hecho de establecer criterios y periodos claves para el seguimiento en terreno, de manera de mantener una carga constante de trabajo durante el año.

No se debe olvidar que el fondo se centra en la educación previsional lo que lleva a preguntarse por los procesos de aprendizaje que desea impulsar la Unidad a través de los proyectos que selecciona año a año.

Al revisar los materiales y recursos educativos que cada proyecto propone, los profesionales del equipo se deben enfrentados no sólo a resolver dudas de tipo previsional para asegurar que la información sea precisa, sino que debe resolver problemas metodológico, de pertinencia, de efectividad y eficacia de las acciones propuestas, ya que es propio de las iniciativas que apuntas a procesos educativos tanto formales como informales en diversas temáticas. Sin embargo, el equipo no cuenta en su interior con subespecialidades⁷⁵, que les permitan abordar estos aspectos para dar sustentabilidad a las acciones y evitar la sobrecarga de trabajo además en materias que están fuera de su experticia profesional.

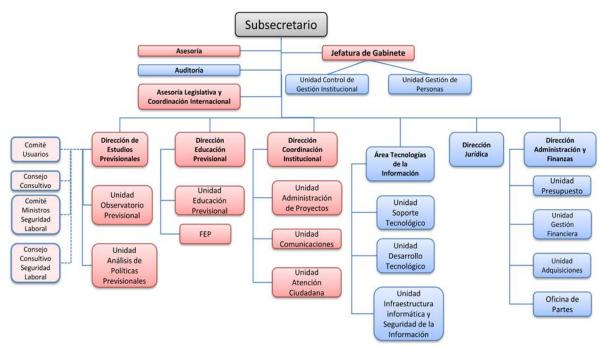
-

⁷³ Cabe destacar que el equipo directivo del Fondo, posee un claro diagnóstico de las condiciones de funcionamiento del equipo y sus debilidades. A través de las entrevistas y por medio de los documentos aportados por FEP ha sido posible identificar las funciones del equipo de supervisores, así como de los supervisores de contenidos y el trabajo conjunto realizado por dicha dupla. Lo que se complementa con el apoyo y asesoría de la Unidad de Comunicaciones, según precisiones del FEP, dicha labor se centra en "aquello que respecta al formato del material producido por los proyectos", garantizando de esta forma la uniformidad de temas de logos, colores o aspectos referidos a la presentación formal de los contenidos" (pp. 60 y 61, ficha técnica del Fondo).

Fista sugerencia es opinión del equipo directivo de FEP es inviable por motivos de protección de la información, ya que no es factible permitir el acceso de personas externas a la Subsecretaría al Sistema.

⁷⁵ Cabe precisar que si bien no existe sub-especialización de los 4 supervisores de terreno, se cuenta con asesoría materia de contenidos previsionales para los ejecutores, quienes son apoyados por la Unidad de Educación Previsional y sus profesionales.

ORGANIZACIÓN SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL



Fuente: Subsecretaría de Previsión Social.

Como se observa en el organizagrama institucional, el FEP constituye un subunidad dentro de la Dirección de Educación previsional.

Con la finalidad de poder llevar a cabo la ejecución de los Proyectos FEP, se requiere del apoyo y soporte constante de la División Jurídica, la División de Administración y Finanzas, la Unidad de Educación Previsional, la Unidad de Comunicaciones, y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.

Es necesario hacer notar que la posibilidad de articulación podría ser mayor aún considerando que el equipo del fondo operar en su conjunto desde las oficinas ubicadas en Santiago, a pesar de que los viajes de algunos miembros del equipo son reiterados para cumplir su labor de coordinación, es posible generar instancia de articulación y coordinación, aprovechando medios tecnológicos como podrían ser los foros online en torno a temas de interés común.

Mecanismos de coordinación

El Coordinador Nacional del fondo ha establecido instancia de capacitación para su equipo, lo que constituye uno de los espacios de coordinación esporádica con otras unidades de la Subsecretaria. Esto se enmarca en la necesidad de actualizar los conocimientos en materia previsional de su personal, especialmente quienes desarrollan acciones de supervisión de proyectos, ya que deben responder constantemente a consulta y revisar los materiales de difusión lo que obliga a mantener los conocimientos vigentes.

Además cuenta con la asesoría de la Unidad de educación previsional para la revisión de materiales de manera permanente.

Si bien los mecanismos internos de coordinación como reuniones periódicas y conformación de equipos de trabajo, es un método empleado para resolver las cargas de trabajo excesivas, también se ha intentado aplicar la distribución de proyectos en base a distribución territorial, de manera de equilibrar las cargas de trabajo y definir con claridad las funciones que deben cumplir cada uno de los distintos profesionales que conforman el equipo.

Los mecanismos de coordinación al interior del fondo, para el año 2010, se dieron de manera informales en lo relacionado a la asignación de funciones y de responsabilidades. Para el año 2011 estos mecanismos se presentan más formales en cuanto a las actividades y plazos señalados en las Bases del Concurso. Así, existe un calendario de hitos del concurso bien definido, con plazos y actividades que se deben cumplir.

Sin embargo, el equipo opera sin una articulación permanente con otras unidades de la Subsecretaría que podrían ser un apoyo en el caso del análisis de las diversas propuestas de intervención que se hace a través de los proyectos.

En base a los antecedentes sobre el funcionamiento del FEP, que fueron visados, no consta acciones de coordinación con unidades como Dirección de Estudios Previsiones o la Dirección de Coordinación Institucional, las cuales pueden proporcionar una apoyo relevantes en lo relativo a la selección de proyectos, su ejecución y probablemente el seguimiento y evaluación en donde el fondo, las puede retroalimentar desde la práctica.

Respecto a los mecanismos de coordinación con los otros organismos de la Subsecretaría, se debe aclarar que el fondo asegura que mantiene relación con "otras unidades" como: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica, Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicaciones y Oficina de Partes"⁷⁶, con lo que se articularía a partir de los procesos asociados al 'llamado de postulación-selección-ejecución de los proyectos', asegurando encontrarse en constante comunicación con dicha unidades.

No obstante, <u>se desconoce el tipo de registro de reuniones de coordinación⁷⁷</u> si bien se reconoce funciones conjuntas en las tareas de seguimiento de contenidos y existe trabajo conjunto en dicha materia, no queda claro ¿cuáles son los criterios de evaluación de desempeño del equipo? en cuanto al cumplimiento de metas relacionadas con la ejecución de los proyectos. En esa línea se podrían estimar número de visitas a terrenos según tipología de proyectos, horas de terreno v/s horas destinadas a la revisión de material, etc.

-

⁷⁶ Como recurso ilustrativo para comprender la interrelación entre las distintas unidades que componen la Subsecretaría de Previsión Social, se sugiere revisar el Flujograma entregado a la DIPRES el 12 de enero de 2012.

de 2012.
⁷⁷ Considerando la relevancia de la coordinación interna del equipo de supervisores y dupla formada con supervisores de contenidos, se requiere contar con un registro estandarizado que sea actualizado permanentemente. De manera que la coordinación de Fondo pueda monitorear los avances de su equipo de trabajo. Se desconoce si se utilizan bitácoras, actas de reuniones, acuerdos vinculados a gestor de tarea, etc.

Gestión y coordinación con programas relacionados:

No se ha constatado coordinación con programas relacionados, ni a través de los antecedentes del FEP ni por medio de entrevistas. Si se considera que dentro del propio ministerio de desarrollan otros programas referidos a formación de trabajadores, es interesante considerar posibles articulaciones, las que hasta la fecha se desconoce si se han generado.

3. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago

Los criterios de asignación/distribución de recursos que tiene estipulado el FEP en relación a los proyectos seleccionados, está regulada por la Ley 20.255 y su respectivo reglamento (Decreto 78 de 2008). "A lo menos el sesenta por ciento de los fondos que se asignen anualmente deberá destinarse a proyectos, programas, actividades y medidas de promoción, educación y difusión para beneficiarios que no residan en la Región Metropolitana, siempre que exista un número suficiente de estos proyectos, programas, actividades y medidas que cumplan con los requisitos técnicos que se establezcan al efecto" (Artículo 44, Párrafo cuarto, Título II, Ley 20.255).

El mecanismo de transferencia de los fondos a los ejecutores de los proyectos es realizada por la misma Subsecretaría de Previsión Social. "La asignación de los recursos del fondo se hará por la Subsecretaría de Previsión Social, a propuesta del Comité de Selección a que se refiere el artículo 44 de la ley Nº 20.255 y previo concurso público" (Artículo 4º, Título I, Decreto 78 de 2008).

Los recursos pueden ser traspasado a las entidades ejecutoras mediante dos modalidades, reembolso o anticipos. En el caso de optar por financiamiento a través de reembolso, éste se transferirá previa aprobación de los informes de avance mensual. En el caso de optar por financiamiento a través de anticipo, las entidades ejecutoras podrán recibir los recursos adjudicados para el proyecto de acuerdo a lo señalado en las bases de cada concurso.

Tanto el aporte de terceros como de entidades patrocinantes se informa mediante un certificado emitido por la entidad correspondiente. Este procedimiento se comenzó a aplicar a partir del tercer Concurso FEP (año 2011).

Al consultar al FEP respecto a la operación de los mecanismos de pago y eficiencia del sistema, se declara que debido a los estrictos procedimientos de respaldo exigido por la contraloría, el fondo se ve ogligado a destinar importante tiempo a la tarea de revisión de cuentas, para garatizar la correcta asignación de los recursos y de los reembolsos.

El proceso de reembolso es lento debido a que se debe justificar cada costos con boletas, facturas o recibos, lo que en el caso de proyectos que contemplan el pago de pasajes e insumo de oficina, implica la revisión física de cada una de las boletas o tiket de pago. Si bien se han propuesto mecanismos para modificar este procedimiento, no ha sido posible debido a las restricciones que plantea contraloría, quién establece un estricto procedimiento para verificar gastos, lo que impide informatizar esta tarea, según declara el equipo del FEP.

En este caso es relevante buscar mecanismos de rendición de cuentas que incorpore las nuevas tecnologías, que hagan menos engorroso el procedimiento de rendición tanto para los ejecutores así como para los responsable de revisar las cuentas y validar los informes de avances para autorizar los pagos.

4. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable

Como instrumentos de seguimiento y evaluación los Proyectos por una parte deben entregar mensualmente un informe de actividades donde se describen las actividades realizadas durante ese periodo, además de enviar un informe mensual de gastos donde se detallan los gastos realizados y se adjunta la solicitud de los anticipos o reembolsos (si corresponde). Por otra parte, los supervisores al realizar visitas en terreno, utilizan como instrumento de registro una ficha de supervisión, la que tiene por objetivo registrar las características de la actividad a la que se asistió y de los acuerdos a los que se llegaron con el o los ejecutores del proyecto a realizar próximamente.

Los instrumentos de seguimiento, en este caso, evalúan por una parte el cumplimiento de las metas propuestas en relación a los beneficiarios (beneficiarios proyectados-beneficiarios efectivos), y foco descrito, la realización de las actividades inicialmente calendarizadas (actividades proyectadas-actividades realizadas), y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el formulario del proyecto.

Al revisar los instrumentos de seguimiento, se aprecia que son simples⁷⁸ y solicitan información mínima, la cual es llenada por la institución ejecutora en papel o en word o excel, para luego ser enviada al supervisor, quién la revisa y la debe ingresar periodicamente al sistema de seguimiento, lo que lleva a pensar si es factible implementar una interfaz con gestor de usuarios que le permita directamente a las instituciones ingresar los datos de los informes⁷⁹, quizás en la lógica de los que útiliza el mineduc para temas de subvenciones o la AECID para proyectos de cooperación.

Por otra parte se revisa la pertinencia mensual de los gastos efectuados por el Proyecto, y la ejecución del presupuesto solicitado (procedimiento rendición de cuentas

_

⁷⁸ Los instrumentos de seguimiento han variado desde el inicio del Fondo, se han incorporado diversas mejorar en el sistema de seguimiento que actualmente está en operación. El año 2009 se contó con registro escrito para dar cuenta de los avances del proceso de ejecución que consistieron en informa de avances, rendiciones de cuentas e informes finales, los cuales eran acompañados de la documentación de respaldo como por ejemplo listas de asistencias y boletas. En el año 2010 se utiliza el sistema de seguimiento informatizado pero que operaba en un nivel básico y era complementados con la documentación escrita. La 2011 se perfeccionó el sistema de seguimiento informático operando en una interfaz más amigable, que ha permitido ingresar los documentos claves en cada hito o fase de ejecución del proyecto, lo que ha permitido tener datos sistematizados en línea con rapidez. Al centralizar allí los documentos, ha permitido una gestión administrativa más eficiente al utilizar informes simples de intervención, que luego son ingresado al sistema y complementados con otros documentos de apoyo como convenios, rendiciones de cuentas, etc. ⁷⁹ Si bien en diversas ocasiones el equipo directivo del FEP ha señalado, que "por motivos de protección a

^{&#}x27;Si bien en diversas ocasiones el equipo directivo del FEP ha señalado, que "por motivos de protección a la información no es factible permitir el acceso de personas externas a la Subsecretaría al Sistema", se debe aclarar que el llenado de datos lo pueden hacer los ejecutores, incluso sin darles acceso al sistema se puede crear mecanismos de exportación e importación de datos, proporcionándoles en un CD el registro a completar lo que luego los ejecutores pueden completar, comprimir y enviar por mail. Ello permitiría optimizar el ingreso de información, ya que incluso se pueden programar de manera que sólo puedan completarlo con una clave de acceso.

nº 667 de julio de 2011). Sin embargo, no queda claro cual es el porcentaje de cumplimiento por parte de los organismos ejecutores.

A través de las reuniones y entrevista con el Panel de experto, se mencionó la dificultad de cumplir dentro de los plazos con las rendiciones de gastos debido a lo lento que responden los organismos ejecutores.

Frente a esto, el FEP debe perfeccionar sus mecanismos de control, ya que el incumplimiento de parte de las instituciones ejecutoras puede tener relación con lo burocrático del proceso, con su falta de conocimiento de gestión administrativa o quizás a falta de transparencia en el uso de los recurso. Por ello, se requiere conocer el perfil de los ejecutores y tiempos de demora en cada caso, ya que eso permite incorporar mecanismos de corrección a corde a los perfiles de las instituciones, pues en algunos caso las asesorías de los supervisores son suficientes o quizás se requiere de una breve capacitación que podría proporcionar otra unidad especializada en finanzas, evitando recargar al equipo del FEP. Eso es útil siempre y cuando se pueda distinguir según el perfil de la institución ejecutora las causas en los retrasos de rendiciones.

En complemento, las visitas en terreno de los supervisores de los Proyectos, tienen por objeto verificar la realización de las actividades, la asistencia de los beneficiarios, y en particular orientar al o los Ejecutores del Proyecto, tanto en sus dudas como problemáticas que puedan surgir a lo largo de la ejecución del Proyecto.

El año 2011 se implementó un módulo dentro del Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos, en donde se da cuenta de la ejecución del cronograma de actividades de los proyectos. Cada supervisor es responsable de llevar un registro actualizado de las actividades ejecutadas por cada proyecto en base a los informes de avance que envían los ejecutores de cada proyecto; los que contienen adjunto como medio de verificación, las listas de asistencia a las actividades.

Un vez ejecutado el Proyecto, se recibe un Informe Final, el que contiene el total de los beneficiarios efectivamente informados, y de las actividades efectivamente realizadas, en relación al Acuerdo Operativo.

El Programa no posee una línea de base previa que permita establecer comparaciones entre diversos años. Sin embargo, cabe precisar en base a información provista por el equipo directivo del FEP, que el "Programa se constituyó y entró en vigencia a partir de los estudios que sustentan la Ley Nº 20.255 y los mandatos estipulados en la misma Ley y el Reglamento que la regula (Decreto 78)". Si bien, dicho estudio provee de datos que permiten un primer diagnóstico que delimita el problema y justifica la existencia del fondo. No ha sido suficiente para permitir delimitar la población objetivo o al menos diseñar una tipología de proyectos que facilite el análisis de los mismos. Esto se explica, desde las autoridades institucionales en base a las características socioculturales de los ejecutores de los proyectos FEP, que dificultan la producción de una línea base para cada uno de ellos.

ANEXO 4: Análisis de Género de programas Evaluados.

CUADRO ANÁLISIS DE GÉNERO

			T					<u></u>
INFORM	ACIÓN DEL 1	PROGRAMA		EVALUACIO	ÓN DEL PROGRAMA			RECOMENDACIONES 80
Nombre Programa	Producto Estratégico Asociado ¿Aplica Enfoque de	Objetivo del Programa	¿Corresponde incorporación Enfoque de Género en el Programa Según evaluación?	¿Se debió incorporar en definición de población objetivo? Si/No	¿Se debió incorporar en definición de propósito o componente? Si/No	¿Se debió incorporar en provisión del servicio? Si/No	¿Se debió incorporar en la formulación de indicadores? Si/No	Incorporar en enfoque de género a nivel de componente y actividades. Se debe sugiere establecer metas a nivel de hombres y mujeres, así como también incluir este aspecto en las tareas de seguimiento y monitoreo.
	Género? (PMG)		¿Por qué?	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	
				Satisfactoria- mente / Insatisfactoria- mente	Satisfactoria- mente / Insatisfactoria- mente	Satisfactoria- mente / Insatisfactoria- mente	Satisfactoria - mente / Insatisfactoria- mente	
FONDO DE EDUCACIÓN PREVISIONAL				No	Si	Si	Si	
				No	Si	No	No	
					Insatisfactoria mente	Insatisfactoria mente	Insatisfactoria mente	

_

⁸⁰ Sobre la base del análisis de género realizado, el Panel deberá proponer, en caso que corresponda, recomendaciones para mejorar la incorporación del enfoque de género en el Programa. Luego se debe incorporar dichas recomendaciones en el Capítulo de Recomendaciones del Informe Final.

El FEP identifica con claridad las diferencias en la situación previsional de hombres y mujeres, destaca el desafío del nuevo sistema y reconoce las falencias del antiguo al señalar que:

"El nuevo sistema debía corregir tres problemas fundamentales: el bajo monto de las pensiones; la escasa cobertura de los trabajadores independientes y el desfinanciamiento del mismo... los problemas en la cobertura [antiquo sistema] se acentuaron sobre todo con los trabajadores independientes, sin protección social, jóvenes y mujeres, aumentando la desigualdad de género en materias laborales. La reforma previsional del año '81 previó una pensión mínima garantizada por el Estado, no obstante, estableció como requisito de acceso 20 años de cotizaciones, la que resultó ser una condición excesivamente exigente para la alta rotación de los trabajadores entre el sector formal, el informal y el desempleo. Proyectado el sistema a su etapa madura, se observó que la pensión mínima garantizada por el Estado no podría evitar que una cantidad muy importante de afiliados quedarían sin pensión o con un beneficio temporal, sólo hasta que se agotara su saldo en la cuenta individual. En efecto, un 50% de la población (65% de las mujeres y el 33% de los hombres) obtendría una jubilación equivalente al 40% o menos de sus últimas rentas y en muchos casos sólo de carácter temporal, hasta el agotamiento de sus fondos. Esta carencia de los beneficios unida al envejecimiento de la población hacía prever una fuerte impacto futuro del sistema de pensiones sobre las cuentas fiscales."(OIT, pág8)

Incluso en el estudio de la OIT se señala que el año 2009, de los 34 proyectos adjudicados todos cuentan con beneficiarias. Sin embargo, 6 de ellos se focalizan mayoritariamente en ellas. Destacan la importancia de la focalización en los grupos más vulnerables como las mujeres y jóvenes.

 Definición de población objetivo; Si bien el género se incorpora como criterio de focalización para la selección de proyectos, no está considerado en la definición de la población objetivo debido a que el FEP no cuenta con una definición de población Potencial ni de Población Objetivo, situación frente a la que el equipo directivo del FEP espera una propuesta del Panel de Expertos.

Como se explicitó en la reunión del día miércoles 18 de abril del presente año, será labor del Panel de Expertos realizar una propuesta de Población Potencial y Población Objetivo.

 Definición del propósito y componentes; En el propósito y componente no se explicita el enfoque de género, pero a través de los criterios de selección de los proyectos se incorpora el enfoque, lo que garantiza la inclusión de hombres y mujeres en las iniciativas financiadas pero no asegura la correcta incorporación a nivel de componentes⁸¹.

88

⁸¹ En el caso del enfoque de género no es suficiente con garantizar la inclusión de mujeres y hombres de manera equitativa en cada proyecto adjudicado, sino que se deben considerar las necesidades de información diferenciales entre ambos géneros, los que permitirá una entrega de información precisa y ajustada a los perfiles de ambos género, a partir de lo cual se pueden identificar indicadores específicos. Además se debe considerar la transversalización del tema, lo que implica diferencias en los mecanismos de difusión y entrega de contenidos dependiendo de ámbito en el que se desempeñan hombres y mujeres. Se

• Provisión de los bienes y servicios; En este caso, no existe en el sistema de seguimiento y monitoreo indicaciones explícita para asegurar equilibrio en cuanto hombres y mujeres que participan en las instancias formativas. Lo que constituye una debilidad, considerando que un proyecto puede proponer trabajar con mujeres e incluyo estimar un número importantes de participación de estas en las actividades claves del proyecto. Sin embargo, si no hay metas referidas a dicho equilibrio, ni se considera como indicadores o criterio a incorporar en el monitorio y seguimiento de los proyectos es difícil garantizar que se ha ejecutado el proyecto en base a las estimaciones propuestas.

No es suficiente contabilizar cuantas mujeres y hombres asisten a las actividades contempladas en cada uno de los proyectos, por ello se valora el esfuerzo del FEP por financiar los "distintos materiales que son elaborados por los ejecutores de los proyectos" siendo los supervisores de contenidos quienes "cautelan el desarrollo y el trabajo de éstos considerando los distintos focos de beneficiarios con los que trabajarán, entre los que se consideran mujeres, jubilados, jóvenes, entre otros" No obstante, es recomendable contar con guías y manuales predefinidos para abordar contenidos previsiones desde la perspectiva de género. Ello además implica el generar instancias formativas acorde a las características y perfil de los participantes, poniendo énfasis en aquello aspectos que son claves, si se pretende informar a las mujeres y hombres respecto a sus derechos y obligaciones a nivel previsional, concientizándolos para que a mediano o largo plazo hagas efectivas las acciones inicialmente propuestas.

Es importante tener presente, según el equipo directivo del FEP, que se cautela la perspectiva de género en los contenidos de educación previsional transmitidos, mediante la revisión de los materiales de difusión y formación en materia previsional que realiza la Unidad de Educación Previsional.

 Formulación de indicadores. Se requiere mayor precisión en la formulación de indicadores y establecer metas clara en donde se incorpore el enfoque de género y al mismo tiempo, ajustar el sistema de seguimiento para incluir la verificación de los indicadores propuestos y comprometidos para cada uno de los proyectos.

Si bien, se cuenta con un sistema de seguimiento, es necesario conectarlo con la matriz de indicadores, de manera que el monitoreo sea al mismo tiempo un mecanismo de retroalimentación permanente para asegurar el óptimo cumplimiento de las objetivos y metas propuestas por el fondo cada año. Al mismo tiempo se pueda transformar en un observatorio de buenas prácticas en materia de educación previsional. Esto sólo es factible de lograr, si se cuenta con una matriz de indicadores efectiva que incluya el género como un eje transversal que permita retroalimentar y

debe considerar los aprendizajes acumulados hasta ahora, en lo referente a mujer y mercado del trabajo. Aquí aparecen elementos claves, al considerar las diferencias en la vida laboral según género. Cobra sentido incluir elementos como las inequidades de remuneración entre hombres y mujeres que desempeñan la misma función y en una jornada laboral idéntica, así como las limitaciones en la promoción o ascensos, lo que la literatura feminista denomina techo de cristal, entre otros aspectos que pueden ser factores que limitan el ahorro previsional en el caso de las mujeres.

89

⁸² Extracto de entrevista a equipo técnico del FEP, abril del 2012.

⁸³ Extracto de entrevista a equipo técnico del FEP, abril del 2012.

enriquecer en trabajo, no sólo desde el punto de vista del registro estadístico de las personas beneficiarias, sino que al mismo tiempo, establecer algunas asociaciones básicas entre tipo de actividades, perfil y número de los participantes, así como horarios de ejecución, tipo de contenidos y efectividad de las metodología empleadas con hombres y mujeres, entre otros aspectos que permiten perfeccionar el FEP.

En términos generales, <u>no es posible evaluar la pertinencia de la incorporación de este enfoque en cada uno de los aspectos del FEP</u>, debido a que es fundamental conocer la población objetivo que se propone, ya que hasta ahora el fondo no había analizado cuál es el tipo de población al que se dirige.

Para el panel, no queda claro de qué manera se aborda el enfoque de género ni tampoco se accedió a información que diera cuenta explicita de la política del FEP al respecto, aunque la pauta de evaluación promueve el desarrollo de acciones concretas tendientes a contar con antecedentes del fondo y en la participación equitativa entre hombres y mujeres.

ANEXO 5: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

Instrucciones generales

A efectos de comparar presupuestos y gastos, éstos deben ser expresados en moneda de igual valor. Para actualizar los valores en pesos nominales a valores en pesos reales del año 2012, deberá multiplicar los primeros por los correspondientes factores señalados en la siguiente tabla:

Año	Factor
2008	1,091
2009	1,075
2010	1,060
2011	1,028
2012	1.000

I. Información de la institución responsable del programa, período 2008-2011 (en miles de pesos año 2012)

1.1. Presupuesto y gasto devengado (1)

Se debe señalar el total de presupuesto y gasto (2) correspondiente a la institución responsable de la ejecución del programa en evaluación (Subsecretaría, Servicio, Dirección, según corresponda), en los ítemes de: (i) personal, ii) bienes y servicios de consumo, iii) inversión, iv) transferencias y v) otros.

Corresponde al presupuesto inicial aprobado en la Ley de Presupuestos del año respectivo.

Notas:

(1) Gasto devengado corresponde a todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no percibidas o pagadas. (Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005).

http://www.dipres.gob.cl/572/articles-22557_doc_pdf.pdf

(2) Ver capítulos XI, XIV y XV de documento "Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES 2009; en

Cuadro Nº1

Presupuesto Inicial y Gasto Devengado de la Institución Responsable del Programa (en miles de pesos año 2012)

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría de presupuesto y gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente.

AÑO 2008	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado		
		Monto	%	
Personal	\$ 825.331	\$ 1.005.200	122%	
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 594.412	\$ 578.661	97%	
Inversión	\$ 0	\$ 0		
Transferencias	\$ 5.054	\$ 0	0%	
Otros (Identificar)	\$ 48.366	\$ 247.107	511%	
TOTAL	\$ 1.473.163	\$ 1.830.968	124%	

Fuente: SIGFE

AÑO 2009	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 1.428.316	\$ 1.551.006	109%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 796.336	\$ 834.964	105%
Inversión	\$ 0	\$ 0	
Transferencias	\$ 1.639.268	\$ 1.276.929	78%
Otros (Identificar)	\$ 29.734	\$ 126.792	426%
TOTAL	\$ 3.893.654	\$ 3.789.691	97%

Fuente: SIGFE

AÑO 2010	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado		
		Monto	%	
Personal	\$ 2.039.534	\$ 2.053.804	101%	
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1.348.970	\$ 747.899	55%	
Inversión	\$ 0	\$ 0		
Transferencias	\$ 1.704.932	\$ 1.683.906	99%	
Otros (Identificar)	\$ 524.598	\$ 548.479	105%	
TOTAL	\$ 5.618.034	\$ 5.034.088	90%	

Fuente:

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado		
		Monto	%	
Personal	\$ 2.016.642	\$ 2.026.905	101%	
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1.256.584	\$ 1.370.574	109%	
Inversión	\$ 0	\$ 0		
Transferencias	\$ 1.713.991	\$ 1.412.932	82%	
Otros (Identificar)	\$ 1.079.653	\$ 1.376.514	127%	
TOTAL	\$ 6.066.870	\$ 6.186.925	102%	

Fuente:

AÑO 2012	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 2.180.286
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1.611.357
Inversión	\$ 0
Transferencias	\$ 1.615.039
Otros (Identificar)	\$ 1.380.264
TOTAL	\$ 6.786.946

II. Información específica del Programa, período 2008-2012 (en miles de pesos año 2012)

2.1. Fuentes de financiamiento del Programa

Corresponde incluir las fuentes de financiamiento del programa, sus montos (presupuesto) y porcentajes respectivos.

Si no se cuenta con información de presupuesto para alguno de los ítemes, incluir información de gastos, explicitando esto en una nota al pie del cuadro.

Las fuentes a considerar son las que se describen a continuación:

1) Fuentes presupuestarias:

Corresponden al presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos de los respectivos años.

- (a) Asignación específica al Programa: es aquella que se realiza con cargo al presupuesto asignado a la institución responsable mediante la Ley de Presupuestos del Sector Público.
- (b) Asignación institución responsable: son los recursos financieros aportados al Programa por la institución responsable del mismo y que están consignados en la Ley de Presupuestos en el ítem 21 "Gastos en Personal", ítem 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 29 "Adquisición de Activos No Financieros" u otros, del presupuesto de dicha institución responsable. Ver clasificadores presupuestarios en documento "Instrucciones para Ejecución del Presupuesto del Sector Público" en
- (c) Aportes en Presupuesto de otras instituciones públicas: son los recursos financieros incorporados en el presupuesto de otros organismos públicos (Ministerios, Servicios y otros), diferentes de la institución responsable del programa. Corresponderá incluir el detalle de dichos montos identificando los organismos públicos que aportan.

2) Fuentes Extrapresupuestarias:

Son los recursos financieros que **no provienen** del Presupuesto del Sector Público, tales como: aportes de Municipios, organizaciones comunitarias, los propios beneficiarios de un programa, sector privado o de la cooperación internacional. Corresponderá elaborar las categorías necesarias e incluir el detalle de los montos provenientes de otras fuentes de financiamiento, identificando cada una de ellas.

<u>Cuadro №2</u> <u>Fuentes de financiamiento del Programa (en miles de pesos año 2012)</u>

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría, pues los totales, porcentajes y variaciones se calcularán automáticamente

Fuentes de Financiamiento	2008		2009		2010		2011		2012		Variación 2009-2011
Financiamiento	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Presupuestarias			\$ 1.639.268	100%	\$ 1.704.932	100%	\$ 1.713.991	100%	\$ 1.752.158	100%	7%
1.1. Asignación específica al Programa			\$ 1.639.268	100%	\$ 1.704.932	100%	\$ 1.713.991	100%	\$ 1.615.039	92%	-1%
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)			\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 137.119	8%	
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas			\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	
2. Extrapresu- puestarias			\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.			\$ 0	0%	\$ O	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	
Total			\$ 1.639.268		\$ 1.704.932		\$ 1.713.991		\$ 1.752.158		7%

Fuente:Ley de presupuestos

Dirección de Presupuestos División de Control de Gestión

II. Información específica del Programa, período 2008-2012 (en miles de pesos año 2012)

A. Información del Programa asociada a recursos provenientes de asignación específica.

2.2 Información presupuestaria del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable

En la primera columna, se incluye los montos del presupuesto inicial de la Institución Responsable, considerando la totalidad de los recursos institucionales. Las cifras de este cuadro coinciden con los totales anuales del Cuadro N°1 "Presupuesto inicial y gasto devengado de la Institución Responsable del Programa".

En la segunda columna, se incluye los montos del presupuesto inicial del Programa, sólo provenientes de la asignación específica al programa y de la asignación de la institución responsable. Las cifras coinciden con la suma de los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2 "Fuentes de Financiamiento del Programa".

Cuadro Nº3

Porcentaje del Presupuesto Inicial del Programa en relación al presupuesto inicial del Servicio Responsable (en miles de pesos año 2012)

Observación: este cuadro se completa automáticamente ya que se alimenta de la información proveniente de los cuadros 1 y 2 anteriores.

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa	% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2008	\$ 1.473.163	\$ 0	0%
2009	\$ 3.893.654	\$ 1.639.268	42%
2010	\$ 5.618.034	\$ 1.704.932	30%
2011	\$ 6.066.870	\$ 1.713.991	28%
2012	\$ 6.786.946	\$ 1.752.158	26%

II. Información específica del Programa, Período 2008-2011 (en miles de pesos año 2012)

2.3. Presupuesto inicial y gasto devengado del Programa

Se debe señalar el total de presupuesto y gasto del programa en evaluación, desagregado en los ítemes de: (i) personal, (ii) bienes y servicios de consumo, (iii) inversión, y (v) otros, los que se pide identificar. En la medida que esto no sea posible, por estar algunos o la totalidad de estos itemes en clasificaciones presupuestarias más amplias, se debe realizar la estimación correspondiente, asumiendo el programa respectivo como un Centro de Costos (adjuntar anexo de cálculo y supuestos de dicha estimación).

En la segunda columna, corresponde incluir los montos del presupuesto inicial del Programa, sólo provenientes de la asignación específica al programa y de la asignación de la institución responsable (Las cifras deben coincidir con la suma de los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2).

El gasto devengado corresponde a todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no percibidas o pagadas (1). La información contenida en este punto debe ser consistente con la del Cuadro N°5 "Gasto Total del Programa", en lo que se refiere a la columna de gasto devengado del presupuesto inicial.

Nota: (1) Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. Nº 60.820, de 2005.

Cuadro N°4 Presupuesto Inicial y Gasto Devengado (en miles de pesos año 2012)

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría de presupuesto y gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente

AÑO 2009 Presupuesto Inicial Gasto Devengado del Presupuesto Monto Personal \$71.882 \$80.173 112% Bienes y Servicios de \$ 42.750 78% \$ 54.959 Consumo Inversión \$ 1.508.127 \$ 1.151.670 76% Otros (Identificar) \$ 4.300 \$ 2.336 54% Total \$ 1.639.268 \$ 1.276.929 78%

Fuente:

AÑO 2010	Presupuesto Inicial Gasto		el Presupuesto
		Monto	%
Personal	\$ 106.186	\$ 94.111	89%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 30.209	\$ 33.150	110%
Inversión	\$ 1.568.537	\$ 1.556.644	99%
Otros (Identificar)	\$ 0	\$ 0	
Total	\$ 1.704.932	\$ 1.683.905	99%

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 99.069	\$ 81.019	82%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 33.425	\$ 29.667	89%
Inversión	\$ 1.576.871	\$ 1.300.056	82%
Otros (Identificar)	\$ 4.626	\$ 2.189	47%
Total	\$ 1.713.991	\$ 1.412.931	82%

Fuente:

AÑO 2012	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 99.069
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 33.424
Inversión	\$ 1.615.039
Otros (Identificar)	\$ 4.626
Total	\$ 1.752.158

II. Información específica del Programa, período 2008-2011 (en miles de pesos año 2012)

B. Información específica del Programa asociada a todos los recursos con que cuenta

2.4 Gasto Total del Programa

En este cuadro se debe incluir el total de gasto por año del Programa, incluídos aquellos con cargo a los recursos aportados por otras instituciones públicas o provenientes de "Fuentes Extrapresupuestarias" (2.1. otras fuentes), señaladas en el cuadro Nº 2.

En la primera columna, corresponde incluir el **gasto devengado del presupuesto asignado** en la Ley de Presupuestos. En otras palabras, este gasto es el financiado con los recursos consignados en los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2 "Fuentes de Financiamiento del Programa" y presentado en la primera columna del Cuadro 4.

En la segunda columna, corresponde incluir los **gastos con cargo a recursos aportados por otras instituciones públicas o privadas** (puntos 1.3. y 2.1 del cuadro N°2 "Fuentes de Financiamiento del Programa").

En la tercera columna, el monto **total de gasto del programa** para cada año deberá ser igual al monto total del Cuadro N°8 "Gastos de Administración del Programa y de Producción de los Componentes del Programa" del respectivo año.

_	<u>Cuadro N°5</u>	_	-	
_	Gasto Total del Programa	_	-	 _
-	(en miles de pesos año 2012)	-	-	 -

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo las celdas de la segunda columna "Otros gastos". La columna "Gasto Devengado del Presupuesto" se completa automáticamente con la información del cuadro N° 4. El total se calculará automáticamente.

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto	Otros Gastos	Total Gasto del Programa
2009	\$ 1.276.929	\$ 0	1.276.929
2010	\$ 1.683.905	\$ 0	1.683.905
2011	\$ 1.412.931	\$ 0	1.412.931

Fuente:

II. Información específica del Programa, período 2008-2011 (en miles de pesos año 2012)

En este cuadro se debe incluir el total de gasto por año del Programa, incluídos aquellos con cargo a los recursos aportados por otras instituciones públicas o provenientes de las otras fuentes señaladas en el cuadro Nº 2 (ingresos obtenidos, aportes privados, etc.) y presentado en la tercera columna del Cuadro 5. Se requiere desagregar en los subtítulos presupuestarios de: (i) personal, (ii) bienes y servicios de consumo, (iii) inversión, y (v) otros, los que se piden identificar. En la medida que esto no sea posible, por estar algunos o la totalidad de estos itemes en clasificaciones presupuestarias más amplias, se debe realizar la estimación correspondiente, asumiendo el programa respectivo como un Centro de Costos (adjuntar anexo de cálculo y supuestos de dicha estimación).

2.5 Gasto Total del Programa, desagregado por Subtítulo

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría de gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente.

- -

Cuadro N°6 Gasto Total del Programa, desagregado por Subtítulo (en miles de pesos año 2012)

AÑO 2009	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 80.173	6%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 42.750	3%
Inversión	\$ 1.151.670	90%
Otros (Identificar)	\$ 2.336	0%
Total	\$ 1.276.929	100%

Fuente:

AÑO 2010	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 94.111	6%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 33.150	2%
Inversión	\$ 1.556.644	92%
Otros (Identificar)	\$ 0	0%
Total	\$ 1.683.905	100%

Fuente:

AÑO 2011	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 81.019	6%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 29.667	2%
Inversión	\$ 1.300.056	92%
Otros (Identificar)	\$ 2.189	0%
Total	\$ 1.412.931	100%

Fuente:

II. Información específica del Programa, período 2008-2011 (en miles de pesos año 2012)

2.6 Gasto de producción de los Componentes del Programa

No fue posible obtener información del FEP

II. Información específica del Programa, período 2007-2011 (en miles de pesos año 2012)

2.7 Gastos de administración del Programa y gastos de producción de los Componentes del Programa

Corresponde señalar el desglose del gasto total del programa (incluidas todas las fuentes de financiamiento) en: (i) gastos de administración y (ii) gastos de producción de los componentes del programa.

Los **gastos de administración** se definen como todos aquellos desembolsos financieros que están relacionados con la generación de los servicios de apoyo a la producción de los componentes, tales como contabilidad, finanzas, secretaría, papelería, servicios de luz, agua, etc. (1).

Como se señaló anteriormente, los **gastos de producción** corresponden a aquellos directamente asociados a la producción de los bienes y/o servicios (componentes) del programa, tales como pago de subsidios, becas, prestaciones de salud, etc. (1).

Las cifras para cada año de la columna **gastos de producción de los componentes** deben coincidir con las cifras totales anuales del Cuadro N°7 "Gasto de Producción de los Componentes del Programa."

Nota:

(1) Para aclarar la definición de "Gastos de Administración" y "Gastos de Producción" se sugiere revisar el capítulo XV de documento "Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES, 2009; en

Cuadro N°8

Gastos de administración y gastos de producción de los Componentes del Programa (en miles de pesos año 2012)

Observación para completar el Cuadro:Complete sólo las celdas con los montos de gastos de cada año, pues el total se calculará automáticamente

AÑO	Gastos de administración	Gastos de producción de los Componentes	Total Gasto del Programa
2008	\$ 0	\$ 0	\$ O
2009	\$ 125.259	\$ 1.151.670	\$ 1.276.929
2010	\$ 127.261	\$ 1.556.644	\$ 1.683.905
2011	\$ 112.875	\$ 1.300.056	\$ 1.412.931

ANEXO 6: Estudio Complementario.



SISTEMATIZACIÓN

LA PERCPECIÓN DE LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL FONDO DE EDUCACIÓN PREVISIONAL

Santiago de Chile, mayo de 2012





INDICE

l.	PRESENTACIÓN GENERAL	3
II.	VACIADO ENTREVISTA GRUPAL, TIPOLOGÍA 3, DIFUSIÓN MASIVA	6
III.	VACIADO ENTREVISTA GRUPAL CON EJECUTORES	13
IV.	VACIADO ENTREVISTA GRUPAL, TIPOLOGÍA 2, EDUCACIÓN	21
V.	VACIADO ENTREVISTA GRUPAL, TIPOLOGÍA 1, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN PRESENCIAL	29
VI.	CONCLUSIONES	35
VII.	ANEXOS	42

PRESENTACIÓN GENERAL

La presente sistematización busca dar cuenta de la producción y ejecución de un estudio complementario a la evaluación del Fondo de Educación Previsional encargado por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

De acuerdo a los documentos que lo presentan "el Fondo Para la Educación Previsional (en adelante FEP), tiene por fin contribuir a que la población objetivo del programa, mejore su percepción de la importancia del ahorro previsional, desarrolle actitudes favorables respecto de éste y sean capaces de cautelar y ejercer sus deberes y derechos previsionales. Su propósito, está orientado a que los beneficiarios adquieran conocimientos básicos acerca del funcionamiento del sistema de pensiones, conozcan sus responsabilidades, los incentivos para cotizar y los requisitos asociados a sus beneficios, reduciendo con ello asimetrías de información respecto de otros actores del sistema".

"Para dar cumplimiento a ambos tipos de objetivos, el FEP cuenta con un único componente, a saber: apoyar financieramente el desarrollo de proyectos de promoción, educación y difusión en materia previsional. Para ello, realiza anualmente un llamado a concurso, a través de licitaciones públicas. Desde su creación, se han realizado tres llamados para los años 2009, 2010 y 2011."

En el marco de la evaluación del cumplimiento de los fines y objetivos del FEP, los **objetivos específicos** de este **estudio complementario**, son los siguientes:

- a) Conocer los cambios que perciben los beneficiarios a partir de su participación los proyectos desarrollados mediante el FEP.
- b) Conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios con diversos aspectos relacionados con las acciones educativas realizadas (contenidos de las acciones educativas, instructores, metodología de enseñanza aprendizaje, recursos tecnológicos, etc.)
- c) Recoger la percepción de los ejecutores de los proyectos de los mecanismos de operación del programa.

Para cumplir con los requerimientos del trabajo se realizó **cuatro entrevistas grupales** los días 24 y 25 de abril y los días 2 y 3 de mayo del presente año. La agrupación de los participantes en estas conversaciones estuvo determinada por la siguiente organización:

- Tipología 1, orientada a la información y difusión presencial.
- Tipología 2, centrada en educación.
- Tipología 3, orientada a la información y difusión masiva.
- Ejecutores de fondos FEP.

La **convocatoria** se realizó utilizando las bases de datos facilitadas por la contraparte. Al describirlas podemos decir lo siguiente:

Base de datos correspondiente a los participantes en actividades asociadas a la tipología 1, Información – Difusión Presencial. Se muestran sub-carpetas por cada carpeta de proveedor de servicios (ACHM; PIIE, INPRICED, CORP. SOCIAL ARAUCO, INACAP, FUNDACIÓN FUCH, FUNDACIÓN ESPERANZA, ESICO). En estas subcarpetas se presenta las bases de datos de los participantes en las actividades ejecutadas por los proveedores en sus distintas modalidades; se

detalla el nombre del responsable de la actividad, tipo de participante, dirección, mail y teléfono. Respecto a los grupos objetivos, podemos señalar algunas de las glosas, a modo de ejemplo:

- Honorarios que trabajan en la Municipalidad,
- Trabajadores Independientes, Capacitación de Feriantes,
- Docentes 4º Medio,
- Taller para relatores,
- Encargados Fomento Productivo, Microempresarios, Dideco Municipalidades IV Región
- Asistente Social, Funcionarios Municipales, Dirigentes Org. Sociales, Trabajadores Social (monitores).

Base de datos correspondiente a los participantes en actividades asociadas a la tipología 2, Educación. La organización de las carpetas es muy similar a la utilizada en la tipología 1, aunque aquí se presentan otras instituciones ejecutoras (Carpetas con otras instituciones: UDEC, IGNACIA PICHON, MAURICIO CARO, ASOCIACIÓN DE AFP, CONUPIA, FIEL, ASECAP, CAT, CIEDESS, CENDA, ASEXMA, WILSON ESPINOZA). La información relevada es la misma, y ponemos a modo de ejemplo algunas glosas de los grupos objetivo:

- Miembros y simpatizantes de la a.i. nehuen ko leufu
- Emprendedores y público en general
- Emprendedores y dirigentes sociales
- Profesionales Independientes
- Microempresarios
- Trabajadores Profesionales e Independientes

Base de datos correspondiente a los participantes en actividades asociadas a la tipología 2, Información —Difusión Masiva. Todas las personas que participan en los talleres son representantes de radios comunitarias adscritas a la Asociación Nacional de Radios Comunitarias y Ciudadanas de Chile ANARCICH A.G., que funciona como organismo ejecutor. Las actividades realizadas en esta modalidad son jornadas de trabajo y seminarios de evaluación, con encargados y/o profesionales de la comunicación.

La indicación respecto a la **aplicación del instrumento** suponía el trabajo en la modalidad entrevista grupal, tanto en el caso de las entrevistas por tipología, como en el caso de la conversación con los ejecutores; estos últimos tenían una pauta específica acorde al rol que cumplen en el proceso FEP.

Explícitamente, en las pautas de entrevista aparece la siguiente nota: "El estilo conversacional debería estar orientado hacia el polo de una entrevista colectiva más que hacia el polo de un grupo de discusión, puesto que se precisa conocer en detalle cada uno de los puntos por cada tópico de modo que todos y cada uno de los asistentes se pronuncie. Esto debería estar reflejado en el análisis".

Una **impresión genera**l del trabajo realizado, permite dar cuenta de que la disposición a participar en las conversaciones fue muy disímil, tanto en elementos relevados por los participantes como en la valoración de los mismos.

En el caso del primer grupo realizado, el que estuvo integrado por participantes de la FEP en la modalidad de la tipología 3, las personas convocadas manifestaron su amplia disposición a asistir a la actividad, confirmando su asistencia hasta pocas horas antes de la misma. Pese a lo anterior, en la práctica no llegaron a la entrevista en la medida que se esperaba. Durante la conversación el diálogo propuesto según las directrices y contenidos mínimos solicitados en la pauta, se vio entorpecida, por el hecho de que los participantes no se sentían "beneficiarios" en el sentido estricto de la palabra, sino mediadores entre la información y el público en general, utilizando distintas palabras para nombrarse: ejecutores /voceros /facilitadores. Su discurso

siempre tendía a reposicionarse en el rol de comunicadores, sin mucha disposición a hacer evaluaciones de contenidos y /o metodologías, aduciendo principalmente a que, más que los contenidos, lo importante es el rol de puente entre quienes saben y quienes no, que pueden jugar ellos como comunicadores, y que la radio comunitaria puede favorecer en forma particular. El tópico más reflexionado por el grupo refería a propuestas de mejoramiento para las futuras convocatorias FEP y para la educación previsional en general.

El segundo grupo realizado fue el de gestores. En este caso la convocatoria no tuvo ningún problema siendo casi completa la participación de los convocados. Llegaron puntualmente y se dispusieron a conversar sobre sus proyectos siguiendo la organización de la pauta. No hubo renuencia de ninguno de los participantes, se dejaron en evidencia distintos puntos de vista, incluso totalmente contrapuestos. La información específica del grupo aparece en el capítulo correspondiente.

El tercer grupo, correspondiente a la tipología 2, fue el que de acuerdo a la disposición de las personas convocadas, iba a resultar más difícil de realizar. La idea de evaluar las FEP no aparecía como una instancia muy atractiva para la mayoría de los participantes. Sin embargo, y quizás paradojalmente debido a la misma razón, la gente que asistió a la entrevista tenía una gran motivación para participar. Por otro lado, la convocatoria resultó exitosa, llegando 10 personas finalmente. Si bien la participación no fue homogénea, solo una persona no participó en absoluto, aduciendo cada vez que se le preguntaba directamente, que "todo estuvo bien". Las otras personas generaron una conversación entusiasta y productiva.

El cuarto grupo, con participantes relacionados con la tipología 1, fue muy difícil de llevar adelante. La asistencia fue muy inferior a la esperada; sólo 5 personas de las que confirmaron su presencia asistieron, siendo la tasa de asistencia real más baja en las cuatro conversaciones. Además de esta situación, dos de las personas convocadas no cumplían el perfil requerido y presentaban dificultades mayores para entender el tenor de la reunión, casi nula capacidad de escuchar las solicitudes de la facilitadora y mostraban alta agresividad frente a los otros participantes, centrando su demanda en el aumento de las pensiones para personas con discapacidad. Dadas las circunstancias fue necesario retirarlas del grupo y escuchar sus demandas en paralelo por otra profesional del equipo. Durante la conversación misma, la visión de los entrevistados, particularmente de dos de ellos, personal a honorarios que trabajan en municipalidades se presentó muy crítica a la intervención, siendo de las cuatro instancias de conversación la que fue más lapidaria con el proceso FEP. Para llevar adelante la conversación, la facilitadora tuvo que intervenir en más de una oportunidad para que generaran conversaciones productivas y no impositivas, particularmente de parte de los participantes funcionarios frente al asistente que había participando en su calidad de estudiante secundario. La información en extenso se encuentra en el capítulo correspondiente.

II. VACIADO ENTREVISTA GRUPAL, TIPOLOGÍA 3, DIFUSIÓN MASIVA

La entrevista se efectuó el martes 24 de abril, siendo realizada la convocatoria para las 18:00 horas. En términos efectivos la conversación comenzó a las 18:30 y terminó a las 20:15 horas. Asistieron cinco personas, todas ellas participantes en radios comunitarias. Se adjunta en anexo indicaciones respecto al proceso de producción y convocatoria.

II.1. Perfil e identificación de los asistentes

IDENTIFICACIÓN	Sexo	COMUNA DE LA RADIO	TIPO DE PROGRAMA	AFILIACIÓN	OBSERVACIONES
ASISTENTE 1	Mujer	Independencia	Mujeres como público objetivo	No está afiliada a ninguna AFP	Declara haber sido empleadora, pero nunca haber pensado en su propia previsión. Ahora ya es mayor para afiliarse. (Aproximadamente 70 años). Presidenta de un centro cultural
ASISTENTE 2	Mujer	Independencia / Quilicura	Mujeres como público objetivo	No está afiliada a ninguna AFP	Declara haber sido interpelada en su cumpleaños por no estar afiliada. Dice que no hay cultura al respecto, pero que ella tiene cultura de ahorro y que frente a cualquier vicisitud futura, tendrá la pensión de su marido.
ASISTENTE 3	Hombre	Valparaíso	Director de la radio No declara	No está afiliada a ninguna AFP	Dice no estar de acuerdo con el sistema de los Fondos de Pensiones. Considera que solo es posible afiliarse en el caso de existir una AFP estatal. De todas formas prevé su futuro a partir de seguros en los que deposita mensualmente.
ASISTENTE 4	Hombre	Recoleta	No declara	Está afiliado a una AFP	No hay observaciones.
ASISTENTE 5	Hombre	Independencia	Usuarios de la Salud	Está afiliado a una AFP	Declara conocimiento previo, ya que trabajó como vendedor de APF.

Se produjeron ciertas dificultades a la hora de aplicar la pauta de entrevista, dado que el perfil de los participantes se autodefinía como gestor / vocero o facilitador de información, siendo difícil para ellos contestar en tanto "beneficiarios". Es así que la utilidad de la información recibida y el detalle de los contenidos no fue privilegiado en los discursos, siendo más bien la gestión de la información y la facilitación de espacios para expertos lo que se profundizó en mayor medida.

II.2. TÓPICOS DE CONVERSACIÓN CON LOS BENEFICIARIOS DEL FED

II.2.1. Impresiones generales de la actividad educativa

Durante toda la conversación, los cinco participantes coincidieron en que el rol de comunicador es el que guía su participación en las actividades propias de los talleres; por ello el énfasis estuvo puesto no en ellos en tanto beneficiarios directos, ni en el manejo técnico y preciso de

contenidos; sino en la derivación adecuada, la generación de interés público, y la resolución de inquietudes puntuales, tanto a través de la búsqueda del propio comunicador de respuestas, como de la gestión de invitaciones a personal experto en la materia para que resuelva las consultas de los radioescuchas.

II.3. VALORACIÓN DEL PROGRAMA

II.3.1. Los contenidos de las acciones educativas

Asistente 1: considera que la capacitación específica a comunicadores es importantísima y reconoce que siempre el tiempo es poco, para profundizar en los temas.

El asistente 5 valora mucho el tema en general, particularmente por el uso que pueden dar a lo aprendido informando a los usuarios.

Por su parte el asistente 4 complementa diciendo que, más allá del aprendizaje de la fundamentación técnica de la reforma, lo importante es tener la información para la derivación del radioescucha al referente pertinente, evitando así la pérdida de tiempo del beneficiario.

Continúa el asistente 4 aseverando que "Lo que se conoce, es la punta del iceberg". La capacitación parte con información básica "a nivel de glosario" y esa modalidad funciona mejor. Caracterizar a los trabajadores dependientes e independientes; profundizar sobre las imposiciones, el 7% para Fonasa, el 13% a fondos de pensiones. Al recibir información básica, terminas comunicando lo aprendido y siendo por tanto en términos prácticos gestor, e incluso involucrarse más allá: le tocó llevar a una persona a la oficina pertinente a hacer su consulta; esta situación se produce dada la particular naturaleza de las radios comunitarias: "nosotros tenemos la presión de la gente in situ, a diferencia de las radios masivas, la gente de radio vive en un lugar y trabaja en otro; nosotros no, trabajamos en el entorno, perdemos privacidad. La gente te pregunta cosas cuando vas a comprar el pan".

El asistente 3 en tanto se autodefine como facilitador; por tanto, más que valorar y/o usar los contenidos, el se avoca a generar las condiciones para que se den entrevistas, como una otorgada por la directora regional, que generó participación, discusión y diálogo entre el público y la funcionaria. Participó en los talleres, y menciona la "bajada a los territorios de la reforma". Expresa que su participación en esta conversación tiene que ver con dar algunas propuestas de mejoramiento del trabajo.

Todos los asistentes de una u otra forma, reconocen la ignorancia o falta de información del público en general. "Falta información aterrizada de una reforma de este tamaño" (asistente 4). Por otro lado, para comunicar en ese contexto de desinformación hay que adaptarse a los contextos: tú tienes que hablar por la radio, depende del público; cómo llegas a ese señor; está acostumbrado, no le interesa la jubilación (asistente 2). Esto se complejiza dada la aridez del tema: "está muy reglado por la ley, es difícil salir del texto y contexto de la misma. La mayoría del país no tiene el uso para la vida diaria de la ley. Más que la ley, la gente conoce la consecuencia del uso. En todo nivel socioeconómico" (asistente 5). La preocupación está mediatizada nuevamente por el hecho de que ellos son gestores y "es distinta la mirada de un usuario y la mirada de un gestor" (asistente 4).

Ante la consulta respecto a si los contenidos sólo versaron respecto a la Reforma Previsional o si había habido formación comunicacional respecto a cómo entregar la información a los públicos radioescuchas, contestaron todos que la experticia comunicacional la colocaba cada uno de los comunicadores, de acuerdo a las estrategias que ya usaba en la elaboración y desarrollo de sus programas.

La forma gestión de las consultas se resolvía, a veces en base a la información recibida: "Por un lado la información ha sido útil, pero a su vez nos ha dejado con un compromiso con la persona, para no solo dar un empujón, sino a complementar lo que no estaba en sus manos. Esa información no era la que debíamos manejar formalmente, pero la realidad nos obligaba a eso" (Asistente 4). Otra alternativa era dejar pendiente la pregunta hasta el próximo programa y luego "usar la tecnología: te metes al portal y buscas la información" (Asistente 1) o, en el caso del asistente 5, acudes a los profesionales de las oficinas pertinentes.

Saber si se valora positiva o negativamente los instructores.

La asistente 2 afirma que la monitora le entregó la información de forma muy clara. Las consultas en este tema no despiertan mayor interés, al parecer es casi una obviedad que la información fue bien entregada, opinión que se reiterará frente a las consultas respecto al espacio en el que se desarrolló la actividad educativa.

Sólo la asistente 2 menciona una suerte de desazón, dado que mientras se forman y adquiría conocimientos de la monitora, pensaba que ella replicaría el rol de la misma; pero luego les dijeron que los contenidos más duros iban a ser transmitidos por cuñas radiales. Hay en este punto una aseveración que se plantea como crítica o como requerimiento de complementariedad "Si tú estás todos los días en la radio, la gente nos capta como hablamos todos los días, hablamos de radios comunitarias, que escucha está el feriano. Yo hablé este tema en el campo, con mis padres, un comunicador comunica".

Si se valora positiva o negativamente la metodología y recursos de aprendizaje (recursos tecnológicos, material educativo, etc.)

Asistente 1: Han tenido dos encuentros, uno con la comunidad y un seminario de varios días en que recibieron credenciales como monitores. Respecto a este punto no hay acuerdo: el asistente 4 dice que el título es vocero, pero la asistente 1 dice que la palabra es gestores, término con el que acuerdan todos, excepto el participante 3 que se ve a sí mismo como facilitador.

El asistente 4 precisa que, si bien oficialmente se hicieron dos capacitaciones, en la práctica se hicieron dos más en forma interna. Se acompañó con funcionarios expertos, de la misma subsecretaría. Cuando dicen que hay falta de comunicación, no es tal, lo que falta es información, no comunicación.

En este punto, mientras el asistente 4 considera que las herramientas utilizadas fueron las correctas, el asistente 5 considera que se debió tener un cuadernillo con los contenidos, dado que en los talleres, quien participa solo puede internalizar una porción del contenido, por lo que un cuadernillo o un CD hubiesen sido de utilidad. Ante esto, el asistente 4 complementa diciendo que el material se dio a cada radio, no a cada programa: se entregaron 33 cuñas radiales. La asistente 1 acota que esta fue una iniciativa de Anarcich

El asistente 5 afirma que la metodología de enseñanza aprendizaje facilitó el acercarse a tópicos que pueden resultar áridos en su comprensión para el público en general.

Además de la forma de entrega de la información "tipo glosario", las cuñas radiales, un informativo en formato afiche al parecer (pensado en la lectura del adulto mayor, por tanto con letras grandes) la asistente 1 comenta que al final del seminario, se entregó un manual al que uno puede recurrir si tienes alguna duda, por ejemplo respecto a los significados de las siglas. Esta información se contrapone a lo que plantea el asistente 5, pero es posible que su imposibilidad de terminar el taller por razones laborales le impidiera recibir este material.

Respecto al informativo en formato afiche, el asistente 4 considera que podría entregarse también en formato de díptico o flyer.

Respecto a metodologías de trabajo, el asistente 3 detalla la experiencia de trabajo cuando fue la directora regional a la radio: "se dio una invitación al público, y quedo la crema, mucho rato después, con una especie de foro telefónico, estuvimos tapados de llamados, 20 llamados, que es harto, como media hora; la gente quería preguntar sus temas, algunos más generales, otros más particulares. Tendría que estar contemplado hacer tribunas en las radios, con especialistas para que la gente haga sus consultas. Un poco para eso es la herramienta, llevar información a la gente que lo requiere."

II.3.2. Saber si se valora positiva o negativamente el espacio en el cual se realizó la actividad educativa

Tal como se planteó en el punto I.d. no hay mucho que decir al respecto. El asistente 4 parece resumir la opinión general, dado que hubo asentimiento: "el lugar era adecuado, cómodo, las comidas buenas. Siempre podríamos estar en un lugar mejor. Pero el manejo de la racionalidad de los recursos, indica que estamos en un buen lugar".

Los participantes vuelven inmediatamente a los contenidos y a la forma de entregar estos a los beneficiarios.

II.4. EFECTOS INMEDIATOS EN LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, EN CUANTO A MEJORAR SU CONOCIMIENTO

Al parecer el conocimiento específico y técnico de los puntos solicitados no ha sido el foco de interés de los presentes; entre otras cosas, los contenidos fuertes, se formalizaron en 33 programas radiales; además el énfasis está puesto en la motivación a la consulta de los radioescuchas, luego de la cual se espera gestionar la respuesta por parte de especialistas, sea como entrevistados en programas, sea en las oficinas pertinentes, a las que son derivados por los comunicadores, o a la documentación particular de los mismos comunicadores para poder resolver las dudas.

En cuanto al asistente 5, tenía manejo de conocimientos previos por haber trabajado como vendedor de AFP. Reconoce que hoy hay "más experiencia en el estado", por tanto ya no se lo ve como "puro negocio" sino que se rescata el tema con "el rigor que merece".

II.4.1. Características del sistema

II.4.1.1. CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL, A TRAVÉS DEL AHORRO PERSONAL Y COBERTURA DEL ESTADO SÓLO EN CASO DE QUE DICHO AHORRO NO ALCANCE EL MÍNIMO NECESARIO).

Un tema al que refieren todos los participantes es el relacionado con el ahorro de los trabajadores independientes. Por tanto tienen que "legalizar su oficio".

Frente a la consulta respecto a cuáles eran los temas que más requerían las consultas de los radioescuchas, justamente los trabajadores independientes, los que nunca habían cotizado, "pescadores, gente que ni siquiera boletea, en situación de informalidad" (asistente 3).

En este sentido se reitera la necesidad de tener frente a los micrófonos a personas expertas y claras: "la gente se preocupó, porque la funcionaria fue muy clara en expresar la preocupación sobre el tema. Comunicó bien, porque la gente reaccionó" (asistente 3).

Dos consultas relacionadas indirectamente con la capitalización individual son, por un lado, por qué no se dispone de los fondos libremente, y por otro, la situación hereditaria de los fondos, particularmente en el caso en que hay hijos y parejas fuera del matrimonio (Asistente 1).

II.4.1.2. EXISTENCIA DE MULTIFONDOS.

Respecto al multifondo, sólo el asistente 4 mencionó explícitamente la forma en que les presentaron el concepto: "nos enseñaron los 5 caminos, uno más riesgoso, otro menos, como la canastita completa, no requirió de mayor profundidad". Sí existe en todo caso, la percepción de los peligros de los fondos de alto riesgo "de pronto cae la bolsa y la gente pierde una gran cantidad de una sola pasada".

II.4.2. Responsabilidades de los distintos actores del sistema (AFP, Estado, empleadores y beneficiarios)

El punto que más se tocó fue la responsabilidad de los beneficiarios, específicamente los trabajadores independientes. "es interesante saber que todos tienen obligación de cotizar, incluso los independientes. La capacitación sirvió para conocer la importancia de prevenir" (asistente 1). Esta misma participante en otro momento recalca la responsabilidad de los imponentes jóvenes: "entendí que con la reforma se realza la importancia de que los jóvenes coticen. Las primeras imposiciones van a tener incidencia en sus jubilaciones".

El asistente 4 reconoce en términos generales que en las capacitaciones "uno de los puntos importantes, fue la comprensión de quiénes eran quiénes. Y qué la gente sí o sí va a estar obligada a cotizar".

Parte de la relevancia de dar cuenta de los roles puede asociarse a la constatación de los temores de tiempos anteriores, por el posible uso malicioso de los fondos. Por ello, además se asocia al Estado al rol de tener "al país bien informado" (asistente 5).

La asistente 1 a su vez, recuerda que antiguamente, el empleador pagaba una porción de los fondos previsionales. Hoy "solo paga el empleado y el empleador se queda con la plata y la trabaja. Eso salió en Esto no tiene nombre". Esta constatación viene nuevamente a reiterar la necesidad de tener una ciudadanía informada.

II.4.3. Requisitos asociados a la cotización

Los cinco participantes reconocen que uno de los principales requerimientos en el trabajo radial es la tenencia de información adecuada, particularmente de los requisitos de asociación, dado que hay una cantidad de público que trabaja en situación de informalidad o nunca ha cotizado. En este sentido, los microprogramas o cuñas radiales, el acompañamiento de los casos por parte de los gestores, más el apoyo de profesionales expertos vuelve a aparecer como necesidad: "Hubo un programa, con temas muy precisos de qué hacer, procedimientos, a quién beneficiado, como hacer las consultas, estaba muy bien relatado, acotado. Este programa era continuado por el programa de las 10 de la mañana, con la asistente 2, quien reforzaba los contenidos con su propio relato" (asistente 5).

Justamente es la asistente 2 la que expresa sus propias dificultades para ser comunicadora, de la información de requisitos y beneficios: "Yo no me he preocupado, no he trabajado, he cuidado a mis hijos, solo he trabajado como voluntaria. ¿Cómo le hablo a esa gente?". En extenso, la asistente hace referencia a dos temas: en primer lugar, al a distancia entre su propia experiencia y los contenidos a comunicar; en segundo lugar, a la dificultad de transmitir contenidos complejos a grupos de personas con otra cultura de ahorro o de pensiones, si es que esta existe. Pone como ejemplo, sus propios familiares, que tienen aun las libretas del seguro obrero como referente.

II.4.4. Beneficios asociados a la cotización

Entre los beneficios que más han tenido que promover o de los que han tenido que dialogar en sus programas están los beneficios hereditarios, "la pensión o el montepío, beneficia tanto al hombre como a la mujer. Ahora la ley es así" (asistente 1).

El acceso a la seguridad social, también en temas de salud para el profesional a honorarios (asistente 5) y de los trabajadores informales en general es uno de los puntos también más relevados, como ya se dijo por el tipo de público al que llegan como comunicadores. En este sentido los beneficios asociados a la cotización son parte de la información básica para motivar a la población a afiliarse prontamente, independiente del régimen de trabajo que tenga.

II.5. EFECTOS ASOCIADOS A CAMBIOS DE TIPO LATITUDINAL Y/O CONDUCTUAL MÍNIMOS

II.5.1. Se declaran preocupados de sus ahorros previsionales

La asistente 1 fue empleadora, previo a la existencia de las AFP por lo que dijo en más de una oportunidad que ella realizó las cotizaciones de sus trabajadores, pero nunca se preocupó de las suyas. Ya a su edad, no cree que tenga sentido pensar en cotizar.

La asistente 2 es la que más abiertamente reconoce su complicación con el tema: nunca cotizó, si ha tenido una cultura del ahorro, pero no ha desarrollado un trabajo específico de cotización previsional.

El asistente 3 no está de acuerdo con el sistema de AFP y realiza un ahorro previsional paralelo, que a la edad de 60 años le proveería de un fondo importante para la vejez.

Solo dos de los asistentes (4 y 5) están en una AFP. El número 4 siempre ha intentado hablar como comunicador y no como beneficiario, mientras que el participante 5 reconoce haber sido vendedor de AFP, lo que le habría dado desde hace un tiempo sensibilidad respecto al tema.

II.5.2. Declaran haber conversado con su grupo de referencia sobre la importancia del ahorro previsional

Solo la participante 2 reconoce haber tratado el tema con su familia, particularmente con sus padres, que viven y trabajan en una zona agrícola. Es ella quien comenta la dificultad de transmitir temas como este en contextos culturales lejanos a la lógica asociada al ahorro previsional en formato AFP. Es también la única participante que da cuenta de su situación particular como tema en el debate. Recordemos nuevamente que el tenor del discurso del grupo fue contestar como gestores comunicacionales y no como beneficiarios particulares o finales.

II.5.3. Declaran haber solicitado información acerca del ahorro previsional durante el último año

Todos hacen dicha declaración, en tanto han buscado información para sus respectivos programas de radio, profundizando la información recibida en los cursos.

II.5.4. Declaran estar evaluando cotizar en una AFP

Los tres participantes que no están afiliados a AFP no han pensado en hacerlo.

II.5.5. Declarar (si cotizaba) mirar su cartola de la AFP

No hubo mención al respecto.

II.6. Propuestas

Dada la particularidad del grupo, se les solicitó al final de la conversación que explayaran sus propuestas de mejoramiento de la FEP, particularmente en lo referido a un componente comunicacional.

Expertos en espacios radiales regulares: Hay cierta información que solo puede ser comentada y profundizada por expertos, en programas regulares o en entrevistas. Esto es propiciado particularmente por los asistentes 1, 3 y 5.

Sistematicidad en la información: El asistente 5 recalca la necesidad de encuadrar espacios, para que por recordación el público fije horarios y emisoras para hacer sus consultas, y por recordación también vaya aprendiendo con las cuñas radiales. Todo esto tendiente a la generación de una cultura previsional. Esto es complementado por la asistente 1 que recuerda la experiencia vivida con Conace, que veló por la continuidad del trabajo en campañas de prevención con el otorgamiento de fondos por tres años.

Sacar de la lógica de fondo concursable la dimensión comunicacional de la educación previsional: "No puede ser que los chilenos puedan tener información por un concurso. No vendemos un servicio. Le hacemos la pega al Estado. Ojalá dentro del sistema hubiese un ítem asignado en el ítem comunicaciones, para las radios comunitarias. Obviamente dentro de todo el formalismo que una organización seria debe cumplir. Sería necesaria cierta flexibilidad. Ahora hay miles de personas que no van a tener continuidad con las campañas informativas. Los talleres de aquellas organizaciones que no representan a voceros radiales, tienen menor amplitud en el impacto (...) Ojalá las radios, tengan una mayor flexibilidad para optar a recursos que no sean Concursables".

III. VACIADO ENTREVISTA GRUPAL CON EJECUTORES

La entrevista se efectuó el miércoles 25 de abril, siendo realizada la convocatoria para las 18:00 horas. La conversación comenzó puntualmente y terminó a las 20:30 horas. Asistieron 11 personas, todas ellas participantes representando a 9 unidades ejecutoras. Se adjunta en anexo indicaciones respecto al proceso de producción y convocatoria.

III.1. PERFIL E IDENTIFICACIÓN DE ASISTENTES

IDENTIFICACIÓN	Sexo	TIPO DE BENEFICIARIO	CARGO	AÑOS EN QUE HAN GANADO FEP
ASISTENTE 1	Mujer	Trabajadores	No menciona	No menciona
ASISTENTE 2	Hombre	Estudiantes Profesores Mujeres de Prodemu	Coordinador	2010 2011 Continua el 2012
ASISTENTE 3	Hombre	Estudiantes Profesores Mujeres de Prodemu	No menciona	No menciona
ASISTENTE 4	Hombre	Asociación de AFP	coordinador	No menciona
ASISTENTE 5	Hombre	Taxistas	coordinador	No menciona
ASOSTENTE 6	Hombre		Coordinador	2010-2011
ASISTENTE 7	Mujer	Pueblos indígenas	Pertinencia Cultural Encargada técnica	Ganaron proyecto 2012 en Bio Bio
ASISTENTE 8	Mujer	Pueblos indígenas	Coordinadora de Proyecto	Ganaron proyecto 2012 en Bio Bio
ASISTENTE 9	Hombre	Pescadores, estudiantes secundarios y trabajadoras temporeras	No Menciona	No ganaron este año
ASISTENTE 10	Hombre	Ferias Libres	Coordinador	2009-2010-2011-2012
ASISTENTE 11	Hombre	Abogado	Asesor legal	No menciona

El trabajo grupal no presentó mayores dificultades, demostrando los participantes manejo fluido de los temas y disposición a seguir las guías de conversación, reflexión y propuesta.

III.2.1. Impresión general acerca del FEP

Asistente 1: Su experiencia ha implicado la ejecución de proyectos en provincias y en la Región Metropolitana y en todos los casos la gente quedó muy satisfecha, por la información entregada. Se evidencia el desconocimiento previo de la reforma previsional, particularmente de los derechos y posibles beneficios. Se consideró que faltó tiempo. En las evaluaciones, se pedía repetición, continuidad y permanencia. No ha habido difusión masiva de los cambios, por lo que la gente le gusta la información. Además con una sola inmersión la gente no logra captar todo. Se solicita muchas veces repetición.

Asistente 2: Coincide en el desconocimiento de la información, razón de origen de los FEP.

Asistente 3: Reconoce que siempre hay reconocimiento por parte de los beneficiarios y que seguramente todos los ejecutores coincidirán en eso. La gente queda gustosa de saber. Pero como ejecutores desconocen el impacto del conocimiento entregado: si la información entregada sirve para la toma de decisiones efectivas. Su sensación es que el proceso de capacitación no está resultando efectivo para el cambio de conductas. En el caso de este ejecutor, trabajaron con estudiantes secundarios el 2010 afiliaron a 300 estudiantes, financiando la beca de la primera cotización. Pero no han vuelto a cotizar.

Si la autoridad continua haciendo concursos para micro-proyectos, que empiezan, ejecutan y terminan sin claridad de continuidad no vamos a ver resultados (solo si se gana el concurso del año siguiente, con un proyecto con la misma población puede pensarse en continuidad).

La continuidad tiene una doble dimensión: tanto en continuidad de los proyectos como en la recapacitación de beneficiarios que ya han asistido a capacitaciones previas.

Asistente 4: La realidad respecto a las conductas asociadas a la capacitación, están directamente relacionada con el tipo de público: si son estudiantes que no han entrado al mundo laboral, quizás es difícil que se convenzan de cotizar activamente. Los microempresarios en cambio, no tiene información y son muy agradecidos de los contenidos respecto a las prestaciones a los que pueden acceder, el pilar solidario, etc. Algunos tienen muy bajo ingreso, por lo que es difícil que generen unan rutina consistente de ahorro, pero la información es importante. En los trabajadores independientes, se hicieron distintas capacitaciones. En el caso de los municipales eran bastante consientes, críticos, por el impacto en sus sueldos líquidos. Pero al mismo tiempo estaban consientes de que era la forma de recibir una pensión. Se preguntaban, cómo negociar que el Estado les cofinanciara esta disminución en los ingresos.

Asistente 6: Se encontraron también con desinformación. Se generaba confusión, confundiendo al ejecutor con la subsecretaría. En el caso de los microempresarios también la interpretación de la ley se hace de acuerdo a la realidad específica del grupo. Los de más edad tienen cultura previsional, pero no se imponen, por la realidad del mercado. Los estudiantes tenían gran desinformación. En ese universo vimos que quedaban con la inquietud, se agradecía. Se observa que se requiere continuidad, de uno o de otro proyecto. Uno encuentra información en distintas fuentes. Pero cuando se logra empatizar con el público, el cliente, genera fidelización. Ese canal es valioso. La información por sí es importante, pero los canales deben valorarse. Los canales de confianza.

Asistente 9: Las realidades donde se ubican los proyectos, pueden influir positiva o negativamente y tienen que colaborar en cierta flexibilización. Trabajaron con temporeras.

Fueron muy críticas respecto al sistema vigente de previsión. Las líderes estaban muy molestas, muchas veces, se enteran después que son subcontratadas, y ellos no pagan los 8 meses que trabajan. Lo ven después no tienen información directa, ni tanto acceso a internet. Se les informa sobre cómo hacer las denuncias, pero luego las denuncias son muy lentas. El tribunal tiene que hacer la investigación, etc. Se encuentran molestas con el sistema. Quisieran tener un recibo. Dónde me depositó, junto con mi sueldo, el recibo de la previsión. Porque los subcontratistas se van o desaparecen.

Por otra parte, los estudiantes de enseñanza media: estaban en huelga, costó armarlos, no teníamos domicilios, esperamos hasta que volvieron al colegio y tomaron estos cursos, pero había que seducirlos, y lo hicieron por los números: platas en millones; se dieron cuenta de hacer algo más dinámico para presentar la reforma.

Con los pescadores, costó mucho porque hubo en paralelo un problema nacional; creían que era una cosa del gobierno. No querían saber nada. Tenía una actitud negativa, por un problema político.

AFP: con esa herramienta a la gente temporera. Abuso de la subcontratación... la ley de subcontratación cuando hay hechos incorrectos, el trabajador puede ir a la empresa en sí para pedir sus derechos previsionales. Sería bueno quizás saber de esa legislación, que es más laboral que previsional.

Buena práctica: Es tan interesante que ahora hay dos jóvenes muy capaces que hacen un programa en la radio municipal. Sobre cotización. Quizás el próximo año, podrían concursar. Por ejemplo, le conceden un disco, si el cotizante dice cuanto tiene. Les regalan una canción.

(Se explayan sobre la forma de demandar a las empresas subcontratistas por las cotizaciones impagas)

III.2.2. Resultados que las FEP podría generar en los beneficiarios directos y finales

<u>Contenidos</u>: El más apetecido, es la cuantía de lo que voy a recibir. Lo otro, los beneficiarios de pensión. Se echa de menos, lo referido al aporte de ahorro de las personas jóvenes, que es la base de la previsión. Tenemos que enseñar el ahorro. Estamos operando en un sistema de cuentas individuales. Considerando que el ahorro incrementa en el tiempo, mientras más temprano ahorro, más capitalizo. La materia ahorro debería estar presente.

Los beneficios son el tema clave. El problema de hablar de los beneficios, es que se cae rápidamente en la casuística. Como hay mucha pregunta de casuística y nuestra organización tiene gente muy experta, los beneficiarios se van satisfechos, porque está siendo una capacitación muy personal. Otro tópico es el de las inversiones y multifondos, que no es tan importante como los beneficios, pero dada la crisis financiera y las bajas en el valor de las inversiones, desde el punto de vista de la confianza al sistema, tocamos el tema para mostrar cómo se mueve el ahorro en un eje largo de tiempo. Cuando la gente lo entiende, lo aceptan y no se van con la imagen de "que se perdió la plata".

Los contenidos, su pertinencia y efectividad van a depender del grupo objetivo, el contenido. La subsecretaría debería tener ojo respecto a qué objetivo es el tópico central para cada grupo.

En el caso de las metodologías de educación con pertinencia cultural, a los monitores se los capacita en todo. Se acompañaban con dos expertos que podían responder preguntas más puntuales. El objetivo era la apropiación de contenidos básicos, tomar conciencia, más allá de tener una explicación total respecto al sistema en términos generales.

III.2.3. Pertinencia de cambios en la gestión

Respecto a las metodologías. Asistente 7: la capacitación fue muy bien recibida y estuvo realizada de acuerdo a la cosmovisión indígena: cómo tener una buena vejez. Se utilizaron metodologías que incluían cuentos, ponerlos en situación. Ponerse en el lugar de qué va a suceder cuando sean viejos, qué pasa si no han vuelto a las comunidades, si he tratado bien a mis hijos, a mis propios padres, para que ellos me traten bien cuando sea viejo. De una noción mapuche que significa "La vida buena", calidad de vida.

A partir de esa capacitación mucha gente se preocupó del bono por hijo, del cálculo respecto a cuánto van a recibir a futuro; qué ofrece el Estado cuando la cotización no alcanza para la pensión básica.

Las capacitaciones se realizaron en un contexto mapuche (mate, comida mapuche). De todas formas, no vas a entregar todo el conocimiento ese día. Nos sentimos satisfechos con motivar la sensibilización y educar en las redes de apoyo. Había gente que no sabía leer y escribir. Lo importante era que existiera información que los tuviera conectados con sus dirigentes en el caso de que necesitaran ayuda, desde su medio. Que sepan dónde ir. Saber que hay beneficios, más que cuál es el beneficio. Generar un cambio de consciencia.

Se trabajó con monitores quienes eran capaces de contestar eso. Trabajamos también con dirigentes y loncos. Generar historia, basándose en su propia cultura.

Múltiples metodologías y lenguaje. Asistente 11: Culturalmente no tienen una lógica previsional. Nuestros estudios dicen que no más de 15% cotiza. Valoramos la concepción del programa, que da la posibilidad que un gremio ejecute a partir de su realidad. Se usa un lenguaje más directo, más simple, actividades cercanas al usuario. Y valoramos que la organización, la asociación de ferias libres ha incorporado el tema. Había cuestionamientos internos. Empezamos en un momento en que la imagen de la AFP estaba horrible. Ahora con múltiples metodologías, capsulas de radio, obras de teatro, es un tema al que hay que buscarle la forma de entregar. La formación de monitores feriantes fue importante. Con un convenio con la universidad Santo Tomas fueron a la universidad, se hizo hasta un diplomado. Es un tema difícil de aprender, para poder transmitir. Reinstalamos una institucionalidad del tema: creamos la unidad de protección social. El tema previsional por sí solo no era suficiente, incorporamos protección social. Pasó a ser la primera unidad especializada en el gremio, producto de la convicción de los dirigentes. Vamos a continuarse en regiones. Es importante la educación personalizada. Vimos que la difusión masiva sirve al principio. Es importante sensibilizar, pero la gente quedaba con gusto a poco. Ahora qué? No había el qué. La gente tenía que seguir buscando la información por su cuenta. Estamos preparando a los monitores para atender individualmente: Creamos los PPP planes previsionales personales. Primero hacer un diagnóstico individual. A veces la persona no quería cotizar; quería averiguar en qué estaba.

Nos dimos cuenta, con un estudio, que más del 80% de los feriantes tiene cuenta, pero menos del 15% cotiza. Antes de ser feriantes, eran empleados, por lo que tenían sus cuentas. Se hicieron feriantes y dejaron de cotizar. Algunos no sabían incluso que cotizaban.

La atención personalizada es el foco que queremos dar. Hemos además establecido riesgos, firmado convenios, con la corporación de asistencia judicial, se acercaron a nosotros, con los monitores, estamos invitados a una feria de la Seremía de salud, para la prevención de riesgo. Las alianzas son fundamentales. Tenemos algo de madurez con tres años de intervención.

<u>Materiales</u>, <u>cómo construirlos</u>: Hacer manuales poniendo leyes es antipedagógico. Hay que tratar de allegar profesionales de comunicaciones para que sea atractivo.

Las dificultades, dicen algunos, tienen que ver con que para que las FEP sean aprobadas, se requiere apegarse casi literalmente a la redacción de decretos y leyes.

Eso es contraproducente, dicen, porque la gente quiere resolver su caso, no resolver la ley. Muchos casos están en las preguntas frecuentes. Por economía de escala, hay que ver los materiales de los proyectos que están en operación.

Si bien es cierto la ley es árida por definición, el asistente 3 hizo un cursos de e learning, la subsecretaría nos pidió que el soporte fuera puesto a disposición de los otros programas. Está en lenguaje muy amigable.

En el proyecto de los feriantes, están los contenidos, con un lenguaje muy fácil: "para llegar filete a los años dorados". El objetivo es informar a la gente sobre el pilar solidario, más allá de esto hay que decirle a la gente que no se conforme con el pilar solidario, que hoy internalice el ahorro individual hoy, para que el Estado no tenga que hacerse cargo de usted. Si potencio el pilar solidario, estoy mal.

<u>Propuestas</u>: Observatorio previsional de seguimiento como "consumidores previsionales" de casos específicos: Cómo le fue a las personas en sus respectivos casos.

También se propone fortalecer las redes de expertos. En general no compartimos recursos. Quisimos levantar información y había páginas que ya no estaban. A partir de casos individuales, se genera una inteligencia colectiva. Cada uno tuvo casos exitosos, hay que compartirlos.

III.3. OPINIÓN ACERCA DEL DISEÑO DEL PROGRAMA Y SU EJECUCIÓN

III.3.1. Claridad en cuanto a los objetivos

Asistente 11: Respecto de los contenidos, las bases del FEP te indican los contenidos. El año pasado fueron los planes independientes. Que es bastante difícil incorporarlos como tema. Hay una cuestión de lenguaje. Las bases hacen énfasis en el sistema previsional. La gente no quiere conocer el sistema, no es tema de ellos: quiere saber para qué sirve, qué beneficios puede tener. Se va a perder tiempo en contenidos no pertinentes. Además el lenguaje es importante. La casuística también es complicada, porque requiere mucha experticia, no pueden pillar al expositor, porque se pierde la fe en el proceso completo. La gente quiere saber sobre el pilar solidario; el pilar contributivo, un poco menos. Pilar voluntario, no tanto. Pierdes material, tiempo y energía, en una parte que la gente no va a utilizar.

III.3.2. Bases de los concursos

Al respecto hubo algunos puntos:

Hay un tema con las bases: mientras mayor la cobertura, más posibilidades de adjudicarlo. Te encuentras en las charlas que cada uno te pregunta por lo individual. Eso se tensiona con las bases.

El porcentaje para publicidad es muy bajo.

Se ha visto una evolución positiva en las bases. El año pasado se promovía la existencia de una instancia para hacer sustentable la experiencia. Se promovía con el 20% del presupuesto, para que la organización hiciera suyo el tema y lo fuera desarrollando casi en forma autónoma, con o sin proyecto. La autogestión en educación previsional, las bases han ido apuntando a eso. Con respecto a la atención personalizada, hemos llegado allá porque ha sido un requerimiento. Las redes existen, pero no resuelven, sobre todo para los feriantes. Ellos no hacen trámites. Por los horarios. Educación con orientación, no solo difusión. Para que no perdieran tiempo, de un lado a otro. Hay que ajustarse a la realidad del usuario.

La estrategia que se está usando de potenciar organizaciones que educan a beneficiarios de su mismo rubro es buena. La gente que sabe de su público, la que tiene algo que ver con el lenguaje, es la que va a saber comunicar mejor el tema. Por eso la asociación de ferias libres ha hecho productos muy buenos y remece a la gente con el tema. Las cosas estandarizadas no sirven.

III.3.3. Evaluación de la propuesta y adjudicación

Se propone tomar el ejemplo de Corfo, que abre las puertas a perfiles de propuestas. No deberíamos quedarnos sólo en el concurso, sino que se deberían generar ventanas para presentar nuevas ideas. Quizás cada uno tiene sus ideas, no esperar dos años para presentar.

III.3.4. Convocatorias

III.3.4.1. MECANISMOS PRECISOS DE RECLUTAMIENTO DE BENEFICIARIOS DEPENDIENDO DE TIPO DE INTERVENCIÓN

Las bases invitan a una red de entidades de patrocinio. Como una caja de compensación, sabes que te van a promover un público interesado.

III.3.4.2. VERIFICAR SI HAY DIFICULTADES PARA ALCANZAR LAS COBERTURA COMPROMETIDAS Y CUÁLES SON AQUELLAS Y EXPLORAR SI ELLO INCIDE EN EL CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Se mencionan dificultades, particularmente en los mundos más informales, Muchos beneficiarios estaban temerosos de dar sus datos personales. NO dan el rut. Se plantea que en el instrumento debería ser un poco más flexible.

Pese a esa realidad, se reconoce la complejidad de no pedir los datos a los participantes.

Hay ciertas metodologías que no convocan a ciertos públicos objetivos: se optó no convocar a eventos tan distintos a las dinámicas de trabajo de los beneficiarios. Ahora nosotros insertamos en la dinámica de ellos. Las bases no nos complicaron en eso.

Hay casos en los que las personas no tienen documento; o no sabían leer ni escribir, se solucionó con la huella digital. Para cumplir las asistencias comprometidas, se convoca más gente de la comprometida, por un margen de error.

III.3.4.3. ASISTENCIA (EN EL CASO DE LAS ACTIVIDADES MÁS LARGAS)

No hay mención al respecto.

III.3.5. Supervisión (apoyo técnico o fiscalización)

Al supervisar, terminan viendo contenidos, y se olvidan de la metodología, cómo se llega al público, no se ve esa parte, cómo se enfrenta al público, ese tema bonito. Hay una supremacía de los números.

Se propone que se contrate a más supervisores. Que tengan presencia en los eventos. Ahora se ven fotografías, videos y listas, pero se puede tener listas y no hacer el evento.

Esto es retrucado por otros participantes que dicen que los supervisores efectivamente llaman a los beneficiarios.

En un caso se menciona que dada la complejidad y extensión del proyecto, se requiere un supervisor casi a tiempo completo, porque el volumen de la información es muy grande y hay retroalimentación necesaria con el supervisor.

III.3.6. Sistema de pago, dificultades asociadas

Hay ciertas dificultades para ciertas devoluciones pero son mínimas, como burocráticas.

Puede ser complejo para organizaciones sin presupuesto a qué echar mano previo a los pagos. Pero son sistemas adecuados dado que son platas públicas.

Pese a esto, la participante 1 indica que hay discriminación por exceso de burocracia, teniendo claridad de que en otros proyectos no había pasado.

Este año se firmó un acuerdo operativo que anteriormente no se hacía. Uno se basaba en ese acuerdo. A última hora, los coordinadores, le pagábamos remuneración con boleta de honorarios. Al final por noviembre nos dicen que por el supervisor nacional, todas las personas que emitan boletas tienen que presentar un informe, de las boletas para atrás.

(A todos les pasó).

El participante 10 comenta que esto sucedió por los protocolos de la contraloría.

La participante 6 no está de acuerdo con que posterguen la entrega del 10% hasta el final, estando la boleta de garantía del 10%.

Independiente de la rigurosidad, hay un punto en que las normas no estaban tan claras desde el principio y fueron ajustándose en el proceso. Como es un proyecto tan corto, no alcanzaron a adaptarse. Concluimos que como fue un cambio de administración, quisieron hacer mejoras pero ese proceso durante la ejecución fue un problema. Seguramente este año no ocurrirá.

Las rendiciones que no entran como FEP, tuvimos muchos gastos que debimos absorber, lo asumimos como aporte propio. Son las reglas del juego y no tenemos problemas de asumirla.

En el caso de una de las organizaciones, aportan 30 millones frente a los 80 del FEP, en distintos ítems no reembolsables por el proyecto. El participante 3 asume que debería haber un porcentaje para recompensar esos aportes que no son posibles de valorizar 1 o 2 %.

III.3.7. Tiempo estimado de ejecución

Asistente 11: Los proyectos son cortos, 5 meses que en realidad son 4. Pero tenemos continuidad, recién en el 3 año, logramos un grado de madurez. Los años anteriores fueron una suerte de evangelizar. Antes no estaban tan convencidos de la necesidad del tema.

IV. VACIADO ENTREVISTA GRUPAL, TIPOLOGÍA 2, EDUCACIÓN

La entrevista se efectuó el martes 2 de mayo, siendo realizada la convocatoria para las 18:00 horas. En términos efectivos la conversación comenzó a las 18:30 y terminó a las 20:15 horas. Asistieron diez personas. Se adjunta en anexo indicaciones respecto al proceso de producción y convocatoria.

IV.1. Perfil e identificación de asistentes

IDENTIFICACIÓN	Sexo	TIPO DE TALLER		OBSERVACIONES
ASISTENTE 1	Mujer	Indígena	No cotiza	Rol crítico a la empresa
ASISTENTE 2	Mujer	Indígena	No cotiza	
ASISTENTE 3	Mujer	Indígena	No cotiza	Se formó y funcionó en talleres como monitora
ASISTENTE 4	Mujer		Cotiza	Asistió a dos: un taller largo y una alfabetización de dos o tres horas. Es asistente social
ASISTENTE 5	Mujer	Fue por la municipalidad	No cotiza	Carga de marido en Capredena
ASISTENTE 6	Mujer		Cotiza	
ASISTENTE 7	Hombre	Estudiante, joven profesional	No cotiza	Trabajador independiente, no es prioridad a corto plazo.
ASISTENTE 8	Hombre	Como estudiante secundario	Cotiza	Tuvo un problema con cotizaciones previas
ASISTENTE 9	Mujer		Cotiza	
ASISTENTE 10	Mujer		Cotiza	No tuvo mayor participación, se negó sistemáticamente a hablar

En el caso de esta charla, se produjo mucho diálogo y discusión, por lo que esta minuta ha intentado recoger el tenor de dicha conversación, respetando en los casos pertinentes el guión del diálogo, más que el guión temático.

IV.2.1.Impresión general

Asistente 5: Me gustó, como fue planteado para nosotros como adultos. Se podría hacer de nuevo, y explicarnos más, porque es complicado. En contenidos, me acuerdo que de mi devolución de impuesto me van a hacer un descuento, el 2015 será obligatorio. Esto es porque el gobierno no quiere hacerse cargo de cosas sociales, para que no nos pase lo que a los abuelos hoy, que tengamos un poco más de ahorro personal. Consejo a los niños a informarse más del tema. Antes no había información, los papás imponían y listo. Por ese lado es bueno, pero deberían hacerse más pero más para los jóvenes. Hay que protegerlo.

Asistente 4: Es una propuesta a largo plazo; la gente que no se ha formado, es poco el impacto. Pero en el caso de los jóvenes, va a ser mejor la alfabetización en sí. Es importante informar por trabajador independiente. Es enredosa la ley. Como consejo hay que dar el fuerte en esa área. Por otro lado, a los papás es bueno pensar en cotizar desde el nacimiento. Tuvo una experiencia corta que ve críticamente y una larga que valora más.

Asistente 5: Valora incluso la experiencia corta porque puede abre inquietudes. Ante eso el participante 8 acota que "se quedaron con las puras inquietudes", aludiendo a que no hay espacio para la consulta; también vivió esa experiencia.

Asistente 9. Está sorprendida, porque para ella no fue positiva la experiencia. Salieron muchas preguntas que se fueron contestando al calor del proceso. Su gran crítica, también del grupo en el que participó en general. Pero comparan con el "antes". Cuando los viejos llegaron a la jubilación, esta fue muy pobre. Cuando se cambió de las cajas de pensiones, hubo muchas lagunas. Se perdieron esas platas. La duda que me surge, es quién me asegura de que el dinero que los jóvenes impongan les va a llegar. (La asistente 4 explica la diferencia entre este sistema individual y el anterior colectivo, pero ese conocimiento viene desde la escuela, de trabajo social).

Asistente 7: la chara fue de 4 horas, que encontré larga, los monitores no fueron asertivos. Hay que contextualizar con el público. Más que los contenidos, la forma, interactividad de la charla, buen uso del proyector, etc.

Asistente 5: quizás la experiencia del asistente 7 tiene que ver con que ellos son profesionales, nosotros no estamos a nivel de ellos. Éramos más dueñas de casa, pero participamos mucho, con muchas dudas.

Asistente 9: Estaba llena la sala, gente matizada. Charla activa, la gente preguntaba. Una de las dudas que salió fue la desconfianza. En un proyector, se puede poner cualquier cosa, pero lo que la gente vivió pesa más. Asiente respecto a adaptar la charla al tipo de público.

(En general se asume que tiene que haber concordancia entre metodología y público).

Asistente 1: Si se pone el tema intercultural, por ejemplo, se ve que había un tema de previsión entre los mapuches. Se parte de ahí, y se ve, por ejemplo lo que antes era social, ahora es individual, y es por empresa. Invertimos para una empresa. No es equitativo. Siempre nos toca la migaja. En el caso de los jóvenes. Quién me asegura que van a recibir una buena jubilación. Trabajadores de más de 30 con honorario. Se van a negar.

Asistente x: Al final es el modelo económico, más capitalista.

(Presentan la duda de cómo cotizar cuando se es trabajador independiente).

Asistente 6: Aprendí que el valor va subiendo por año. A mí me gustó que fueran por distintas áreas, y se aprendía de los casos puntuales de la gente. Por qué se pierde una pensión cuando queda viuda la persona. O qué pasa cuando hay un divorcio.

IV.3. VALORACIÓN DEL PROGRAMA

IV.3.1.Los contenidos de las acciones educativas

Asistente 4: Los contenidos son mu engorrosos. A la población hay que educarlos siempre. Sobre todo en el tema de la ley. Uno de los más importantes es el tema del trabajador independiente.

Asistente 7: Si bien a la mayoría le gustó los conocimientos, quizás no fueron lo suficientemente claros, no esperar las preguntas para esclarecer algún tema.

Asistente 8: el contenido estaba relacionado con que, si empiezas a cotizar antes, puedes tener mejor pensión. Se lo planteó como un consejo, "para el que lo tome bien, para el que no también". Poco eco en incentivar.

Asistente 1: Los gobiernos actuales no tienen ganas de que sepamos bien. No entendemos que a los viejos les quiten el 7% de salud, y en el consultorio te tratan pésimo. Con el cobre hay plata para la previsión y la salud. No me sirve cotizar.

Asistente 3: antes de entregar contenidos, hay que concientizar. Educas una necesidad, luego el contenido. Para cambiar tienes que tener las ganas de hacerlo. Es la pregunta, la reflexión, el por qué. Si hay conocimiento sin saber para qué, no sirve.

En los caso de los talleres largos, en el texto transversalmente están muy conformes con los contenidos.

IV.3.2. Valoración de los instructores

Participante 4: tuvo dos experiencias. Valora la experiencia larga, de dos días jornada completa, interactiva porque habían varios instructores, elemento muy apreciado; la experiencia corta fue una pincelada (40 minutos) inserta en otra actividad no relacionada y no la valora mucho.

Participante 8: Tampoco valoró esa experiencia. Poca interacción, una presentación sin dinamismo. Aunque los temas eran importantes, que con mayor desarrollo pudo ser más fructífero.

La asistente 5 valora al instructor que era "capo capo" por ser un académico de excelencia, cuyos conocimientos se notaban en la charla.

Asistente 4: la gente se centra en lo que necesita en ese momento. En su caso, como monitora, lo que intentaba era "bajar" los conocimientos que entregaba el experto, y presentarlo de forma más realista, con ejemplos, con lo concreto. En esta materia la gente ignora mucho.

Asistente 4: Metodológicamente, hay que hacer los contenidos más cercanos a la gente.

Relatora: existen varias naturalezas de instructores: monitores tipo expositores; algunos mediadores, algunos expertos. Se evalúan muy bien, exceptuando los que son expositores en los dos casos de los jóvenes. Reconocen que sabían, pero la charla en sí quizás no fue lo más acertado.

IV.3.3. Valoración de la metodología y recursos de aprendizaje

Como se dijo antes, la relación entre metodología y grupo objetivo, es fundamental.

Asistente 4: también tiene que ver con el interés del público. En su carrera, hubo interés, pero en otras era prácticamente obligatorio.

Relatora: hay metodología tipo taller con muchos monitores (dos días); otras tipo clases de una hora pedagógica, o de tres; otra con un monitor experto y una monitora mediadora que hace la bajada a los casos concretos; otro que basa la metodología en los casos puntuales y de ahí va organizando los contenidos. Son las metodologías tipo clase las que no son bien valoradas, por lo corta en un caso, y por la falta de pertinencia con los jóvenes por otro.

Asistente 7: El conjunto, desde el ppt, el material entregado, quizás no fue el adecuado. Coloquialmente, fue fome.

Asistente 5, quizás por ser profesionales jóvenes, pensaron que no tenían que ser tan pedagógico, pensando que iban a entender igual. No se preocuparon de hacerlo entretenido.

Asistente 4: Deberían haber instancias de evaluación dentro de las jornadas FEP. Para no esperar tanto tiempo para hacer las adecuaciones.

Asistente 6. Trabajaron con papelitos con preguntas, que se iban contestando entre todos, y el monitor experto luego iba visando y ajustando. Muy buena metodología.

Asistente 7: ustedes hablan de aprendizajes en base a la experiencia; pero en el caso de los jóvenes, no existe esa experiencia.

Asistente 2: pero también tiene que ver con la experiencia familiar.

Asistente 5: el gran desafío del programa son los jóvenes. Son más inmediatistas.

Asistente 7 concuerda con asistente 5 y contesta a la asistente 2, no tiene tanta cercanía a la experiencia de cotización, tiene otras prioridades antes de la previsión.

Asistente 5: justamente cuando uno ve que le están "quitando" la devolución de impuestos, por ejemplo, hay que ser muy cuidadoso, ya que uno está jugando con ese contenido impopular.

Asistente 8, reconoce que a nadie le interesó el tema porque era un pincelazo muy general. Para llegar a los jóvenes debería informarse más, talleres más dinámicos, y a través de los papás que tienen la tutoría.

Asistente 7, quizás no hay que hacer charlas.

Asistente 5, además en el taller pequeño, estaba inserto en una actividad mayor que no tenía que ver con esa actividad. Los beneficiarios iban por otro objetivo, y la charla fue antes de

empezar el "torneo" que era de microemprendimiento. No tiene nada que ver con el microemprendimiento el tema de la previsión.

Asistente 1: Quizás deberían ser todas estas cosas parte de la educación, como la interculturalidad. Particularmente por los jóvenes.

Asistente 7, una charla no llega a los jóvenes. Eso está adecuado para los adultos. Para los jóvenes es poco efectivo. Quizás enfocarse en la educación pero usando redes, que sea más cercano, que sea gradual, que yo llegue a los 17, con una idea bastante clara. Para que esté en el proyecto de vida.

Asistente 9: de todas formas la enseñanza a los jóvenes requiere conectarse con la realidad: el joven debería conocer lo que pasa con su familia, hacer el ejercicio de preguntarle al abuelo por su experiencia previsional.

IV.3.4. Valoración del espacio en el cual se realizó la actividad educativa

Asistente 1: el espacio el lugar fue con pertinencia: en una ruca, solo gente mapuche, o casada con mapuche. Se parte con el tema de la cultura.

IV.4. EFECTOS

IV.4.1. Efectos inmediatos de las actividades de educación y capacitación en conocimientos

IV.4.1.1. CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL, A TRAVÉS DEL AHORRO PERSONAL Y COBERTURA DEL ESTADO SÓLO EN CASO DE QUE DICHO AHORRO NO ALCANCE EL MÍNIMO NECESARIO).

No hay mención explícita.

IV.4.1.2. EXISTENCIA DE MULTIFONDOS.

Saben poco. Le preguntan a la relatora. Uno va recordando que son los de las letras, se van preguntando entre ellos y va saliendo algo de contenidos. Preguntan por los casos personales.

Asistente 3, casi hay que tener conocimientos de economista para ir a la par de la AFP.

Asistente 7 retruca que sí, pero hay que hacerlo y no se hace porque la gente es floja.

IV.4.2.Responsabilidades de los distintos actores del proceso previsional (AFP, Estado, empleadores y beneficiarios)

Asistente 7: todo parte por mí, por el beneficiario: es mi opción trabajar mis fondos. Los roles están estamentados, pero independiente de todo, es uno el dueño de su dinero, y de querer saber cómo hacer s dinero más productivo.

Varios están de acuerdo.

Asistente 3: es complejo. Por más informado, las AFP van a invertir en lo que crean más conveniente, y si cae la bolsa, perdemos nosotros.

Asistente 4: falta de información, sigue siendo rol principal el de cotizante.

Asistente 3: pero no puede ser individual, tiene que haber una lucha organizada.

Asistente 2: y no pueden ser uno o dos los que se unen, porque hablamos de empresas grandes.

Asistente 7: pero son empresas, no pueden mantenerse sin inversiones; si no fuera así no sería sustentable este sistema. Si no invierten, van a usar tu plata bruta. Si no quieres que trabaje tanto con tu plata, cámbiate de fondo.

Asistente 4: la AFP no trabaja con tu plata, sino con las ganancias. No con tu plata. Juegan con la plata, pero a tu favor.

Asistente 2: si fuera así no habría tanta noticia.

Relatora: qué rol juega el Estado en todo esto.

Casi en conjunto dicen que fiscalizador, alguien dice fiscalizador más que educador.

Asistente 8: es tema de los trabajadores ver si le están cotizando. Salió en Esto no tiene nombre. El beneficiario no va a verificar. Diría que el 50% no se preocupa. Solo se ve cuando te piden un papel.

Relatora: se pone en el caso de una persona que por multiplicidad e roles no tiene el tiempo para verificar y tener la información de todo lo requerido. Las reacciones son las siguientes:

Asistente 4: La persona tiene que preocuparse, pero es algo cíclico. El empleador, está seguro de que le cotizan. El Estado está seguro de que el empleador cotiza. Y nadie regula nada. El que debe regular el tema es el Estado. Fiscalizar constantemente. Si uno no fiscaliza tiene que fiscalizar el Estado. El Estado no está cumpliendo su rol. Ahí viene el tema de la desconfianza.

IV.4.3. Requisitos asociados a la cotización

No se preguntó explícitamente, pero las dudas respecto a la cotización de quienes boletean fue constante.

IV.4.4. Beneficios asociados a la cotización

No hay una visión muy positiva al respecto, ver todo el relato.

IV.5. EFECTOS ASOCIADOS A CAMBIOS DE TIPO LATITUDINAL Y/O CONDUCTUAL MÍNIMOS

IV.5.1. Preocupación respecto a de sus ahorros previsionales

Asistente 7: sí, pero no en el futuro inmediato. Me va a doler el ahorro previsional.

Asistente 2: yo voy por los 50 años y tampoco me importa. Qué se puede esperar de los jóvenes; y eso que me gustó el taller. Es que yo veo que es ganancia para la empresa.

Asistente 9: Me duele que me descuente, pero hay que hacerse a la idea que el tiempo corre rápido. Me he preocupado.

Asistente 7: hay mucho desinterés por la información. La gente no se ha preocupado y quiere que le den todo. Yo pude haberme ido de la charla a la que fui, pero me quedé porque me

preocupa el tema. Creo que antes que culpar al gobierno, hay que hacer algo individualmente por uno mismo. Es mi futuro, es mi vida.

Asistente 5: Esté el gobierno que esté, uno siempre va a tener que trabajar.

Asistente 8: Se preocupa porque ya le pasó que un empleador no le cotizó, no pudo seguir perdiendo tiempo en hacer los trámites de la demanda: citaciones, etc.; requería faltar en el trabajo. Ahora se preocupa de monitorear constantemente su cotización. Uno se encuentra entre la espada y la pared. Ahí está el rol importante del Estado.

Asistente 7: el Estado no es la cabeza; la cabeza del ahorro previsional es uno. El estado tiene un rol fiscalizador, pero no puede ver todo, no es tan fuerte como todos. Si tienes un problema, acudes al Estado.

Asistente 4: pero qué pasa cuando el Estado no te apoya? Ahí viene el descontento. Yo me preocupo de mis ahorros, no creo que sea totalmente culpa del Estado, nosotros tenemos un rol, pero si la familia está complicada, un ente con autoridad tiene que actuar.

Asistente 2: El rol del trabajador: trabaja cotiza. EL rol del empleador; tiene que pagar las cotizaciones; debería entregar un certificado mes a mes. El rol más importante es el del Estado de fiscalizador. Pero la importancia está en un rol compartido.

IV.5.2.Declaran haber conversado con su grupo de referencia sobre la importancia del ahorro previsional

Asistente 7, es sencillo para mí el tema de la conversación con mis padres, porque jubiló, como funcionario de fuerzas armadas, era un tema sencillo. Me preocupé ahora porque boleteo. No sé si sea tan necesario indagar con mis familiares.

Asistente 5: si bien no va a cotizar, por edad y por realidad personal (Carga de marido uniformado), le interesaba por sus hijos, para motivar, mi familia.

Asistente 1: Por mis hijas, me preocupo por ellas. Después de los 25 todo pasa muy rápido. Ahora incluso más rápido que cuando nosotros éramos jóvenes. Yo como educadora tradicional mapuche, veo que este, como el tema mapuche, son dos temas con los que no pasa nada.

IV.5.3.Declaran haber buscado o solicitado (por distintos medios) más información acerca del ahorro previsional durante el último año

No se menciona.

IV.5.4.Declaran estar evaluando cotizar en una AFP (

Cinco personas de las presente están en AFP. Dos no están por estar cesantes. Otro trabaja como independiente; una "boletea" y este año "pasa" de la cotización voluntaria.

Asistente 6: Con lapsos cortos de cotización, ve que por su ahorro previsional tiene la posibilidad de salir con 8.000 pesos de jubilación. La respuesta en su caso no va por cotizar, dada la edad.

Quienes no están cotizando, no lo están evaluando.

IV.5.5.Declarar (si cotizaba) mirar su cartola de la AFP

Una persona saca su cartola y la muestra a todos. Es quien tiene ahorro para una jubilación de 8000 pesos.

V. VACIADO ENTREVISTA GRUPAL, TIPOLOGÍA 1, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN PRESENCIAL

La entrevista se efectuó el miércoles 3 de mayo, siendo realizada la convocatoria para las 18:00 horas. En términos efectivos la conversación comenzó a las 18:450 y terminó a las 20:00 horas. Asistieron cinco personas, dos de las cuales hubo que pedirles se retiraran del salón. Se adjunta en anexo indicaciones respecto al proceso de producción y convocatoria.

V.1. Perfil e identificación de asistentes

IDENTIFICACIÓN	Sexo		AFP	AFILIACIÓN	OBSERVACIONES
ASISTENTE 1	Hombre	Funcionario municipal	ITiene AFP	Por trabajador independiente	
ASISTENTE 2	Femenino	Funcionario municipal	ITiene ΔFP	Por trabajador independiente	
ASISTENTE 3	Hombre	Primer año trabajando	Tiene AFP	Por estudiante secundario	
ASISTENTE 4	Mujer	No sabemos	ITiene AFP	Dice no haber asistido	Hubo que pedirle que se retirara de la sala
ASISTENTE 5	Hombre	No sabemos	ITiene AFP	Dice no haber asistido	Hubo que pedirle que se retirara de la sala

Este grupo tuvo gran dificultad en su producción. A las 17:00 horas habían reconfirmadas 12 personas. Asistieron cinco personas en total. Dos de ellos, un hombre y una mujer, presentaban alguna alteración cognitiva que no podemos definir. No entendían por qué estaban en esta reunión y traían peticiones para ser elevadas a las autoridades, como el aumento de las pensiones por discapacidad, o antecedentes por una situación específica personal.

Pese a muchos requerimientos respecto a posibles momentos en los que se hubieran capacitado y/o asistido a reuniones relacionadas con FEP, no reconocían ni recordaban haber participado en dichas reuniones.

Por otro lado, la conversación que empezó a generarse, previo al inicio del grupo como tal, se tornó agresiva siendo muy difícil generar condiciones de diálogo y escucha.

Finalmente se buscó una estrategia para retirarlos de la sala, lo que dejó el grupo con tres personas y se requirió un tiempo para tranquilizar el ánimo de las personas que quedaron en sala.

Dado lo irregular de la situación se está preparando un informe particular respecto a la convocatoria de este grupo y respecto a las listas utilizadas para hacer la convocatoria.

V.2.1. Impresiones generales

V.2.1.1. IMPRESIÓN GENERAL

El asistente 3: fue a una actividad en enseñanza media.

Asistente 1: fue a una actividad como trabajador a honorario, aproximadamente 3 horas. Fue muy corto. No hubo explicaciones que convencieran.

Asistente 2: fue una actividad de las mismas características de aquella a la que fue el asistente 1. También tenía que ver con trabajador a honorarios. Fue una introducción y a la hora de las preguntas, dijeron que no era la instancia para resolver preguntas. Nos contaron que hacía dos años que se estaba entregando este tipo de curso. Yo dije que yo iba al taller por respuestas.

Asistente 3: El curso fueron dos días, tres horas cada día. Se hablaron los temas, pero creo que fue muy rápido. Hablaron de todo, pero muy rápido. Hay cosas que quedan y cosas que no, pero creo que lo que quedó fue lo mínimo. Con espacio de preguntas y respuestas. El monitor no se paró delante a hablar sino que se puso a conversar con el grupo. Después se hizo una actividad y luego de ella se estableció una conversación. Éramos dos cuartos medios, unas 60 personas.

Asistente 1: En nuestro caso éramos de distintas municipalidades. De la mía fuimos ocho personas. Pero también había profesores.

Asistente 2: éramos de distintas municipalidades, pero todos teníamos algo que ver con finanzas o recursos humanos.

V.2.1.2. SABER SI SE VALORA POSITIVA O NEGATIVAMENTE LOS CONTENIDOS DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS

Asistente 1: por lo que escuché en esa charla, en mi caso (52 años) no es bueno imponer, porque sería regalarle plata a las AFP. Pero si son buenos temas para fomentar e informar. Yo le preguntaba a usted si se había hecho el reglamento de la ley (se refiere a la obligatoriedad de imponer para los trabajadores a honorarios), que se supone la ley fue aprobada el año pasado. Falta información y claridad. Se dicen muchas cosas, pero no quedan. Los conocimientos, por la edad que uno tiene, los enlaza con lo que ya sabe y queda algo.

Asistente 2: Todo fue una pincelada. Obviamente que nosotros que estamos involucrados en el tema, debimos profundizar en la capacitación. Pero no porque estos talleres hayan entregado los conocimiento. Ahora entro a un diplomado al respecto. Pero es por interés personal.

Asistente 1: Una cosa que se está comentando, es que nos van a quitar Fonasa a nosotros, los honorarios. De nuestra municipalidad fue a la charla todo el sindicato. Es el único sindicato de honorarios. Se armó a través de mecanismos especiales, porque no podría existir. El presidente del sindicato, sabía más que los que hablaban adelante.

Asistente 3: Los contenidos que vimos fueron accidentes laborales, cuánto valía cada accidente, el caso de la muerte en el trabajo, accidentes camino al trabajo... salimos con muchas ganas de trabajar después (risa). Igual lo encontré interesante. Las enfermedades que cubrían Fonasa, o las Isapres. Información útil, pero ya se me olvidó.

Asistente 2: Los conocimientos entregados en las charlas del asistente 3 son tremendamente útiles.

Asistente 1: la charla me dejó con la motivación de conocer.

V.2.1.3. SABER SI SE VALORA POSITIVA O NEGATIVAMENTE LOS INSTRUCTORES

Asistente 1: Para estos cursos, debería haber gente que sepa entregar el contenido. Que tenga la labia, para saber cómo decirlo. En ese sentido, eran muy parcos.

Asistente 2: Sentí que cuando hice preguntas, el relator contestó evasivamente. Era un instructor.

Asistente 1: Fueron dos personas que hablaron todo el rato, nos pasaron unos trípticos con la charla resumida. Yo vi que la gente del sindicato, tenía más conocimiento que la gente que estaba adelante. Se supone que uno va a participar, no solo escuchar; por ejemplo a dar propuestas para mejorar la ley. Que el Estado de un subsidio para cubrir del 20%, porque no es el 7%. Tampoco dejaron hablar de eso. Argumentaban que esa información venía después.

Asistente 2: Postergar la respuesta fue la tónica. O decir que las preguntas correspondían a otro taller. Pero yo estaba en ESTE taller. Pero son chiquillos jóvenes. Pero jóvenes preparados son lo que necesita Chile. Si no, tenemos que caer en la gente adulta, que está bien capacitada. No se les entregan las herramientas para ser buenos expositores. Al final nos dieron lápices.

Asistente 3: A nosotros nos dieron completos. (Risas). En nuestro caso se dividió el grupo en dos, con un instructor para cada grupo. Nuestro caso es distinto. No se entendieron los contenidos, no porque el instructor explicó mal, sino que de parte de nosotros no había interacción. A mí me obligaron a ir. Si no iba, no podía entrar a la clase de la tarde. Más encima llegaba tarde. Pero cuando le preguntaba al instructor, respondía, para todo el grupo.

V.2.1.4. SI SE VALORA POSITIVA O NEGATIVAMENTE LA METODOLOGÍA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE (RECURSOS TECNOLÓGICOS, MATERIAL EDUCATIVO, ETC.)

Asistente 3: Nos dieron unos módulos que están en la casa, muy largos. Cuando íbamos avanzando en la charla, me fui interesando más.

Asistente1: Nos entregaron un material. Pero tienen que pensar en la gente que va a leer eso. Aunque lo escriba un abogado, no es lo mismo que lo lea un obrero. Se utilizan lenguajes distintos. No era fácil de entender.

Asistente 2: Nos entregaron una carpeta con las presentaciones PPT, pero con una letra mínima, y yo no veo bien. Fue la clásica exposición apoyada en PPT, te entregan el PPT, pero no se puede leer con la letra chica.

Asistente 1: debería ser parte de los contenidos en los colegios.

Asistente 2: falta difusión. Chile necesita ser informado. Tiene que informarse a la juventud. La dueña de casa sabe que si no trabaja, igual va a tener una jubilación. Entonces va a aparecer mucho trabajo en negro. Existe poca información. Además los que se están acogiendo a jubilación, van a ser los peores voceros, por las malas jubilaciones que están sacando los usuarios.

V.2.1.5. SABER SI SE VALORA POSITIVA O NEGATIVAMENTE EL ESPACIO EN EL CUAL SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.

Asistente 1: Fue en Casa Piedra, fue buenísimo.

Asistente 2: No fue en Casa Piedra, pero fue muy bueno lugar.

Asistente 3: Fue en el colegio, no fue buen lugar, porque era el colegio. Fue en la sala una por cada cuarto medio.

V.2.2. II. Efectos inmediatos en las actividades de educación y capacitación, en cuanto a mejorar su conocimiento

Asistente 1: Yo veo que en este caso, el fisco le está regalando plata a los privados que no sirven para nada. Creo que está mal enfocado.

Asistente 2: Podrían mejorar ustedes, como vienen del Ministerio. Chile necesita ser capacitado. Que no pase lo mismo que el 83, que con un cambio del sistema previsional, la gente no sabía qué hacer. Eran otros tiempos, había represión. Que no se diga ahora que es lo mismo. Le digo al chico joven que no se cambie de la AFP modelo, que va a ser al final como el INP. Mucha gente se va a ir de las AFP, por eso se va a meter a la gente de honorarios, porque las empresas se van a quedar sin recursos.

V.2.2.1. EXISTENCIA DE MULTIFONDOS.

Asistente 3: ¿Ese no era el fondo a? Me dijeron que es donde más se invierte es el más peligroso.

Asistente 2: Yo me arriesgué al A. Y ahora no alcanzo la pensión.

V.2.2. RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS ACTORES DE ÉSTE (AFP, ESTADO, EMPLEADORES Y BENEFICIARIOS)

Asistente 3: Yo creo que todo esto es un robo. Creo que antes había un sistema antiguo, en que se descontaba a los jóvenes pero para mantener a los viejos. Creo que era la mejor manera. Como no se puede volver atrás, hay que seguir con esto. Al final hay que seguir con lo que dice el Estado. Y el rol que debería jugar el Estado... nunca lo he pensado. Soy de los que cree que cada persona debe ver su futuro por las suyas. Juntar un capital, hacer como que esa plata se descuenta.

Relatora: cómo sabes lo del sistema antiquo

Asistente 3: Me lo dijo el profe de historia. Al final me quedó más lo que dijo el profesor de historia que lo que dijeron los instructores.

Asistente 1: la educación tiene que ir para los jóvenes. TU eres parte del país. TU tienes que participar (asistentes 1 y 2, le dicen al asistente 3 lo que tiene que pensar, el asistente 3 dice que hay que acatar lo que dice quien tiene la plata. Relatora pone freno, para que no sermoneen a asistente 3).

Asistente 2: Yo creo que el Estado cumple su rol subsidiario, haciéndose cargo de cosas que los privados debieron hacerse cargo. Está cumpliendo ese rol. Subsidiando la mano de obra, los jóvenes, etc.

Asistente 1: Opino diferente. Si no pagamos la luz, nos la van a cortar. Por eso la pagamos, no por el derecho, el deber. El empresario lo mismo. El estado no cumple su rol fiscalizador. No es posible que pase lo mismo que ha contado usted (asistente 2), respecto a la pérdida de su jubilación.

Asistente 2: pero no es culpa del Estado, es culpa de los mandos medios. En el camino se pierde la idea.

Asistente 1: es como en una familia, si pusimos una norma, yo papá, yo Estado, veo que lo que propusimos en espíritu es bueno, pero en la práctica no, está mal.

Asistente 2: pero el Estado se entera tarde.

Relatora: Cada uno habla de un rol distinto: subsidiario y fiscalizador.

Asistente 2: se pierden las buenas ideas. Hay muchos jefes. Y no se dejan fiscalizar. (la relatora le cuestiona, en esa separación entre la cultura de la burocracia y el Estado. Luego ella contesta) Yo creo en el Estado. Un presidente no debe tener colores.

Asistente 3: Los roles que cumple el estado en cuanto a los trabajadores, son buenos: si el estado no hiciera leyes, el estado no haría nada por los trabajadores. Sí creo que debería meterse pero hasta cierto punto. El Estado le da al empleador muchas posibilidades para hacer con el trabajador lo que quiera. Y para compensar, le da al trabajador un día irrenunciable.

V.2.2.3. REQUISITOS ASOCIADOS A LA COTIZACIÓN

No parece tener mayor relevancia: participante 3 fue inscrito por su trabajo, participante 1 no está cotizando, participante 2 tuvo un caso tan fuerte en su pérdida de capitalización que pareció inoportuno preguntarle.

V.2.2.4. BENEFICIOS ASOCIADOS A LA COTIZACIÓN

Asistente 1: Yo nunca quise cotizar, porque considero que son una estafa generalizada. Utilidades inmensas. Uno se informa y ve que en otros países eso no pasa. Nunca bajan las AFP, aunque aumenten las utilidades. Siguen con la política de que los empresarios dueños de la AFP están tan acostumbrados a ganar, que tienen la cultura de la codicia.

Asistente 3: YO no pienso mucho en el futuro. Yo prefiero no pensar y después si con lo que me descuentan tengo jubilación ahí se verá.

Asistente 2: yo también tuve 20 años. Aún me arrepiento de haber cotizado. Todos los meses me duele pagar.

V.2.3. Cambios de tipo actitudinal y/o conductual mínimos

V.2.3.1. SE DECLARAN PREOCUPADO DE SUS AHORROS PREVISIONALES

Asistente 1: No creía en las AFP, pero junté para comprar mi propiedad, y hacerme mi propia jubilación.

Asistente 3: No le importa particularmente.

V.2.3.2. DECLARAN, HABER CONVERSADO CON SU GRUPO DE REFERENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL AHORRO PREVISIONAL.

Asistente 2: Los docentes que van a jubilar vienen con pánico por las jubilaciones que van a recibir, mucho menor que los sueldos. Le habla siempre a su hija.

V.2.3.3. DECLARAN HABER BUSCADO O SOLICITADO (POR DISTINTOS MEDIOS) MÁS INFORMACIÓN ACERCA DEL AHORRO PREVISIONAL DURANTE EL ÚLTIMO AÑO.

No hay mención al respecto.

V.2.3.4. DECLARAN, ESTAR EVALUANDO COTIZAR EN UNA AFP (SI ES QUE NO LO HABÍAN HECHO HASTA AHORA). No es pertinente la pregunta.

V.2.3.5. DECLARAN (SI COTIZABA) MIRAR SU CARTOLA DE LA AFP

Asistente 3: no sé lo que es la cartola.

Asistente 2: es que tienes que esperar 6 meses para que te llegue.

V.2.4. Otras

Relatora: se les habló del rol educador que debían cumplir?

No (ninguno de los tres). Solo uno

Relatora: si estuvieran encargados de estos fondos. Qué harían?

Asistente 2: Educación a los jóvenes. Tal como en los 80 que hubo un despliegue comunicacional importante.

Asistente 1: Educación en la enseñanza media. Plata que se invierte en esto, darla un bono a los profesores.

Asistente 2: Evaluación de las charlas.

Asistente 1: En televisión, comerciales creativos, pagándole a esos profesionales, para que la información llegue a todo mundo.

Asistente 3: Antes de educar, hay que despertar el interés. Educar para la previsión... para qué. Además como lo vi en ese tiempo, fue que la motivación para dar estas charlas por parte del Estado, es tener el argumento de que ya nos explicó el sistema previsional, cosa de decir, ya capacitamos. Ya informamos. Pero con palabras tan técnicas que muchos no vamos a entender.

Relatora: Sobre el profesor de historia que enseñó el sistema antiguo previsional. Nárrame el proceso:

Asistente 3. Nos mostró un video de un grupo, con subtítulos porque era en inglés, para explicarnos la matanza que hubo en Rusia del pueblo al llegar al castillo del Zar. Se puso a hablarnos de la lucha que dio el pueblo comunista para trabajar por ejemplo 8 horas diarias. Y al ir prolongándose ese tema, el comentó que se le hacía antes el descuento a los trabajadores, pero para la generación anterior. Y me explicó cómo funcionaba, y yo encontré que ese era mejor sistema. Porque ahora a quien se le acaba la plata de la cuenta personal, sonó. Pero el otro sistema, todos vamos siendo mantenidos por la generación siguiente.

VI. CONCLUSIONES

El trabajo llevado a cabo con las cuatro entrevistas grupales, redundó en cuatro dinámicas distintas de elaboración discursiva. En el primer grupo realizado, correspondiente a la tipología 3 de beneficiarios FEP, orientada a la información y difusión masiva, los convocados no se autodefinían como "beneficiarios FEP" y construían sus argumentos en el rol de comunicadores que entregarían contenidos posteriores a reales beneficiarios a través de las radios comunitarias.

En el segundo grupo se convocó a gestores, quienes plantearon sus reflexiones evaluativas; para los efectos de estas conclusiones, los comentarios de este grupo se utilizarán como enunciados problematizadores, reafirmantes o complementarios a los discursos de las personas beneficiarias correspondientes a las tres tipologías.

El grupo realizado con los beneficiarios que respondían a la tipología 2, orientada a la educación, presentó la mayor reflexión y entusiasmo argumentativo, develando contrastes ideológicos, etarios, culturales y de ubicación en la cadena de la fuerza laboral que enriqueció la conversación.

Por último el grupo que respondía a la tipología 1 orientada a la difusión e información presencial fue el más dificultoso, pero permitió construir un diálogo intergeneracional sustantivo a la hora de optimizar estrategias de trabajo con jóvenes.

VI.1. APROPIACIÓN DE LA PRÁCTICA DE AHORRO PREVISIONAL

El primer desafío con el que se encuentra una intervención FEP es a su vez la razón que justifica su creación: el casi total desconocimiento de los temas de previsión social. En el caso de todos los grupos la reflexión profundizó en este desconocimiento, centrando el foco del problema no en la desinformación en cuanto a contenidos, tema este, quizás el último en una cadena más compleja de lejanías con el tema.

En primer término, y hablando sin considerar los rangos etarios, el punto central es encontrar el **sentido al ahorro previsional**. Un participante de la tipología 2 lo señala: "antes de entregar contenidos, hay que concientizar. Educas una necesidad, luego entregas el contenido. Para cambiar tienes que tener las ganas de hacerlo. Es la pregunta, la reflexión, el por qué. Si hay conocimiento sin saber para qué, no sirve". En los casos en que se incorporó la pertinencia cultural, las participantes de la tipología 2, reconocían que hablar de temas cuyo valor culturalmente es de alta relevancia e imbricarlo con el tema previsional permite, no "incorporar" el tema, sino hacerlo un complemento de algo ya presente en la visión de la comunidad, como por ejemplo, tener una "buena vida" en el caso mapuche.

Eso engarza con un segundo punto en la cadena de la información: Una vez que el ahorro previsional cobra sentido vital, hay que **priorizarlo** dentro de los otros ítems vitales.

En este sentido, la temporalidad vital aparece como uno de los temas centrales para poder abordar el tema previsional. En el primer grupo, y en el correspondiente a la tipología 2, se marcó con mucho énfasis la importancia y rentabilidad de los primeros años de cotización siendo, paradójicamente, los jóvenes los que menos importancia le dan al tema. Esta paradoja previsional, no es una paradoja en la dinámica bio-social en que la noción de vejez y jubilación no está presente sino hasta ya entrados los años.

Esta noción es avalada por las voces juveniles del grupo correspondiente a la tipología dos y por el joven que participó en la reunión de tipología uno: las prioridades son otras. En ese sentido el esfuerzo con la juventud debe ser especial e innovador, y la modalidad de la "charla" parece no ser la más adecuada según uno de los participantes. "Eso está adecuado para los adultos. Para los jóvenes es poco efectivo. Quizás hay que enfocarse en la educación pero usando redes, que sea más cercano, que sea gradual, que yo llegue a los 17, con una idea bastante clara. Para que esté en el proyecto de vida".

En el extremo contrario de la fuerza laboral, se encuentran las personas que, ya cerca de la jubilación, no ven mayor sentido a cotizar, dado que no redundará en mejorar sus ingresos a futuro.

Frente a la consulta respecto al diálogo que han podido generar los beneficiarios FEP con sus núcleos familiares, dos comentarios también dan cuenta de la realidad de los extremos etarios en la fuerza laboral. Un joven de la tipología 2 responde, frente a la idea del grupo de que "converse con sus padres": "es sencillo para mí el tema de la conversación con mis padres, porque jubiló, como funcionario de fuerzas armadas, era un tema sencillo. Me preocupé ahora porque boleteo. No sé si sea tan necesario indagar con mis familiares". Hablamos de un joven que asistió tanto a una actividad FEP, como a una conversación de evaluación de las FEP, por tanto de una persona interesada en la situación previsional. Pero él reconoce no solo la diferencia con el sistema previsional que vivió su padre, sino que podemos observar también la diferencia respecto a las estabilidades laborales. Se reitera en esta mención, un interés que fue fundamental en casi todas las menciones de los y las beneficiarias: la futura cotización de las y los trabajadores a honorarios.

Una mujer adulta en cambio menciona otro tipo de conversación. Ella asiste a las actividades FEP "por mis hijas, me preocupo por ellas. Después de los 25 todo pasa muy rápido. Ahora incluso más rápido que cuando nosotros éramos jóvenes. Yo como educadora tradicional mapuche, veo que este, como el tema mapuche, son dos temas con los que no pasa nada." Si bien la pertinencia cultural será tratada más adelante, la aceleración del tiempo y la preocupación por los nuevos trabajadores-hijos, mueve no solo a esta participante, sino a varios de los tres grupos de beneficiarios. No todos, sin embargo ven en la solución tradicional de previsión la salida más adecuada.

Un elemento con el que se debe lidiar a la hora de implementar instancias de educación previsional, es el de la desconfianza. En el grupo de tipología 2, se aludió al cambio del sistema previsional anterior: "Cuando se cambió de las cajas de pensiones, hubo muchas lagunas. Se perdieron esas platas. La duda que me surge, es quién me asegura de que el dinero que los jóvenes impongan les va a llegar".

Por otro lado, la figura de la AFP puede ser en sí misma compleja. Uno de los gestores reconoce que, durante el primer año de implementación, debió lidiar con una imagen muy deteriorada de las AFP como institución.

En general, se observan dos posturas respecto a la generación de ahorro previsional: se cotiza en AFP o se generan otros tipos de ahorros que generen las rentas necesarias para hacer jubilaciones propias. Hubo solo una mención concreta y directa al sistema de cotización solidaria previo a la creación de las AFP, mención paradójicamente realizada por un joven. Ese caso se analizará posteriormente.

Otro punto que se reflexionó y que se expuso en términos experienciales, es la fuerza de un caso de fracaso: una participante del grupo de la tipología 2, sacó su planilla de cotizaciones, mostrando un ahorro exiguo. Otra mujer, en el caso de la tipología 1, comentó que por cambiarse a un fondo de mayor riesgo, perderá gran parte de su jubilación. Esa misma participante comenta que, esos casos, dramáticos dada la envergadura de la pérdida, serán cortapisas comunicacionales muy difíciles de sortear por los FEP.

Pese a lo anterior, la exposición de estos puntos no anula la relevancia de los esfuerzos FEP, pero sí requiere considerar los obstáculos y desconfianzas de origen que pueden dificultar llevar a la práctica una acción previsional, incluso cuando la sensibilización y la priorización han sido logradas.

Una vez que las y los beneficiarios han iniciado el proceso de sensibilización y priorización respecto al ahorro previsional, es posible pensar en los contenidos, los que son reconocidos como complejos y engorrosos, tanto por los grupos de beneficiarios, como por los gestores a la hora de establecer estrategias comunicativas para entregarlos.

El grupo integrado por profesionales de las radios comunitarias plantea al respecto que más que su manejo exacto y en detalle, la relevancia debe estar puesta en la gestión de la información y la facilitación de espacios para expertos la clave que, desde ese flanco se puede cubrir

El tema recurrente y mencionado, por los beneficiarios fue la situación de la gente a honorarios y sus futuras cotizaciones. Los gestores nos indican que fue intencionado por parte de la convocatoria FEP, y está marcada por la contingencia.

Respecto a los beneficios asociados a la cotización, según la tipología 3, y respecto a las preguntas, según los gestores, el tema de los efectos hereditarios de los fondos, en distintos tipos de familia son de alto impacto.

Por cierto, el tema puntual de "cuánto voy a recibir" de jubilación y los beneficios generales que la reforma previsional entrega (particularmente el pilar solidario) fueron mencionados como contenidos recordados.

Cabe destacar aquí un desacuerdo que se planteó entre los gestores: Por un lado es necesario aclarar el derecho a la pensión mínima solidaria, pero hay que tener sumo cuidado en que este conocimiento no incite al no ahorro previsional, recalcando siempre que el pilar solidario es un mínimo que ojalá toda persona supere.

Si bien los contenidos se repiten, las evaluaciones son diferentes: en el caso de la tipología 1, la evaluación fue muy deficitaria: contenidos básicos y poco manejo por parte de los instructores. En el caso de la tipología dos, hubo sensaciones variadas, que ligaban la relevancia y claridad de los contenidos, con la modalidad de trabajo, calidad de las exposiciones y duración de las jornadas de capacitación. En el caso de la tipología 3, los contenidos fueron subordinados a la gestión de los mismos, en su calidad de mediadores entre expertos y beneficiarios finales.

En términos formales, aquellos contenidos mínimos que las pautas relevaban (capitalización individual, multifondos, rol de los diversos actores y empleadores, entre otros) no despiertan mayor interés en los beneficiarios. No queda claro si no conocen los temas o si no les interesa hablar de ellos. En el caso de los multifondos sí pareció haber mayor desconocimiento. En todos los demás ítems las menciones puntuales no permiten reconocer una tendencia discursiva. Esto sólo puede verse en la dualidad "irse por la suya" (no cotizar en AFP, no acudir al Estado) frente a la generación de ahorro previsional, frente al "deber" de cotizar por un futuro mejor; en este último caso, el rol del Estado oscila entre rol informativo y rol fiscalizador; mas allá de esta información, la discusión mayor sobre el rol del Estado en la sociedad, puede abrir puntas interesantes de trabajo más allá del FEP.

Respecto a los empleadores, solo se los menciona a raíz de una denuncia televisiva respecto a la apropiación de las cotizaciones de sus trabajadores. En suma, no son los conocimientos formales y generales los que han sido valorados positiva o negativamente: son los espacios de motivación y los espacios de consulta caso a caso.

Los gestores incorporan aquí la relevancia de la flexibilidad para adaptar los contenidos a la realidad de los problemas contingentes de los públicos beneficiarios: según el tipo de trabajo, grupo etario, tipo de contrato o inexistencia del mismo, o directamente dar cuenta de la realidad nacional (paro secundario por ejemplo dificultó el trabajo el año pasado).

VI.2. PROCESO FEP

Una vez acordado la cadena de la información que debe seguir el proceso FEP (sensibilización, priorización y luego información de contenidos), veremos el proceso de gestión de las instancias de educación previsional y las impresiones de los beneficiarios.

Los formatos de las instancias de educación previsional son diversos; hay modalidades -taller con varios expertos que abordan más de un tema en dos jornadas de trabajo o más; hay instancias con la lógica de "clase" de una o dos horas pedagógicas. Instancias insertas en actividades mayores no necesariamente relacionadas con previsión; algunas se basan en charlas cerradas, otras posibilitan preguntas, otras parten de la casuística hacia la generalidad. Tanto en los grupos de tipología 1 y 2, la modalidad "clase" es la peor valoradas, por el poco tiempo que representa, y en el caso de los jóvenes, por la poca pertinencia a la hora de motivarlos.

Gran parte de la noción de que "los contenidos exactos no son tan relevantes" como plantean los participantes de la tipología 3, o las exigencias de tiempo para resolver inquietudes, por la tipología 2 y 1, con distintas evaluaciones al respecto, viene dado por la lógica de que, al fin y al cabo, la situación jubilatoria final, va a tener que ver con una trayectoria laboral específica e individual: la mía.

Los gestores, plantean esta tensión como un continuo problema: el beneficiario, quiere resolver "su" caso, no conocer la ley. Por tanto justamente frente a la aridez del tema, se plantea la paradoja. Hay que ser exacto en la información, pero no entregar un exceso inútil de información que agobie al beneficiario. Aquí el emisor de la información parece fundamental.

En las experiencias narradas por los participantes se plantea una dirección múltiple en las instancias FEP, o diferenciada dependiendo de la modalidad que se aplique. En los relatos de los tres grupos puede apreciarse que existen varias tipos de instructores.

Los participantes de la tipología 3 se ven a sí mismos como un tipo que más que entregar contenido, informa dónde encontrarlo, cómo llegar a él, y facilita canales comunicacionales para que expertos lo comuniquen. Su rol es derivar y canalizar la información adecuada, a las personas adecuadas en el momento preciso.

Por otro lado se encuentra el experto. Uno de los factores que la FEP parece no abordar, es el rol de expertos. Tanto gestores, como radios comunitarias y la visión de los otros beneficiarios hacia sus monitores habla del delicado rol de quien entrega conocimientos: debe tener una experticia de alta complejidad enfrentar una realidad que en muchas oportunidades implica ahondar en el "caso a caso". En ese contexto, las dudas y/o errores por parte de quienes entregan la información puede redundar en la pérdida de confianza con el proceso. Así en el caso de la tipología 1, se recuerda que participantes "sabían más que los monitores" o que en algunos casos, no contestaban las preguntas.

Una tercera figura es la del monitor que funciona de pivote entre el experto y el beneficiario: es el que saber traducir la inquietud, o convertir el contenido del experto en un contenido que remeza y sensibilice al beneficiario, saliendo de los ribetes teóricos.

Ninguno de los emisores por separado es suficiente y parece ser necesario generar instancias de complementariedad entre los emisores, siendo el ideal potenciar al "referente informado" que supere la intervención FEP.

El tema del emisor se inscribe en la pertinencia metodológica con las que se implementan las FEP, deben ser adecuadas a la realidad del púbico que se aborda. Hay que manejar un equilibrio, entre mantener a la gente lo más cercana posible a su contexto por un lado: por ejemplo moverla poco de su lugar de actividad, interfiriendo lo menos posible en su cotidianidad, y en términos ideales, integrando la intervención a su realidad, como en el caso de uno de los gestores. Por otro lado, es necesario generar espacios creativos de trabajo que rompan rutinas agobiantes: ello se desprende, de ejemplos como las críticas de los jóvenes a charlas similares a una clase normal de colegio.

La creatividad es fundamental en casi todas las instancias:

- 1. En el momento de convocar a las personas,
- 2. En la sensibilización respecto a la pertinencia del tema con las necesidades de los participantes.
- 3. En la forma de entregar el contenido mínimo
- 4. En la forma de adaptar los contenidos mínimos a los requerimientos mínimos puestos en el tapete por los beneficiarios
- 5. Incluso a veces hay que hacer esfuerzos para que los beneficiarios compartan sus respectivos casos previsionales y participen activamente.

No existe una técnica o estrategia metodológica ideal, sino que se deben generar un pull de técnicas y estrategas para abordar incluso a un mismo público, en distintos momentos, para distintas necesidades e incluso para mantener la atención frente a un tema que no deja de perder su aridez frente a la importancia que puede tener en términos reales.

La integralidad de la estrategia metodológica de la intervención y el equilibrio y atención que se debe tener en los detalles puede graficarse en el tipo de material de apoyo que recibieron los asistentes a la conversación de la tipología 1 que participaron en la conversación: en el caso del participante más joven, recibió unos módulos "largos", que por extensión no los ha leído. El funcionario municipal a honorarios, recibió un material que reconoce no era fácil de entender: "tienen que pensar en la gente que va a leer eso. Si lo escribe un abogado, hay que pensar en si lo lee un obrero. Se utilizan lenguajes distintos". La funcionaria municipal a honorarios por su parte, recibió una carpeta con material escrito en una letra tan pequeña que ella no podía leerlo. Son tres ejemplos de cuidados y análisis de beneficiarios que debe realizarse previamente, sobre todo si se piensa en el requerimiento de cambio de conductas en términos previsionales.

VI.3. CONDUCTAS

En términos prácticos, son pocos los participantes de las tres tipologías que están en AFP. Esto también refleja que son pocos los participantes en las conversaciones que trabajan bajo régimen regular.

En los tres grupos de beneficiarios, se observó la presencia de gente que cotizaba en su mayoría obligatoriamente; gente que no cotizaba sin preocuparse por su futuro, en el caso de los más jóvenes, o segura de que ya a esas alturas del ciclo laboral no valía la pena invertir dinero en

AFP, en el caso de los mayores. También existe un tercer tipo, el de las personas que buscaban establecer estrategias de ahorro previsional paralelas al sistema de AFP: seguros, propiedades, fueron las mencionadas, pero solo por dos personas, de las tipologías 1 y 3.

Esta realidad sintoniza con la apreciación de un participante en el grupo de los gestores: "La gente queda gustosa de saber. Pero como ejecutores desconocemos el impacto del conocimiento entregado: si la información entregada sirve para la toma de decisiones efectivas. Mi sensación es que el proceso de capacitación no está resultando efectivo para el cambio de conductas".

Uno de los elementos que, dentro de las posibilidades de la instrumentalidad de los FEP que puede colaborar con el cambio de las conductas, es la mantención de las intervenciones en el tiempo.

Mientras los participantes del grupo de la tipología 1 que no ve la utilidad de las FEP, los beneficiarios de la tipología 3 que considera la necesidad de replicar las experiencias por períodos prolongados, para poder tener efectivas incidencias. Incluso, la idea de "fondo concursable", se cuestiona en este grupo. Puede pensarse en diversas ideas que han sido esbozadas en los grupos (incentivo a los profesores para que incorporen el tema en el aula, campañas televisivas, protagonismo de la radio comunitaria, entre otros) que se requiere un componente comunicacional más relevante dentro de las FEP o complementario a la misma.

En este sentido, son los gestores los que expresan y reflexionan más respecto al tema: ello enfatizan el requerimiento de reiteración y crecimiento en los contenidos con los participantes; también recalcan el acervo de experticia que van adquiriendo en el proceso de formular intervenciones; la confianza adquirida entre beneficiarios y gestores; la sofisticación en aumento de las preguntas y por tanto el aumento de la reflexión respecto a la situación previsional por parte de los beneficiarios que se han visto expuestos a más de una instancia educacional, y su rol de resonancia en el resto de la comunidad.

La mantención en el tiempo se liga a la coordinación de recursos: se han sorteado ciertas dificultades al respecto dado que no hay una estructura de acopio de dichos materiales de modo que sirvan de reservorio de experiencias, de contenidos y de metodologías que faciliten y agilicen la participación.

Uno de los gestores comentaba que su primera intervención partió en un momento en que la imagen de las AFP estaba muy mal posicionada, y solo revertir o al menos generar confianza en el proceso fue todo un tema que insumió gran parte del tiempo de la primera FEP. Si pensamos en que cada vez que aparecen los números de rentabilidad de las AFP son momentos de baja en la confianza en la población en general, hablamos también de un punto en contra en cada intervención.

VI.4. BUENAS PRÁCTICAS

Respecto a cómo dar cuenta de los contenidos particularmente cuando hablamos de los jóvenes, en el grupo más complejo que convocó a beneficiarios orientados por la tipología 1 y encontrándose durante toda la situación discursiva interpelado por los otros participantes respecto a sus opiniones, el único joven presente expresó conocimientos generales respecto al viejo sistema previsional, siendo el único participante de los tres grupos que tuvo esa digresión.

Este joven había expresado una desconfianza alta al proceso FEP: "Antes de educar, hay que despertar el interés. Educar para la previsión... para qué. Además como lo vi en ese tiempo, fue que la motivación para dar estas charlas por parte del Estado, es tener el argumento de que ya

nos explicó el sistema previsional, cosa de decir, ya capacitamos. Ya informamos. Pero con palabras tan técnicas que muchos no vamos a entender".

Su desconfianza versaba en el informar en términos formales, pero no educar realmente. En ese contexto, cuando se le preguntó sobre el proceso a partir del cual su profesor de historia le enseñó sobre el sistema previsional antiguo, él se explayó: "Nos mostró un video de un grupo musical, con subtítulos porque era en inglés, para explicarnos la matanza que hubo en Rusia del pueblo al llegar al castillo del Zar. Se puso a hablarnos de la lucha para trabajar por ejemplo 8 horas diarias. Y al ir prolongándose ese tema, el comentó que se le hacía antes el descuento a los trabajadores, pero para la generación anterior. Y me explicó cómo funcionaba, y yo encontré que ese era mejor sistema. Porque ahora a quien se le acaba la plata de la cuenta personal, sonó. Pero el otro sistema, todos vamos siendo mantenidos por la generación siguiente."

En este caso, desde un tema lúdico y cercano como la música, un profesor -seguramente motivado en la formación de sus alumnos- explica a partir de un caso histórico, un tema que convoca: la justicia en las condiciones de trabajo. Recién ahí, la información previsional "cae" en la conversación, y esos contenidos son hoy recordados por el participante.

En términos de proceso completo, uno de los gestores cuya intervención ha tenido varias de las condiciones positivas reconocidas en estas páginas, vale decir: continuidad en el tiempo, pertinencia cultural, educación casi entre pares, resume su experiencia: "Empezamos en un momento en que la imagen de la AFP estaba horrible. Ahora con múltiples metodologías, capsulas de radio, obras de teatro, avanzamos; porque es un tema al que hay que buscarle la forma de entregar. La formación de monitores feriantes fue importante. Con un convenio con una universidad, se hizo hasta un diplomado. Es un tema difícil de aprender, para poder transmitir. Reinstalamos una institucionalidad del tema: creamos la unidad de protección social. El tema previsional por sí solo no era suficiente, incorporamos protección social. Pasó a ser la primera unidad especializada en el gremio, producto de la convicción de los dirigentes. Vamos a continuarse en regiones."

En suma, los Fondos de Educación Previsional responden a una necesidad muy amplia: desconocimientos, desinterés, aridez en el tema, desconfianzas. El punto clave que permite avanzar en el desarrollo de instancias de Educación Previsional efectivas, es la generación de sentido en la propia biografía de los beneficiarios para poder así considerar como propia la preocupación previsional llegando a consolidar conductas de protección para el futuro.

VII.1. TÓPICOS DE CONVERSACIÓN CON LOS BENEFICIAROS DEL FEP

- I. Un primer tópico de conversación debería orientarse a conocer su impresión general de la actividad educativa poniendo especial énfasis en conocer si la metodología de enseñanza aprendizaje facilitó el acercarse a tópicos que pueden resultar áridos en su comprensión para el público en general. Se precisa...
 - a) Saber si se valora positiva o negativamente los contenidos de las acciones educativas.
 - b) Saber si se valora positiva o negativamente los instructores
 - c) Saber si se valora positiva o negativamente la metodología y recursos de aprendizaje (recursos tecnológicos, material educativo, etc.)
 - d) Saber si se valora positiva o negativamente el espacio en el cual se realizó la actividad educativa.
- II. Un segundo tópico de conversación debería estar orientado a verificar que efectos inmediatos tuvo su participación en las actividades de educación y capacitación organizadas por los proyectos financiados por el FEP, en cuanto a mejorar su conocimiento sobre:
 - a) Características del sistema:
 - Capitalización individual, a través del ahorro personal y cobertura del Estado sólo en caso de que dicho ahorro no alcance el mínimo necesario).
 - ii. Existencia de Multifondos.
 - b) Responsabilidades de los distintos actores de éste (AFP, Estado, empleadores y beneficiarios)
 - c) Requisitos asociados a la cotización
 - d) Beneficios asociados a la cotización
- III. Un tercer tópico de conversación debería girar en torno a efectos asociados a cambios de tipo actitudinal y/o conductual mínimos. Interesa verificar cuantos de los asistentes...
 - a) Se declaran preocupado de sus ahorros previsionales.
 - b) Declaran, haber conversado con su grupo de referencia sobre la importancia del ahorro previsional.
 - c) Declaran haber buscado o solicitado (por distintos medios) más información acerca del ahorro previsional durante el último año.
 - d) Declaran, estar evaluando cotizar en una AFP (si es que no lo habían hecho hasta ahora).
 - e) Declarar (si cotizaba) mirar su cartola de la AFP

- I. Un primer tópico de conversación debería orientarse a conocer su impresión general acerca del FEP y los resultados que este podría generar en los beneficiarios, distinguiendo en aquellos casos que corresponda, de beneficiarios directos y finales. Aquí habría que considerar si es posible aspirar (según tipo de intervención) a conseguir cambios en la línea de los tópicos II y III de la pauta anterior y cuáles.
- II. Opinión acerca del diseño del programa y su ejecución. Cuáles son los aspectos del diseño mejor logrados, cuales son los aspectos que no. Aquí explorar:
 - a) Claridad en cuanto a los objetivos.
 - b) Bases de los concursos.
 - c) Orientaciones técnicas para el desarrollo de las propuestas
 - d) Evaluación de la propuestas y adjudicación (mecanismo claros y transparentes)
 - e) Reclutamiento de los beneficiarios y respuesta de los beneficiarios frente a las convocatorias, particularmente en los casos en que hablamos de capacitación y/o educación. Interesa conocer...
 - Mecanismos precisos de reclutamiento de beneficiarios dependiendo de tipo de intervención
 - ii. Verificar si hay dificultades para alcanzar las cobertura comprometidas y cuáles son aquellas y explorar si ello incide en el calendario de ejecución
 - iii. Asistencia (en el caso de las actividades más largas)
 - f) Supervisión (apoyo técnico o fiscalización) Reciben instrucciones precisas para hacer las rendiciones.
 - g) Sistema de pago, dificultades asociadas
 - h) Tiempo estimado de ejecución: ¿es suficiente de acuerdo a los tipos de actividad?

NOTA: Para ambos casos el estilo conversacional debería estar orientado hacia el polo de una entrevista colectiva más que hacia el polo de un grupo de discusión, puesto que se precisa conocer en detalle cada uno de los puntos por cada tópico de modo que todos y cada uno de los asistentes se pronuncie. Esto debería estar reflejado en el análisis.

Tipología 3: Radios comunitarias y ciudadanas de Chile (Entrevista Grupal martes 24 de abril)

Jornada de capacitación RM- Araucanía- Valparaíso. Este grupo presento dificultades a la hora de organizar la reunión debido a las siguientes razones:

- Números telefónicos sin Información (Alrededor de 70 teléfonos)
- Números equivocados, no disponibles, con Buzón de vos.
- Números pertenecientes a red fija ubicables a horarios fuera de horario de trabajo (se intento llamar reiteradas veces pero nadie contestaba)
- Números de regiones
- Personas que manifiestan no haber participado de esta capacitación, lo que se puede entender como que no recuerdan haber asistido a una jornada de capacitación, cosa totalmente entendible a casi un año de haber ocurrido ésta. (10%)
- Un último elemento de la poca asistencia a esta reunión fue la no participación de gente que había confirmado asistir, pero que finalmente nunca asistió.

Tipología: Gestores (Entrevista Grupal miércoles 25 Abril)

Este grupo fue relativamente fácil de armar, ya sea por la buena y positiva disposición de los organismos gestores a participar del encuentro y además por una buena nomina de contactos vigentes y correctos. Los pocos números no contactados se debieron a:

- Números equivocados (N° no corresponde a la persona ó esta persona ya no trabaja en aquel lugar)
- Números de regiones (7 n° de 24)
- N° pertenecientes a personas que nunca se logaron ubicar, ya sea porque se encontraban en reuniones o en tramites personales.

Tipología 2: Educación (Entrevista Grupal Miércoles 2 de Mayo) Grupo que ha manifestado la mayor dificultad en convocar debido a las siguientes razones:

- Personas manifiestan nunca haber asistido a tal evento (lista Fundación CENDA, Taller de educación previsional Mujeres Pedro Aguirre Cerda, en esta lista fue mucha la gente que manifestó no haber asistido, en el resto habrán sido 4 o 5 personas que no recordaban haber asistido.
- Poca motivación a asistir más que nada los jóvenes universitarios y provenientes de colegios o liceos (El 90% de los jóvenes que se contacto manifestaron desinterés en asistir a la reunión)
- Números fuera de región ó a las afueras de la Quinta Región (Temporeras, pescadores, feriantes u otras personas provenientes de otras regiones en las cuales se dictaron una serie de seminarios y charlas). Quedando fuera las listas provenientes de Mauricio Caro (Molina, sagrada Familia, Villa Prat, Licanten) Wilson Espinoza (Temuco, Curacautín, Angol, Villarrica, Victoria, Lautaro, Nueva Imperial, Traiguen, Pitrufquen) CAT (V, VI Y VIII Región). Varias Listas de CONUPIA, ASECAP, CENDA
- Listas sin información. ASECAP (Charlas y talleres dictados en regiones)

Finalmente asistieron 11 personas a la Reunión, éste grupo fue definitivamente excelente en materia de riqueza de información proveniente de diversos públicos.

Tipología 1: Información – Difusión Presencial (Entrevista Grupal jueves 3 de mayo)

Este último grupo presento, al igual que el Tipología 2, una significativa dificultad en contactar y convocar a las personas a la reunión, las razones de ello son las siguientes:

Dificultades en contactar a empleados municipales (especialmente por feriado 1 de mayo

- No asistencia por asuntos personales (otros compromisos)
- No asistencia por trabajo (personas que trabajan por turnos o trabajan en comunas lejanas al lugar de encuentro.
- Números equivocados, no disponibles, con Buzón de vos.
- Poco interés en general, más que nada por los jóvenes (alumnos de liceos ó universitarios)
- Teléfonos de contacto en regiones (Charlas o talleres dictados en regiones, especialmente Inprised Ltda. (Al sur Chillan, concepción, Valdivia), Corporación social Arauco (Chillan, Coquimbo, Buín)
- Contactos sin dirección de correo electrónico, por lo que se da la información vía teléfono por lo que nunca vieron carta ó invitación formal. Esto puede haber influido en que los contactados no pudieron tomar el peso o importancia de asistir a la reunión evaluativa.

La convocatoria fue poca, por no decir casi nula, habiendo asistido solo 5 personas de las 11 personas que habían confirmado ese mismo día. Además de ello tuvo que pedírseles abandono de la sala de reunión a 2 personas, debido a que manifestaron nunca haber participado de tal actividad, alegando que nadie había avisado e invitado a la convocatoria de esta charla , figurando en la nomina de asistencia, organizada por la Fundación Facultad de Economía y Negocios. U de Chile, Charla Difusión Sistema de Pensiones y Beneficios Previsionales, sede Arauco Peñalolén, el día 3 de septiembre del año 2011, Señora Sandie Gonzales y esposo Nelson Toledo. Además de ello estas personas manifestaron su fuerte descontento con su situación previsional generando un debate tenso con las demás personas que se encontraban en la sala.

En resumen la organización de las entrevistas grupales presento dificultades a la hora de contactar y reclutar personas, salvo uno solo de los grupos conformado por los gestores, los cuales se mostraron muy dispuestos y motivados a participar. Varias fueron las razones pero entre las más preponderantes esta el desinterés y poca motivación generalizada en asistir a este tipo de evaluación y hablar sobre el tema, sobre todo de parte de los jóvenes universitarios o escolares; el poco recuerdo o nulo sobre haber asistido a algún taller, charla u seminario sobre temas previsionales, se podría decir que casi un 40% de las personas contactadas no recordaban, en una primera instancia, haber asistido a tal actividad o simplemente afirmaron nunca haber asistido, como fue el caso de una lista casi completa donde el 90% de las personas contactadas manifestaron nunca haber asistido. Otra razón importante fue el número de teléfonos sin información (en el caso más que nada de tipología 3) teléfonos equivocados o fuera de área. Otro punto importante fue la poca representación en la entrevista grupal de feriantes, temporeras y pescadores por encontrarse fuera de la Región Metropolitana.